



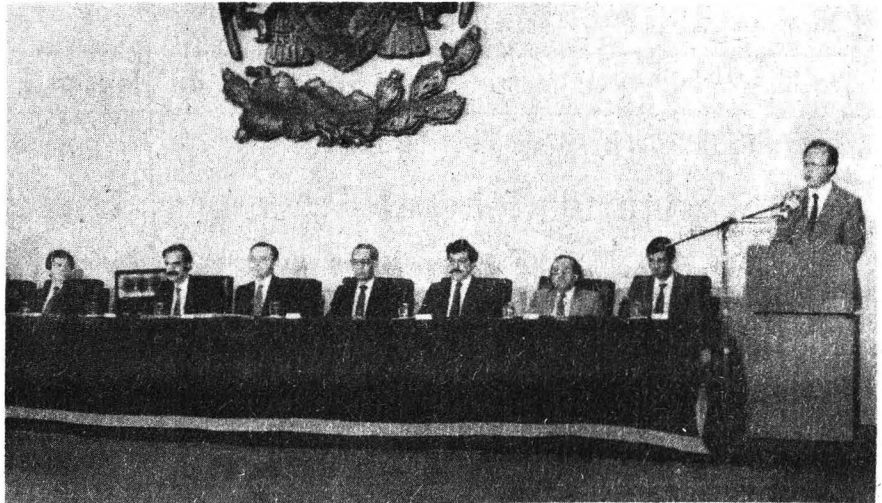
Se entregó el Premio Universidad Nacional 1986

- **Fueron distinguidos: los doctores Guillermo Haro Barraza y Emillo Rosenblueth, en Investigación en Ciencias Exactas; el ingeniero Oscar de Buen y López de Heredia, en Docencia en Ciencias Exactas; los doctores Jaime Mora Celis y Rafael Palacios de la Lama, en Investigación en Ciencias Naturales; el doctor Alberto Guevara Rojas, en Docencia en Ciencias Naturales; el doctor Eduardo Nicol Francisca, en Investigación en Humanidades; los doctores Edmundo O'Gorman O'Gorman y El de Gortari de Gortari, en Docencia en Humanidades; el doctor Rogelio Díaz Guerrero, en Investigación en Ciencias Sociales; el maestro Juan Brom Offenbacher y la doctora Ada D'Aloja Ameglio, en Docencia en Ciencias Sociales; el doctor Gabriel Torres Villaseñor, en Innovación Tecnológica, y el doctor Mathias Goeritz Brunner, en Aportación Artística y Extensión de la Cultura**

Catedráticos e investigadores universitarios con una obra sobresaliente en sus ámbitos respectivos, recibieron el 28 de agosto el Premio Universidad Nacional 1986, que por segunda ocasión otorga esta Casa de Estudios.

Momentos antes de que el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, hiciera entrega de los reconocimientos, el doctor José Narro Robles, secretario general de la Institución, afirmó que los galardonados, además de haber formado numerosas generaciones de profesionales en sus disciplinas, "han hecho aportaciones fundamentales para el avance de la ciencia, la técnica, la cultura y el arte".

(pasa a la página 36)



En ceremonia presidida por el doctor Jorge Carpizo, el doctor José Narro puso de manifiesto la importancia de reconocer la labor docente y de investigación de universitarios, durante la entrega del Premio Universidad Nacional 1986.

El licenciado José Dávalos

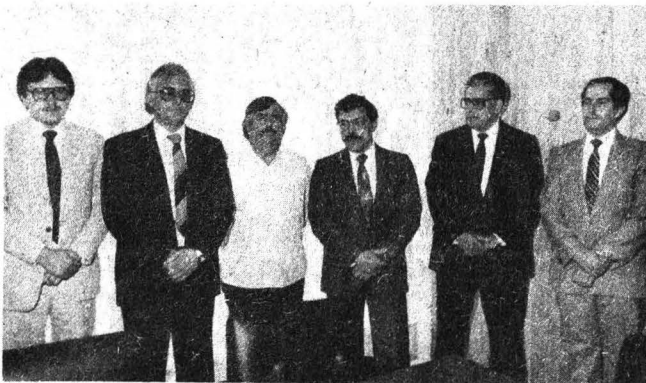
Director General de Relaciones Laborales

- **Le dio posesión el Abogado General de la UNAM**

El licenciado Eduardo Andrade, abogado general de la UNAM, dio posesión al licenciado José Dávalos como director general de Relaciones Laborales, en sustitución del licenciado Jorge Riva Palacio.

Durante el acto efectuado ayer en las instalaciones de la dependencia, el licenciado Eduardo Andrade destacó

(pasa a la página 30)



El licenciado Eduardo Andrade dio posesión al licenciado José Dávalos como director general de Relaciones Laborales, en sustitución del licenciado Jorge Riva Palacio.

Vinculación de programas con las necesidades del país

Primer congreso de posgrado de escuelas y facultades de medicina veterinaria en México

- Se requiere de investigadores y especialistas altamente calificados para resolver dos problemas básicos: alimentación y salud

Los objetivos del posgrado universitario son procurar al profesional una mejor preparación, tanto para el ejercicio de su trabajo como para la docencia y la investigación, y para que desarrolle nuevos conocimientos y tecnologías que puedan incorporarse a los programas educativos.

El doctor José Manuel Berruecos Villalobos, director de la FMVyZ, manifestó lo anterior durante la inauguración del Primer congreso de posgrado de escuelas y facultades de medicina veterinaria en México, puesto en



El Secretario General de la UNAM puso en marcha el "Primer congreso de posgrado de escuelas y facultades de medicina veterinaria en México".

marcha por el doctor José Narro, secretario general de esta Casa de Estudios, en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, el pasado dos de septiembre en las instalaciones de la facultad.

(pasa a la página 33)

Nombramientos en el Colegio de Ciencias y Humanidades

La licenciada Margarita Krap Pastrana

Secretaria General

- Les dio posesión el doctor Darvelio Castaño Asmitia



El doctor Darvelio Castaño Asmitia dio posesión a la licenciada Margarita Krap Pastrana como secretaria general del CCH.

En representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, el doctor Darvelio Castaño Asmitia, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, dio posesión a la licenciada Margarita Krap Pastrana como secretaria general del mismo.

En ceremonia efectuada el pasado martes en las instalaciones de la Coordinación del CCH, el doctor Castaño Asmitia agradeció al ingeniero Alfonso López Tapia su empeño y constancia como secretario general del colegio, e hizo mención de su destacada labor en los dos periodos que cumplió como tal.

(pasa a la página 32)

La bióloga María Leticia de Anda Munguía

Directora del Plantel Sur



El Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades dio posesión a la licenciada María Leticia de Anda Munguía como directora del Plantel Sur.

Luego de una amplia auscultación en la comunidad del Plantel Sur, el doctor Darvelio Castaño Asmitia, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, en representación del rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, dio posesión del cargo de directora del citado plantel a la bióloga María Leticia de Anda Munguía.

Ante profesores, estudiantes y trabajadores que asistieron a la toma de posesión el pasado 26 de agosto, el doctor Castaño Asmitia puso de manifiesto la responsabilidad del plantel al proponer universitarios con capacidad reconocida.

(pasa a la página 33)

Programa de orientación vocacional temprana

- **Pretende ofrecer al joven estudiante información sobre las diversas alternativas que brinda el sistema educativo nacional**

Para que el joven estudiante cuente con una mayor información sobre las diversas alternativas que ofrece el sistema educativo nacional, la UNAM y el Departamento del Distrito Federal firmaron un acuerdo con el cual inicia un programa de orientación vocacional temprana para público abierto.

El programa se encuentra inserto dentro del convenio general de colaboración que esta Casa de Estudios signó con el DDF el año pasado.

El documento fue firmado por el actuario Carlos Barros Horcasitas y el CP Carlos Contreras Alatorre, secretario de la Rectoría y director general de Sociocultur, respectivamente.

Antes de proceder a la rúbrica del documento, el actuario Barros Horcasitas mencionó que la Universidad, al estar inmersa en un proceso de evaluación de sus debilidades y fortaleza, ha detectado que uno de los problemas que enfrenta es la desacertada elección profesional.



La UNAM y el DDF establecieron un convenio general de colaboración, el cual fue signado por el actuario Carlos Barros Horcasitas y el CP Carlos Contreras Alatorre.

Sin embargo, indicó, este problema de orientación vocacional no es asunto privativo de la UNAM, sino que es una debilidad del sistema educativo nacional que se refleja en el quehacer profesional dentro de la sociedad. En este sentido, las acciones contempladas en el programa firmado permitirán enfrentar el problema.

A su vez, el CP Contreras Alatorre puso de manifiesto que la concertación de acuerdos de esta naturaleza proporciona elementos de juicio a la juventud para elegir adecuadamente su futuro profesional, más en estos momentos difíciles por los que atraviesa el país.

(pasa a la página 31)

En funcionamiento desde 1954

La BUT, enlace de universitarios con los sectores productivos

- **Con el objetivo de actualizar criterios y metodologías de funcionamiento se llevó a cabo la Primera reunión de Bolsa Universitaria de Trabajo**

Un aspecto fundamental de la integración de recursos humanos a la vida productiva del país está constituido por la adecuada canalización de los mismos a las fuentes de trabajo.



El Secretario de la Rectoría inauguró la "Primera reunión de la Bolsa Universitaria de Trabajo".

Así lo señaló el actuario Carlos Barros Horcasitas, secretario de la Rectoría, al inaugurar, en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, la Primera reunión de Bolsa Universitaria de Trabajo, efectuada en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

El actuario Barros Horcasitas agregó que el Rector ha manifestado con energía el compromiso de la Universidad de dar respuesta a las necesidades del país y al desarrollo de éste, manteniendo una estrecha relación con los técnicos, profesionales y posgraduados que se forman en la Institución.

Asimismo, consideró que los temas a tratar en la reunión serán en beneficio tanto de los estudiantes como de los egresados de esta Casa de Estudios, y exhortó a los participantes a que los resultados que de ahí se obtengan permitan una mejor organización y enlace de la fuerza de trabajo universitaria con los sectores productivos del país.

Por su parte, el actuario Héctor Pérez Peraza, titular de la Dirección General de Actividades Socioculturales, afirmó que en esta época de crisis económica y de contracción del empleo los servicios de la Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT) adquieren un papel significativo.

Añadió que la Universidad, como tarea natural, ofrece a los estudiantes la posibilidad de desarrollo intelectual, y procura a la sociedad los recursos humanos que demanda para su bienestar.

(pasa a la página 35)

Se analizarán las relaciones laborales entre el Estado y sus servidores

II Congreso nacional de derecho burocrático



El Abogado General de la UNAM presidió la sesión inaugural del congreso sobre derecho burocrático.

- Organizado por la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas

Con el objetivo de analizar la problemática de las relaciones laborales entre el Estado y sus servidores y proponer soluciones tendientes a un mejor equilibrio en dicha relación, la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas organizaron el **II Congreso nacional de derecho burocrático**, mismo que tendrá lugar, hasta mañana, 5 de septiembre, en el Aula Magna Jacinto Pallares.

En la sesión inicial, en presencia de los licenciados Eduardo Andrade, abogado general de la Institución, quien hizo la declaratoria inaugural en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, y Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades y director del IIJ, el doctor Miguel Acosta Romero, director de la FD, resaltó el compromiso de ambas dependencias organizadoras por participar constantemente en el desarrollo de

El Estado, protagonista fundamental en las relaciones laborales

Alcances y límites del Derecho del trabajo

- Las grandes decisiones nacionales marcan las líneas de conducta con relación a los aumentos salariales y las prestaciones

Ahora, más que nunca, los especialistas en derecho laboral tienen como tarea ineludible pugnar por la defensa del derecho del trabajo comparado, el cual se encuentra en crisis y casi en decadencia, afirmó el doctor Néstor de Buen Lozano, representante de los profesores mexicanos participantes en el **II Curso internacional de derecho del trabajo comparado**, inaugurado el martes pasado por el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades y director del IIJ, en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

Precisó que en la Europa de la concertación social, en la Europa en crisis a partir de 1973, las organizaciones sindicales han tenido que ceder, desde entonces, en su impulso de mejoría ante la necesidad de sacrificar sus incrementos salariales con respecto a los altos niveles de inflación, además de aceptar modificaciones a los principios de la estabilidad en el empleo y contratos de trabajo precarios, así como el regreso a ciertas formas de derecho civil en las relaciones laborales.

Especialistas prestigiados de ese continente, añadió, sostienen que el sindicalismo está a la defensiva, que el contrato colectivo de trabajo ha sido sustituido por las



El Coordinador de Humanidades puso en marcha los trabajos del "II Curso internacional de derecho del trabajo comparado".

grandes decisiones nacionales, las cuales marcan las líneas de conducta con relación a los aumentos salariales y las prestaciones, y que el Estado deviene en protagonista fundamental de las relaciones laborales y determina, a partir de su intervención a veces en pactos de concertación como en la misma Europa, o en ocasiones mediante actos de claro autoritarismo como en América Latina, los alcances y límites del Derecho del trabajo.

las áreas del derecho mayormente requeridas por la sociedad.

El doctor Acosta Romero afirmó que las 30 ponencias que se presentarán durante el Congreso, que serán publicadas en una memoria, dan constancia de la participación de los académicos en el esfuerzo por fortalecer la autonomía de esta rama del derecho que regula las relaciones entre el Estado y sus trabajadores.

En el mismo acto, efectuado el 2 de septiembre, el licenciado Mariano Salvatti, magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al pronunciar palabras de bienvenida en nombre de la comisión organizadora, definió al derecho burocrático como "el conjunto de normas de derecho público que tienen por objeto regular los derechos y obligaciones recíprocos entre el Estado y sus servidores".

Dicho acontecimiento académico, sostuvo, permitirá conocer la doctrina de esta materia expuesta por prestigiosos profesores, así como la experiencia de las dependencias y entidades de la administración pública federal y de los gobiernos de los estados.

Durante el Congreso, resumió, no se crearán normas ni se tratará de promover reformas, sino se buscará enriquecer experiencias con respecto a la aplicación de la ley en el acontecer diario. ■

Con base en lo anterior, indicó que el presente curso da continuidad a una nueva etapa de las reuniones internacionales de los laboristas iberoamericanos, para analizar con una perspectiva más concreta las instituciones del derecho del trabajo, "partiendo de la realidad normativa de nuestros respectivos países y, sobre todo, de la realidad material que se esconde detrás de cada norma".

"No estamos aquí para hacer solamente legislación comparada; si bien resulta cómodo recurrir con frecuencia a las normas ajenas, distintas, para intentar encontrar un modelo que, en un momento dado, pueda servir de inspiración para un desarrollo de nuestra propia legislación, cabe aclarar, sin embargo, que la legislación comparada no es valiosa en la misma medida que lo es el derecho comparado, ya que éste no es sólo la norma, sino, además, la vida de la norma", enfatizó.

Luego de señalar que el derecho comparado es, en definitiva, una advertencia frente a la imitación ciega, preguntó: ¿Cuántas veces se ha copiado un artículo o un capítulo de una ley, y al intentar aplicarla en otro contexto o circunstancia tropieza con realidades absolutamente imprevistas, desde la perspectiva de quienes hicieron la norma en su momento?

Asimismo, explicó que "nuestras realidades latinoamericanas son bastante parecidas; tenemos un común denominador: la crisis, y como común acreedor el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero lo que más debemos tener en común y que vamos a conseguir es la solidaridad, la cual será posible a través del conocimiento de nuestras propias realidades, con base en un mayor intercambio, diálogo y comunicación.

(pasa a la página 31)

Al explicar acontecimientos y conductas sociales

El estudio de los mitos, medio para entender nuestra identidad

• *Inauguración del II Coloquio sobre historia de las religiones de Mesoamérica y áreas afines, que tiene como tema principal "El mito y sus funciones"*



Aspectos de la sesión inaugural del "Coloquio de la historia de las religiones de Mesoamérica y áreas afines".

El país pasa por una crisis que se ve reflejada en la Universidad; se habla de crisis económica, de defensa de la soberanía, de democracia con y sin adjetivos y de fortaleza y debilidad, todo ello enmarcado en un espíritu positivo de cambio, el cual podrá darse si nos abocamos a él, tratando de entender nuestras verdaderas raíces y nuestra identidad. En este caso, el estudio de los mitos como explicación de acontecimientos y conductas sociales permitirá que nos acerquemos a entender esa identidad fortalecida.

Expresó lo anterior la doctora Mari Carmen Serra, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, durante la inauguración del II Coloquio sobre historia de las religiones de Mesoamérica y áreas afines, mismo que se celebra en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

La actividad iniciada, continuó, tiene como tema principal **El mito y sus funciones**, y en él se presentarán ponencias que enfocan, desde distintos puntos de vista, la temática de los mitos en Mesoamérica y en otras regiones, como España y África.

Asimismo, se estudiarán los mitos como discursos ideológicos, lo cual permitirá comprender los problemas de identidad de pueblos e individuos. No se pretende mostrar cómo piensan los hombres en los mitos, sino cómo los mitos se piensan en los hombres, sin que ellos lo noten.

En el coloquio participan investigadores tanto de la UNAM como de otras instituciones nacionales y extranjeras; esto reafirma la posibilidad de que se conjunten esfuerzos que permitan crear foros de alto nivel, donde se discutan todo género de ideas y corrientes del pensamiento.

(pasa a la página 31)

Piden respeten derechos de los trabajadores de la ENP No. 1

Doctor Jorge Carpizo
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
Presente.

Queremos por este conducto presentar nuestra más enérgica protesta y denunciar la actitud que asumen las autoridades de la Preparatoria N° 1, especialmente la responsable de la Secretaría Administrativa, quien durante muchos años ha ocupado y sigue ocupando el mismo puesto y que, abusando de éste, dicta órdenes en contra de nuestros derechos, situación que nosotros como trabajadores no podemos admitir, ya que para la relación laboral, tanto administrativa como académica, existen los contratos y leyes respectivos que las rigen y que son convenientes bilateralmente.

Es tanto el poder que sustenta, que ante cualquier conflicto grave, el director de la dependencia no

asume su responsabilidad, y en forma por demás complaciente delega sus facultades en la Secretaría Administrativa, quien de esta manera (no nueva por cierto) sustenta, maneja y aplica su autoridad, con criterios unilaterales y, por la otra parte, que sería la delegación sindical, le ha faltado también el conocimiento y la defensa de nuestros derechos, dando como resultado un manejo arbitrario de la relación laboral, porque además se ha vanagloriado de ser una autoridad intocable, ya que el puesto de la Secretaría Administrativa lo viene desempeñando desde que la Preparatoria N° 1 fue reubicada del Centro al sur en Xochimilco, y por lo tanto se han creado intereses y grupos de poder para notificar y acallar cualquier muestra de inconformidad, utilizando métodos de amedrentación, presión y un trato despótico.

Entre otros, los problemas que



no se han resuelto son los siguientes:

- 1) Bajo nivel académico (maestros y alumnos).
- 2) Mal manejo de los recursos disponibles.
- 3) Aviadores (autoridades y académicos).
- 4) Maestros que no cumplen con sus tareas académicas.
- 5) Falta de personal administrativo y académico (congelamiento de plazas).
- 6) Contratación de un alto número de personal de confianza (violación cláusulas 9 y 14).
- 7) Suprimir gastos superfluos que forman grupos de poder, especialmente sociales o de tipo político.

Y así podríamos seguir enumerando varios aspectos que frenan los fines esenciales y prioritarios de la Universidad, pero tenemos la seguridad que habrán de darse los cambios necesarios, a partir del diagnóstico que hace el señor Rector sobre la Fortaleza y debilidad de la UNAM.

Una de tantas actitudes asumidas por la Secretaría Administrativa de la Preparatoria N° 1, ha consistido en que a nosotros los trabajadores se nos aplican criterios diferentes para dar algunas facilidades en los periodos intersemestrales, ya que son condicionadas al extremo de violentar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente, al pretender negar con su autoritarismo conquistas como la que establece la cláusula 39, en donde las trabajadoras tienen el derecho de disfrutar una hora diaria como descanso extraordinario durante 6 meses, o también el que en forma lamentable se autoricen descuentos sin razón, cuando sabemos que de acuerdo al Reglamento Interior de Trabajo (artículo 91) se explica muy claramente en qué casos son motivo de la deducción proporcional del salario.

(pasa a la página 34)

Razones para reinstalar el servicio de peluquería en la UNAM

Doctor Jorge Carpizo,
Rector de la UNAM.
Señor Evaristo Pérez Arreola,
Secretario General del STUNAM,
Presentes:

Los suscritos, trabajadores administrativos de la Facultad de Arquitectura, solicitamos su intervención en la solución del problema del servicio de peluquería en esta Institución.

Desde hace muchos años los trabajadores universitarios hemos venido gozando del servicio de peluquería, prestación que por uso y costumbre ha tenido que ser reconocida por la UNAM, causa por la que nuestros compañeros peluqueros se encuentran en el tabulador.

Hoy más que nunca es necesario el servicio, pues la crisis en nosotros los trabajadores se siente de manera directa con la elevación de precios en artículos de consumo y toda clase de servicios (impuesto predial,

luz, agua, educación), agregando a esto la tarifa establecida en las peluquerías, que va de \$600.00 a \$1,200.00, hace que los salarios ya no alcancen para nada y más aún en aquellos casos en los cuales tenemos 4 o 5 niños a los que tenemos que presentar debidamente pelados en las escuelas, lo que hace que por concepto de peluquería tengamos que pagar bimestralmente de \$3,600.00 a \$7,200.00, cantidad que merma considerablemente nuestro presupuesto, ya de por sí desquiciado.

Por lo que solicitamos que los compañeros peluqueros presten el servicio que venían realizando, se les asigne un local, el cual se dé a conocer por este medio de difusión y además se haga extensivo a nuestros hijos con la presentación de la credencial del trabajador.

Trabajadores de Arquitectura.
(Se anexan 15 nombres).

Ceremonia de entrega de constancias acta de examen profesional

• Se inauguró la Galería de los Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina ha formado una nueva generación de médicos con la misma inquietud de servir a la sociedad que ha caracterizado siempre a sus egresados, señaló el doctor Fernando Cano Valle, director del plantel, durante la ceremonia de entrega de constancias acta de examen profesional.

En su mensaje dijo a los alumnos, quienes aún realizarán su servicio social, que en esa etapa conocerán aspectos importantes del ejercicio de la profesión, lo cual les permitirá confirmar y reafirmar su vocación, al tiempo que pondrán en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos durante la carrera, además de participar en la solución de los problemas de salud del individuo y de la familia en la comunidad.



El doctor Fernando Cano Valle dirigió un mensaje a egresados de la Facultad de Medicina que recibieron sus constancias acta de examen profesional.

En el acto también se inauguró la Galería de los Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina y se rindió homenaje a esos maestros, a quienes se reconoció su incansable labor y entrega a la docencia.

(pasa a la página 31)

Facultad de Psicología

CONVOCATORIA AL PERSONAL ACADEMICO PARA OCUPAR LA CATEDRA ESPECIAL EZEQUIEL A. CHAVEZ

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión celebrada el 20 de agosto de 1986, acordó convocar a los miembros del personal académico de la facultad a que presenten solicitudes para la asignación de la **Cátedra Especial Ezequiel A. Chávez**.

Dichas solicitudes deberán ser presentadas al H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en un plazo de 30 días siguientes a la publicación de la presente Convocatoria en la **Gaceta UNAM**, y deberán acompañarse de:

- Curriculum vitae.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedades en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.

El H. Consejo Técnico, al evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- La formación académica del solicitante.

- Su obra publicada.
- Su labor académica.
- Su labor de extensión.
- Su antigüedad en la UNAM.
- Su intervención en la formación del personal académico o en programas académicos y/o en desarrollos tecnológicos o servicios técnicos de especial importancia para la Institución, en el caso de los técnicos académicos.

Los consejeros técnicos podrán solicitar la opinión razonada de las respectivas comisiones dictaminadoras siempre y cuando lo juzguen pertinente.

Además, los profesores deberán cubrir los requisitos que señala el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, en sus artículos 13, 14, 16 y 19, que a continuación se transcriben:

Artículo 13. Podrán recibir las cátedras o estímulos especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera o de técnicos académicos y que a juicio del Consejo Técnico correspondiente se hayan distinguido de manera

sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

Artículo 14. Cada año, o cuando la cátedra o el estímulo se encuentren vacantes, cada Consejo Técnico hará publicar en la **Gaceta UNAM** las convocatorias para la presentación de solicitudes para las cátedras o estímulos especiales.

Artículo 16. No podrán concurrir: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra o el estímulo.

Artículo 19. Las cátedras y los estímulos especiales conferidos en los términos de este reglamento tendrán una vigencia de un año y podrán prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del Consejo Técnico correspondiente a solicitud del interesado.

Primer paquete de libros publicados por la ENTS

- Además de constituir un valioso aporte en cuanto a su contenido, ratifican el esfuerzo de esta dependencia universitaria por hacer del trabajo social una profesión respetada y respetable

Los cuatro títulos que integran el primer paquete de libros publicados por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, además de constituir un aporte valioso en cuanto a su contenido, ratifican el esfuerzo de esta dependencia universitaria por hacer del trabajo social una profesión respetada y respetable.

Manifestó lo anterior la licenciada María de Lourdes Apodaca Rangel, directora de la ENTS, durante la presentación de los libros: *La especificidad del trabajo social*, de la licenciada Susana García Salord; *Modelos de intervención de comunidad en trabajo social*, de los licenciados Margarita Terán Trillo, Estrella Topete Enríquez, Felipe Torres, Susana García Salord y Elia Lázaro Jiménez; *¿Dónde viviremos? Cultura y sociedad en la ciudad perdida*, del antropólogo Iñigo Aguilar Medina, y *Antecedentes de la ayuda en el mundo y en México*, de la trabajadora social María Luisa Flores González.

Se trata, dijo la licenciada Apodaca Rangel, de un conjunto de obras de profesores de la propia ENTS que abor-



La licenciada María de Lourdes Apodaca Rangel presidió la presentación del primer paquete de libros publicados por la ENTS.

dan en general temas sobre metodología del trabajo social y sobre sus antecedentes como profesión, cuya presentación constituye un acto significativo para esta dependencia, "ya que al inicio de nuestra gestión nos propusimos el objetivo de apoyar la producción de libros, para lo cual se realizó una evaluación al respecto, pues aun cuando se publicaban abundantes materiales fue necesario alentar a quienes se propusieran abordar temas sobre el trabajo social, con base en la realización de investigaciones sobre aspectos de interés para esta profesión", precisó.

(pasa a la página 32)

Libro editado por el IIEc

Economía mexicana: más allá del milagro

- El texto recoge preocupaciones importantes sobre el comportamiento de la economía nacional en los últimos tiempos y aporta elementos para entender la crisis que afecta al país



El licenciado Fausto Burgueño explicó aspectos del libro "Economía mexicana: más allá del milagro", editado recientemente por el Instituto de Investigaciones Económicas.

Con el fin de fomentar a nivel nacional el estudio de los problemas económicos de México, el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) estableció el Premio Anual de Investigación Económica "Maestro Jesús Silva Herzog", el cual fue obtenido el año pasado por el doctor Arturo Huerta González, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, con el trabajo titulado *Economía mexicana: más allá del milagro*, que ahora es presentado al público en forma de libro.

En el acto, efectuado en el auditorio del IIEc, el licenciado Fausto Burgueño, director de esta dependencia, expresó que el instituto se ha propuesto, como obligación, divulgar las investigaciones realizadas por los académicos adscritos al mismo.

Economía mexicana: más allá del milagro es resultado de varios años de investigación, reflexión y discusión sobre el proceso de industrialización en México. El análisis se centra en la industria de la transformación porque ha constituido el "pivote" de la dinámica económica desde la posguerra. Sus características, y en general su comportamiento, determinaron en gran medida las modalidades que asumió la economía en su conjunto.

En este sentido, comentó el licenciado Burgueño, el libro recoge preocupaciones importantes sobre el comportamiento de la economía mexicana en los últimos tiempos y aporta elementos para entender la crisis que afecta al país. "Estamos presentando al público lector un libro que contribuirá al enriquecimiento de la ciencia económica y, en esa forma, al progreso y bienestar de nuestro pueblo", finalizó.

(pasa a la página 34)

Disposiciones Generales a las que se sujetarán los procesos editorial y de distribución de las publicaciones de la UNAM

Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en la fracción X del artículo 34 del Estatuto General de la misma Universidad y en el acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial, publicado en la *Gaceta UNAM* de 20 de marzo de 1986, y tomando en consideración:

PRIMERO. Que el libro universitario es un instrumento indispensable para que la Universidad cumpla con sus fines de docencia, investigación y difusión del conocimiento y la cultura.

SEGUNDO. Que la mejor aceptación del libro universitario se ha de lograr en razón de su calidad, contenido y amplia difusión.

TERCERO. Que el libro universitario cumple la misión de transmitir la cultura universal y enlazar el quehacer universitario con los sectores de la sociedad mexicana. A su vez, muestra una imagen permanente, y en desarrollo, de nuestro país en el extranjero.

CUARTO. Que la política de distribución de publicaciones universitarias ha de fundarse en dos criterios básicos: Que el precio del libro universitario debe ser tal que lo haga accesible a los más amplios sectores de la comunidad y que, como resultado de la comercialización de sus publicaciones, la Universidad debe obtener recursos suficientes para impulsar su producción editorial.

QUINTO. Que el crecimiento de la producción editorial ha ido acompañado de un proceso complejo de selección y variación de temas, nuevos formatos y la difusión necesaria de libros y revistas que han requerido condiciones particulares de edición y publicación, cuestiones que si bien representan una labor positiva de los autores universitarios, han hecho demasiado complejos los procesos de producción y distribución editorial, organizados centralizadamente.

SEXTO. Que como consecuencia de lo anterior se ha iniciado un proceso de descentralización de las labores editoriales de la UNAM, que permita abatir los rezagos en la publicación y distribución de títulos y prever el futuro de la labor editorial de la Universidad, así como lograr que el trabajo editorial sea expedito y eficiente.

SEPTIMO. Que la descentralización editorial implica la reordenación de funciones y la adecuación de las entidades existentes a las nuevas necesidades. Por estos motivos se ha creado el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial, como una instancia de apoyo a las dependencias editoras que oriente el proceso de descentralización editorial.

OCTAVO. Que a fin de que las dependencias editoras cuenten con los instrumentos, procedimientos y criterios para la publicación y distribución de los títulos universitarios, tengo a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES A LAS QUE SE SUJETARÁN LOS PROCESOS EDITORIAL Y DE DISTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAPITULO I

GENERALIDADES

ARTICULO 1o. Las presentes Disposiciones Generales tienen por objeto regular los procesos editorial y de distribución de las publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, y definir las atribuciones que corresponden a las diferentes dependencias y entidades universitarias que intervienen en los mismos.

Se exceptúan del régimen de estas Disposiciones Generales las gacetas, boletines y otras publicaciones, cuya circulación esté restringida al ámbito de la UNAM o de cada una de las dependencias editoras.

ARTICULO 2o. Los procesos editorial y de distribución se sujetarán a lo dispuesto en la Legislación Universitaria; al Acuerdo del Rector por el que se creó el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial, publicado en la *Gaceta UNAM* de 20 de marzo de 1986; al Acuerdo por el que se delegan facultades a los directores de escuelas, facultades, institutos y centros para firmar convenios y contratos en materia editorial, publicado en *Gaceta UNAM* de 14 de agosto de 1986; a las presentes Disposiciones Generales, y a las demás que al efecto se emitan.

ARTICULO 3o. Las dependencias universitarias de la Administración Central tendrán, en materia editorial, las atribuciones que se establecen en las presentes Disposiciones Generales.

ARTICULO 4o. Las dependencias editoras ejercerán las funciones y actividades que sobre la materia les correspondan, de conformidad con las presentes Disposiciones Generales y demás normas aplicables.

ARTICULO 5o. El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial dictará las medidas necesarias para la eficaz orientación de la descentralización de los procesos editorial y de distribución.

ARTICULO 6o. Para efectos de estas Disposiciones Generales se establecen las siguientes definiciones:

A) **PROCESO EDITORIAL:** Conjunto de actos y actividades que tienen como propósito la producción de publicaciones universitarias.

B) **PROCESO DE DISTRIBUCION:** Conjunto de actos y actividades que tienen como propósito la distribución de publicaciones universitarias.

C) PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS: Las que editen o reediten las escuelas y facultades; los institutos y centros, y las dependencias de la Administración Central de la UNAM, con el propósito de cumplir los fines que a esta Institución le confieren su Ley Orgánica y su Estatuto General.

D) DEPENDENCIAS EDITORAS: Las dependencias universitarias que editen o reediten, por sí o en colaboración con otras entidades, tanto de dentro como de fuera de la Universidad, publicaciones universitarias.

E) VENTA: La enajenación de publicaciones universitarias mediante una contraprestación económica.

F) DONACION: La enajenación de publicaciones universitarias sin contraprestación alguna.

G) CANJE: Intercambio de publicaciones universitarias entre las dependencias editoras de la UNAM o entre éstas y otras instituciones o entidades extrauniversitarias.

H) DERECHOS DE AUTOR: Conjunto de facultades y prerrogativas que la Ley Federal de Derechos de Autor confiere a éste sobre su obra intelectual o artística.

I) REGALIAS: Ganancia lícita que corresponde al autor de una obra intelectual o artística protegida por la Ley Federal de Derechos de Autor.

J) CONSEJO ASESOR: El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial creado por Acuerdo del Rector de fecha 20 de marzo de 1986.

ARTICULO 7o. En los términos de los artículos 2o, fracción III, 4o. y 59 de la Ley Federal de Derechos de Autor, la titularidad patrimonial de los derechos de autor de todas las publicaciones universitarias que se elaboren en la UNAM o con la participación o colaboración especial y remunerada de una o varias personas, corresponde a esta Institución, formando parte de su patrimonio, por lo que, de conformidad con su Ley Orgánica, compete al Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio, la administración de los mencionados derechos.

La contratación para la publicación de títulos y el procedimiento para otorgar cartas de liberación se llevará a cabo a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la cual someterá a la resolución del Consejo Asesor las propuestas correspondientes. Dicho Consejo, después de analizar los intereses de los autores y los de las dependencias editoras involucradas, resolverá lo que corresponda.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos notificará la decisión final a los interesados.

CAPITULO II

DEL CONSEJO ASESOR DEL PATRIMONIO EDITORIAL

ARTICULO 8o. El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial estará integrado en la forma que establece el artículo 4o. del acuerdo que lo crea.

ARTICULO 9o. El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial tendrá las siguientes atribuciones:

I. Establecer criterios generales sobre los convenios y contratos que, en materia editorial, celebren las dependencias editoras;

II. Establecer los lineamientos para la comercialización, canje y donación de publicaciones, a los cuales deberán ajustarse las dependencias editoras;

III. Registrar el número de ejemplares que de cada título serán utilizados por las dependencias editoras para canje y donación, tomando en cuenta los que institucionalmente realiza la UNAM;

IV. Fijar el monto del porcentaje que, a título de regalías, corresponda a los autores;

V. Autorizar el padrón de las empresas con las cuales las dependencias editoras pueden contratar servicios;

VI. Hacer recomendaciones sobre el funcionamiento de los comités editoriales a que se refiere el artículo 22 de estas Disposiciones Generales;

VII. Expedir los criterios generales de acuerdo con los cuales deberán emitir sus dictámenes los comités editoriales;

VIII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que, en lo relativo a descuentos, beneficien a los alumnos, maestros y trabajadores universitarios, de acuerdo con la política de precios que se fije;

IX. Vigilar que las dependencias editoras cumplan estrictamente estas Disposiciones Generales;

X. Evaluar los procesos editorial y de distribución de la UNAM y formular las recomendaciones pertinentes;

XI. Solicitar a las dependencias editoras y a sus comités editoriales la información que se estime necesaria, relacionada con los procesos a que se refiere la fracción X de este artículo;

XII. Expedir las normas para su funcionamiento interno, y

XIII. Las demás que le señalen las presentes Disposiciones Generales y las que le asigne el Rector.

CAPITULO III

DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURIDICOS, PUBLICACIONES, FOMENTO EDITORIAL, PATRIMONIO UNIVERSITARIO Y PROVEEDURIA.

ARTICULO 10. La Dirección General de Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes atribuciones:

I. Recabar, ante la Dirección General del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública, el ISBN (International Standard Book Number) y asignarlo a los libros de la UNAM;

II. Recabar, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el ISSN (International Standard Serial Num-

ber) y asignarlo a las publicaciones periódicas de la UNAM;

III. Registrar las obras de la UNAM ante la Dirección General del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública;

IV. Elaborar los formatos de los convenios y contratos en materia editorial a que deberán sujetarse las dependencias editoras y someterlos a la consideración del Consejo Asesor para su aprobación;

V. Dictaminar sobre la procedencia del pago de regalías a los autores, de conformidad con el porcentaje que al efecto fije el Consejo Asesor y a lo establecido en los contratos correspondientes, en la Ley Federal de Derechos de Autor y en la Legislación Universitaria;

VI. Asesorar a las dependencias editoras de la UNAM que así lo soliciten, en lo relativo a la celebración de convenios y contratos, así como en los demás actos de los procesos editorial y de distribución que impliquen consecuencias jurídicas, y

VII. Las demás que le señalen las presentes Disposiciones Generales y las que le asigne el Rector.

ARTICULO 11. La Dirección General de Publicaciones tendrá las siguientes atribuciones:

I. Registrar, internamente, las publicaciones que se encuentren en proceso editorial y aparezcan bajo el pie de imprenta de la UNAM, así como los ejemplares de las publicaciones periódicas que, en calidad de modelos, le envíen las dependencias editoras;

II. Custodiar los negativos y organizar el archivo de modelos para las reimpresiones de la UNAM, para lo cual las dependencias editoras le remitirán los negativos y modelos correspondientes;

III. Realizar o gestionar la elaboración de las publicaciones de la Administración Central de la UNAM y de cualquier otra dependencia editora que así lo solicite;

IV. Proporcionar a las dependencias editoras que lo soliciten, los costos de producción y criterios de calidad de edición, a fin de que, conforme a ellos, dichas dependencias realicen la contratación de servicios editoriales;

V. Elaborar, con base en el seguimiento de sus trabajos y su comportamiento comercial, el registro de las empresas autorizadas por el Consejo Asesor para contratar servicios con las dependencias editoras;

VI. Integrar y editar, conjuntamente con la Dirección General de Fomento Editorial, el catálogo general de publicaciones de la UNAM;

VII. Asesorar a las dependencias editoras respecto a todo aquello que concierna a las fases de la producción editorial;

VIII. Coordinar las acciones que le competan con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a fin de que las atribuciones que correspondan a ésta se realicen en forma expedita, proporcionándole oportunamente la documentación y las obras necesarias para los trámites legales correspondientes;

IX. Llevar el registro de los formatos que cada dependencia editora adoptará para sus títulos;

X. Cuidar la uniformidad de tipografía de las publicaciones que tenga a su cargo la Imprenta Universitaria, dictando las medidas que al efecto sean necesarias, y

XI. Las demás que le señalen las presentes Disposiciones Generales y las que le asigne el Rector.

ARTICULO 12. La Dirección General de Fomento Editorial tendrá las siguientes atribuciones:

I. Dar a conocer al público en general, y a la comunidad universitaria en particular, la producción editorial universitaria;

II. Formar y administrar un acervo editorial de la Universidad;

III. Fijar el precio unitario de las publicaciones universitarias que editen o reediten las dependencias editoras, de conformidad con los lineamientos que al respecto dicte el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial. Para tal efecto será necesario que éstas le remitan la información de los costos directos de producción de los títulos que publiquen;

IV. Recibir, de las dependencias editoras, 16 ejemplares de cada título, editado o reeditado, y de las publicaciones periódicas;

V. Proporcionar a las dependencias editoras que así lo soliciten la información sobre el comportamiento comercial de sus respectivos títulos;

VI. Realizar la promoción y difusión del fondo editorial de la UNAM, para lo cual las dependencias editoras deberán remitirle información oportuna sobre los títulos de su programa de ediciones;

VII. Recibir, de las dependencias editoras, la totalidad de los títulos, con excepción de los que se acuerde para efectos de canje y donación, cuando dichas dependencias acuerden que sea la Dirección General de Fomento Editorial la que se encargue de la distribución total de sus publicaciones. A su vez, éstas recibirán de la mencionada dirección general los reportes correspondientes por las ventas que hayan efectuado durante este lapso;

VIII. Recibir de las dependencias editoras, cuando éstas decidan hacer la distribución de sus obras, por sí o por un distribuidor externo, el 25% del total del tiraje de la edición;

IX. Apoyar a las dependencias editoras que así lo soliciten, en el resguardo de las publicaciones que editen;

X. Establecer lineamientos generales para la realización del proceso de distribución por parte de las dependencias editoras que decidan asumirlo, y

XI. Las demás que le señalen las presentes Disposiciones Generales y las que le asigne el Rector.

ARTICULO 13. La Dirección General del Patrimonio Universitario tendrá a su cargo la administración de los derechos de autor correspondientes a la UNAM, para lo cual se coordinará con las direcciones generales de Asuntos Jurídicos y de Fomento Editorial.

ARTICULO 14. La adquisición de los insumos necesarios para el trabajo de la Imprenta Universitaria se hará

por medio de la Dirección General de Proveeduría, la que podrá brindar este servicio a las dependencias editoras que así lo soliciten. En este caso, esta Dirección General recabará de estas dependencias la información necesaria para programar las compras de insumos requeridos y realizar los concursos correspondientes, a fin de optimar el ejercicio del presupuesto.

Asimismo, la Dirección General de Proveeduría contará con un padrón de proveedores de material editorial, con los datos relevantes de éstos, el cual deberá ser consultado por las dependencias editoras, con el objeto de elegir las mejores opciones sobre la calidad, precio y oportunidad de los materiales.

CAPITULO IV

DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS EDITORAS

ARTICULO 15. Las dependencias editoras tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:

I. Suscribir, en representación de la UNAM, los convenios y contratos en materia editorial, de conformidad con las presentes Disposiciones Generales;

II. Someter al visto bueno del Coordinador de Humanidades los convenios y contratos que pretendan celebrar en materia editorial;

III. Ejercer las partidas presupuestales relativas a ediciones, encuadernaciones y derechos de autor;

IV. Destinar exclusivamente a la edición de nuevas obras o a reediciones los ingresos extraordinarios que obtengan por la venta de sus publicaciones;

V. Convenir, con la Dirección General de Publicaciones, la impresión de sus títulos cuando opten por los servicios de la Dirección General de Publicaciones;

VI. Acompañar, para su impresión, los originales de sus títulos con el respectivo dictamen aprobatorio del Comité Editorial;

VII. Contratar, cuando opten por este sistema, con imprentas externas a la Universidad la impresión de sus publicaciones, de conformidad con las presentes Disposiciones Generales;

VIII. Tener a su cargo, por sí o en colaboración con la Dirección General de Fomento Editorial, la distribución de sus títulos y colecciones, observando lo que al efecto establecen las presentes Disposiciones Generales, y

IX. Las demás que le señalen las presentes Disposiciones Generales y las que le asigne el Rector.

ARTICULO 16. Los titulares de las dependencias de la Administración Central serán responsables de las publicaciones que editen o reediten y observarán, en lo que sea compatible con la naturaleza de sus publicaciones, las presentes Disposiciones Generales.

ARTICULO 17. La definición de los procedimientos administrativos y contables de la actividad editorial, así como su seguimiento en las dependencias editoras, esta-

rán a cargo de la Secretaría General Administrativa, de la Tesorería-Contraloría y de la Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos, en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo con los lineamientos que, en materia editorial, fije el Consejo Asesor.

ARTICULO 18. El costo de edición de los trabajos que procese la Dirección General de Publicaciones se cargará a las partidas presupuestales de cada una de las dependencias que las generen.

ARTICULO 19. Las dependencias académicas o administrativas que necesiten reimprimir o reeditar algún título solicitarán a la Dirección General de Publicaciones los modelos y los negativos de esa obra, los que quedarán bajo su responsabilidad. Una vez reimpreso o reeditado el título los devolverán a la Dirección General de Publicaciones para su custodia.

ARTICULO 20. Las dependencias editoras deberán manejar los ingresos que generen por la venta de sus publicaciones, en los términos de lo dispuesto por el Reglamento sobre Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estos recursos sólo podrán ser destinados a ediciones o reediciones de las propias dependencias editoras que los generen.

ARTICULO 21. Los recursos presupuestales que se destinen al fomento editorial, ya sean los asignados a las partidas correspondientes o a los derivados de ingresos extraordinarios por concepto de venta de publicaciones, no serán transferibles, en ningún caso, a otras partidas presupuestales.

CAPITULO V

DE LOS COMITES EDITORIALES

ARTICULO 22. En cada una de las dependencias editoras se constituirá un Comité Editorial, que se integrará por un número variable de miembros, siempre impar, el cual deberá dictaminar sobre la publicación de los originales presentados a su consideración.

Los consejos técnicos e internos vigilarán la adecuada integración y funcionamiento de sus respectivos comités editoriales y, en su caso, dictarán los lineamientos para su funcionamiento.

ARTICULO 23. Ninguna publicación universitaria de las dependencias editoras se publicará sin el dictamen favorable de sus respectivos comités editoriales. El Consejo Asesor podrá solicitar a los Comités información sobre los dictámenes que emitan.

Los originales de las obras serán sometidos a la consideración del comité editorial de la dependencia editora, por conducto de su director.

ARTICULO 24. Los comités editoriales deberán notificar de inmediato al Consejo asesor su integración y los cambios que al respecto ocurran.

CAPITULO VI

DE LAS ETAPAS DEL PROCESO EDITORIAL

SECCION PRIMERA DE LOS ORIGINALES

ARTICULO 25. En caso de que las dependencias editoras decidan utilizar los servicios de la Dirección General de Publicaciones, ésta pondrá a disposición de los interesados un manual para la elaboración y presentación de originales.

ARTICULO 26. Siempre que la edición se realice en la Dirección General de Publicaciones, el titular de la dependencia editora nombrará un responsable de edición, según lo considere pertinente, quien quedará registrado en esta Dirección General y se encargará de autorizar, por escrito, cada etapa del proceso editorial.

SECCION SEGUNDA

DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS

ARTICULO 27. Los convenios y contratos que en materia editorial se celebren deberán estar firmados por el titular de la dependencia editora y contar con el visto bueno del Coordinador de Humanidades. Los formatos de dichos convenios y contratos serán aprobados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ARTICULO 28. La Dirección General de Asuntos Jurídicos llevará un registro de los convenios y contratos en materia editorial, que hayan sido firmados por las partes y cubiertos los requisitos administrativos correspondientes. Para este efecto, las dependencias editoras deberán remitir a esta Dirección General las copias de todos los convenios y contratos que en esta materia celebren.

ARTICULO 29. Por contratos y convenios en materia editorial se entienden los siguientes:

1. Contrato de edición
2. Contrato de coedición
3. Contrato de distribución
4. Contrato de traducción
5. Contrato de cesión de derechos editoriales
6. Contrato de colaboración especial y remunerada
7. Contratos innominados
8. Convenio interinstitucional

Para determinar el tipo de convenio o contrato a celebrar, la Dirección General de Asuntos Jurídicos brindará la asesoría correspondiente.

SECCION TERCERA

DE LAS PRUEBAS DE IMPRENTA EN LA DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

ARTICULO 30. La Dirección General de Publicaciones emitirá el instructivo, de observancia obligatoria, so-

bre las pruebas de imprenta de las obras que le sean encomendadas por las dependencias editoras.

SECCION CUARTA

DE LA ASIGNACION DEL ISBN Y DEL ISSN

ARTICULO 31. Los responsables de edición deberán acudir a la Dirección General de Publicaciones con las "pruebas azules" —del primer y último pliego de cada obra— las cuales deberán ser firmadas por los correctores responsables del departamento respectivo, con el propósito de que las dependencias editoras puedan continuar con el proceso y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la asignación de ISBN.

ARTICULO 32. Para la obtención del ISSN, la dependencia editora lo solicitará a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, previa autorización de su comité editorial, demostrando que tal publicación se encuentra en la última etapa para entrar a imprenta.

SECCION QUINTA

DEL PAGO DE REGALIAS

ARTICULO 33. Los anticipos por concepto de pago de regalías serán convenidos en los contratos de edición correspondientes y serán cubiertos por las dependencias editoras con cargo a sus presupuestos.

ARTICULO 34. Las dependencias editoras remitirán a la Dirección General de Fomento Editorial el 5% del tiraje de sus publicaciones para cubrir los compromisos institucionales, de canje o donación, que la UNAM contraiga.

ARTICULO 35. El porcentaje a que se refiere el artículo anterior deberá considerarse, para efecto del pago de regalías a los autores, como ingreso por venta a precio comercial.

SECCION SEXTA

DE LAS COEDICIONES

ARTICULO 36. Los contratos de coedición que suscriban los directores de las dependencias editoras, de acuerdo con los formatos aprobados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, deberán contar con el Visto Bueno del Coordinador de Humanidades.

ARTICULO 37. La Tesorería-Contraloría y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con base en los criterios y documentación acordados por el Consejo Asesor, supervisarán el cumplimiento de las liquidaciones a que la UNAM tenga derecho o, en su caso, verificarán que la venta de los ejemplares que se entreguen a las dependen-

cias universitarias coeditoras no lesionen el patrimonio universitario ni vulneren los créditos académicos de la UNAM.

SECCION SEPTIMA

DE LA CESION DE DERECHOS

ARTICULO 38. Las erogaciones que se generen por la adquisición de derechos editoriales deberán observar los lineamientos que dicte el Consejo Asesor y afectarán las partidas presupuestales de las dependencias editoras que celebren dichos contratos.

ARTICULO 39. Los contratos mencionados en el artículo anterior deberán ser remitidos a la Coordinación de Humanidades y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para los efectos de los artículos 27 y 28 de las presentes Disposiciones Generales.

SECCION OCTAVA

DE LAS CARACTERISTICAS DE LAS PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

ARTICULO 40. Las publicaciones universitarias deberán contener en la portadilla y en el lomo de las obras el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyos elementos serán los que establece el Reglamento del Escudo y Lema de la UNAM.

ARTICULO 41. Las publicaciones universitarias contendrán los siguientes elementos básicos:

En la primera de forros: título de la obra, nombre del autor, autores o compiladores y, en la parte inferior, el pie de imprenta editorial.

En la página uno: después de la falsa, el título de la obra.

En la página dos: en la parte superior, el nombre de la dependencia editora y, al pie, la indicación de la serie o especialidad académica.

En la página tres: en la portadilla, en la parte superior, constará el nombre del autor, el título de la obra y, en la parte inferior, el escudo de la Universidad y el pie editorial correspondiente.

En la página cuatro: se imprimirá la página legal, en la que constará el número de la edición y el año de aparición; el copyright, el domicilio de la dependencia editora, la leyenda "impreso y hecho en México" y el registro del ISBN o del ISSN.

En la última página: se imprimirá el colofón, en el que constará el nombre de la dependencia editora, la fecha del término de la edición, el nombre de los talleres donde se efectuó el proceso de impresión y el tiraje de la edición.

ARTICULO 42. Las publicaciones de la UNAM podrán contener publicidad y recibir donativos y subsidios. En este caso, la publicidad sólo será insertada en la publicación previa autorización del Consejo Asesor.

SECCION NOVENA

DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS

ARTICULO 43. Las publicaciones periódicas de las facultades, escuelas, institutos, centros y dependencias de la Administración Central, se sujetarán, en lo conducente, a lo previsto en las presentes Disposiciones Generales.

ARTICULO 44. El contenido de toda nueva publicación periódica deberá ser aprobado por el comité editorial de la dependencia editora responsable, informándose del dictamen correspondiente al Consejo Asesor para su registro.

ARTICULO 45. Cuando una dependencia editora decida suspender una publicación periódica o modificarla, lo notificará al Consejo Asesor, exponiéndole las razones correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Disposiciones Generales entrarán en vigor a partir del día siguiente de la fecha de su publicación de la Gaceta UNAM.

SEGUNDO. En tanto el Consejo Asesor y las Direcciones Generales Administrativas a que se refiere el presente ordenamiento emitan los lineamientos y criterios generales, así como los instructivos a que él mismo los facultas, las dependencias editoras que hayan iniciado los procesos editorial y de distribución bajo el régimen de las disposiciones que sobre la materia existían hasta la fecha de publicación de estas Disposiciones Generales, continuarán dichos procesos bajo este régimen.

Los procesos editorial y de distribución que se inicien después de la entrada en vigor de este ordenamiento deberán observar las disposiciones previstas en el mismo.

TERCERO. La Dirección General de Asuntos Jurídicos remitirá, en un plazo de 8 días, contados a partir de la publicación de estas Disposiciones Generales, a las dependencias editoras, los formatos de los convenios y contratos a que se refiere el artículo 27 de este ordenamiento.

CUARTO. El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial enviará a las dependencias editoras, en un plazo de 30 días, contados a partir de la entrada en vigor de estas Disposiciones Generales, el padrón de las imprentas con las cuales podrán contratar servicios de impresión. Ningún trabajo editorial podrá contratarse con imprentas que no estén incluidas en dicho padrón.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria.

EL RECTOR
Doctor Jorge Carpizo.

Programa de Becas de la UNAM

1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Becas de la UNAM que administra la DGAPA se compone de tres partes claves: el Comité Técnico de Becas, que es un cuerpo académico colegiado conformado por 13 profesores o investigadores de reconocido prestigio académico en distintas áreas o especialidades, designados por el señor Rector, y tiene como principal atributo evaluar a los candidatos y otorgar las becas. Es presidido por el Secretario General y el Director General de Asuntos del Personal Académico funge como su Vicepresidente.

En cada dependencia se integra un subcomité que son órganos colegiados claves para el funcionamiento del programa, ya que de ellos surgen las candidaturas y en ellos se debe hacer la supervisión y seguimiento académico a los estudiantes; deben ser, asimismo, los órganos encargados de planear y evaluar las necesidades de formación de recursos humanos de alto nivel.

Finalmente, el departamento de becas, que es la instancia organizativa que recibe, tramita las solicitudes y lleva la administración del programa.

2. CAMBIOS RECIENTES

El Programa de Becas tiene un carácter muy dinámico. De unos años a la fecha ha buscado estructurarse y organizarse de manera cada vez más racional para servir mejor a la Universidad. Con ese propósito se ha buscado que los integrantes del Comité Técnico de Becas cubran todas las áreas académicas de la UNAM, de tal forma que se tenga una apreciación global de las necesidades institucionales y nacionales.

En el inicio de la presente Administración se reintegró el Comité Técnico de Becas que ha revisado los criterios generales del manejo del programa. Su trabajo se vierte en el nuevo Instructivo General para la Asignación de Becas publicado el 12 de mayo del año en curso en la Gaceta de la UNAM. Este instrumento ordena todas las condiciones y criterios para la asignación de becas y pretende reflejar una integración global del programa, ya que vincula las distintas fases del proceso de formación de recursos humanos: desde el momento en que se asigna la beca hasta el momento en que el recurso formado se incorpora por concurso abierto de oposición a la planta académica de nuestra Casa de Estudios. Este propósito de vinculación ha podido alcanzarse gracias a una experiencia continua del manejo del programa y a la capacidad que se ha tenido de introducir nuevas modalidades de apoyo dentro del mismo.

Por ejemplo, el programa contempla ahora dos líneas nuevas de apoyo: las becas de interfase para la realización de tesis de licenciatura y las becas para estancias posdoctorales o estancias de estudios avanzados o investigación.

Estas nuevas modalidades han podido introducirse porque la Institución misma está transitando de una etapa de integración de su planta académica a otra de consolidación de la misma, particularmente en el campo de la investigación. A medida que esta última se consolida van surgiendo nuevas demandas al programa en función de necesidades más particulares del quehacer académico, aún dentro de objetivos globales.

Es por esto último que el programa ha tenido que caminar en la búsqueda de respuestas a necesidades cada vez más complejas, en la medida que ha tenido que racionalizarse y reorganizarse, por un lado, y, por el otro, atender a nuevas demandas. En situaciones como las que vive la Universidad de cambio permanente los programas tienen que ir ajustándose a nuevas realidades.

Por otra parte, el contexto económico del país ha repercutido de manera adversa para la Universidad. Un programa que en una de sus partes requiere de divisas tiene dificultades para operar a partir de la política cambiaria y presupuestaria que se ha tenido que seguir frente a un encarecimiento de las cuotas que se pagan por realizar estudios en el extranjero.

En este sentido, se ha tenido que hacer cambios en el número de becas que se ofrece, y no obstante se sigue administrando un total de becas que ha sufrido pocas variaciones en los últimos cuatro años y que se fija en un número aproximado de 250 becas anuales en el extranjero.

3. DIAGNOSTICO GENERAL

A. Becas al extranjero.

Antes de detallar cómo se está operando actualmente el programa, hay que puntualizar algunos aspectos que permitan tener una idea para un balance global:

- a) Los gastos por recargo al extranjero han aumentado y actualmente el costo anual por becario es de \$10,000 dólares, aproximadamente;
- b) El mayor número de becarios en el extranjero se concentra en los Estados Unidos, seguido por Inglaterra y Francia;
- c) Las becas en los últimos 10 años se han otorgado preferentemente para el área científica, la cual también tiene la mayor cuota de demanda.

Desde 1973 hasta 1982, las becas al extranjero se otorgaron exclusivamente para estudios de posgrado y preferentemente en el nivel de maestría. Desde entonces hasta el año de 84 se comenzó a dar una inversión a la tendencia y en los dos últimos años se otorgaron preferentemente para la obtención de doctorados. En este aspecto es notable el efecto del crecimiento del posgrado nacional, que ha ido permitiendo hacer maestrías en el país.

- Las áreas de ciencias naturales y exactas siempre han presentado candidatos para el extranjero para obtener el doctorado, de tal suerte que la inversión de la tendencia y las situaciones actuales se deben en buena medida a cambios en el área de ciencias sociales y de humanidades.
- Por otra parte, la recuperación para la UNAM de los recursos humanos formados en el extranjero ha sido muy elevada, lo que pone en evidencia que el cierre del ciclo de programa sea positivo.

En la medida que las restricciones financieras incidieron en el programa de becas al extranjero se tuvo que tomar en cuenta, además de los antecedentes académicos, profesionales y técnicos del candidato, una serie de criterios cualitativos acerca de:

- Las áreas académicas y el tema de estudio a realizarse, definidos por los propios subcomités y avalados por el Comité Técnico de Becas.
- Las necesidades prioritarias de recursos humanos para reforzar los programas académicos vigentes o para estimular el desarrollo de nuevas áreas.
- La calidad y el costo de los lugares e instituciones seleccionados para realizar estudios.
- Formar recursos predominantemente para la obtención de grados y en especial de doctorado.

En suma, se tuvieron que comenzar a realizar esfuerzos para que no se elevara demasiado el costo global del Programa y para apoyar lo que, prioritariamente, fuera necesario y justificado. En este sentido, ha habido una respuesta positiva de la comunidad y una amplia comprensión ante los imponderables. Pero también es indispensable resolver algunos problemas que todavía pesan para que el Programa tenga una mayor influencia en el devenir institucional. Se requiere:

- Que facultades, escuelas, institutos y centros definan de manera explícita y formal sus planes y programas de expansión y de desarrollo, de tal suerte que éstos sean los que orienten la formación de recursos y la reincorporación de los mismos a la Universidad. Si este fuera el caso, desde la DGAPA se podría contribuir al mejoramiento de los fines y objetivos de la Universidad. Sin planes y programas es más complejo tener criterios de evaluación próximos a la realidad y seguir una política coherente entre desarrollo académico y formación de recursos.
- Es indispensable que exista un mejor funcionamiento de los subcomités de Becas, tanto para la presentación de candidatos como para supervisar los procesos de formación de los recursos, y para la evaluación final del ciclo formativo.

Para 1986 el programa académico del señor Rector menciona que se otorgarán 40 becas nuevas: 20 en el primer semestre y 20 en el segundo semestre. Para la primera selección se recibieron 75 candidaturas del conjunto de la Institución. De este universo, el Comité Técnico de Becas seleccionó a 29 candidatos, entre los cuales se repartió la bolsa de las 20 becas previstas, ya que varios de los concursantes solicitaron únicamente complemento.

Los mejores candidatos fueron seleccionados con base en los criterios generales establecidos en el Instructivo General para la Asignación de Becas y en los criterios cualitativos señalados anteriormente. A esto se sumó el dictamen colegiado del Comité Técnico de Becas en el que se resaltaron las cualidades académicas del candidato.

La población de becarios seleccionada tiene las siguientes características:

- 73% tiene 9.5 o más de promedio;
- 73% tienen maestría concluida;
- 91% van a obtener doctorado;
- 61% ya tienen arraigo en la Universidad.

Por áreas de conocimiento la distribución fue la siguiente:

- Área de humanidades 13.6%;
- Área económico-administrativa 9.1%;
- Área de disciplinas sociales 9.1%;
- Área físico-matemáticas 50%;
- Área químico-biológica 18.2%.

Esta distribución se corresponde con la del total de solicitantes, mantiene la representación proporcional de las áreas y se ajusta a la tendencia de apoyo predominante a las áreas científicas.

B. Becas nacionales

Las becas que se otorgaron para realizar estudios en el país han variado entre 600 y 700 en los años de 85 y 86, para hablar de números gruesos. En este caso se repite una tendencia global, pues han sido apoyados predominantemente las becas del área científica en los últimos años.

Hay otras tendencias que sobresalen para el periodo 80-86:

- El mayor número de becas ha sido para el estudio de maestría;
- las becas para hacer doctorado han tenido una tendencia descendente en los últimos tres años;
- para 1986, aproximadamente el 10% de las becas se ha otorgado para el periodo de interfase.

Estas tendencias son resultado de lo siguiente: un aumento en la demanda de becas por parte de escuelas y facultades; un aumento en la demanda por becas de in-

terfase por parte de los institutos y centros, y una caída muy sustancial en la demanda de becas de maestría y doctorado, lo que se debe a los bajos montos que se están cubriendo para hacer estudios en estos niveles.

Con base en lo anterior y debido a la filosofía del programa se desea seguir una política de apoyo al posgrado nacional y revertir las tendencias señaladas. Para ello, la medida que se tomará es: modificar en el corto plazo los tabuladores, con base en recursos presupuestales del actual ejercicio y estimular la demanda de becas de posgrado.

A la fecha se ha decidido seguir el siguiente camino:

a) Hacer un análisis de los gastos erogados en el programa nacional y ajustar los saldos para modificar el tabulador. Con base en los lineamientos de formación de recursos humanos, contenidos en el programa del Rector para este año se podrá:

I) Incrementar los tabuladores en todos los tipos de becas. Para el posgrado, a nivel doctoral, el aumento que se buscará dar será hasta un 50%.

II) Aumentar, conforme a la demanda por nivel, el número de becas nacionales, que podrá crecer hasta en un 30% en el próximo periodo de solicitudes.

Estas dos medidas serán tomadas sin aumentar el costo de operación del programa este año. La Universidad no ha dejado ni dejará de dar respuestas positivas a los procesos que son de esencia dentro de la superación académica. No obstante, para hacer efectivas estas medidas se requiere tomar otras previsiones:

a) Hacer una selección de becarios apegada a la excelencia académica, lo que se traduce en un control más rígido para que la demanda se ajuste de manera precisa a la oferta;

b) Se resaltarán más el que las dependencias formulen planes de formación de recursos humanos y se pondrá una atención especial para que la presentación de candidatos corresponda a dichos planes;

c) Se estimulará el otorgamiento de becas para el posgrado;

d) Habrá un énfasis mayor en los requisitos contenidos en el instructivo.

4. NUEVAS LINEAS DE APOYO

Ya se mencionó que el programa es extraordinariamente dinámico. Estas características en buena medida son producto de dos circunstancias: el diálogo franco y permanente con la comunidad y la receptividad y calidad académica del Comité Técnico, que es un verdadero cuerpo colegiado.

La comunidad hizo sentir la necesidad de que se apo-

yara con el programa la salida de personal académico para la realización de post-doctorado. Estas becas se otorgan a personal de carrera, definitivo, que obtuvo su doctorado hace más de cinco y menos de 10 años, que tienen obra y que se proponen realizar un programa concreto de estudios y de investigación sancionado por un órgano colegiado. Este tipo de apoyos ha sido extraordinariamente exitoso por la calidad del personal que ha cubierto. Estos apoyos, en su número, han sido y serán limitados, virtualmente por la capacidad financiera del programa y porque la población que atiende es únicamente a niveles de excelencia.

La experiencia adquirida con base en lo anterior ha permitido iniciar una discusión con el Comité Técnico de nuevas formas de apoyo que vienen siendo demandadas: a) de avance de estudios y b) de estancias para el aprendizaje de nuevos métodos y técnicas. La primera línea de apoyo está concebida como complementaria a la de post-doctorado. Supone las mismas condiciones, pero aplicada a personal académico que ya tiene más de 10 años de haber obtenido el doctorado.

La segunda busca apoyar a la investigación para que salga del país personal por periodos muy cortos para aprender el manejo de nuevas tecnologías o instrumentos a ser utilizados en la investigación o para ponerse en contacto con nuevas metodologías a desarrollar. Se están estudiando las posibilidades financieras, académicas, jurídicas y operativas que tienen que cubrir estas formas de apoyo nuevas.

También, el programa está considerando la posibilidad de otorgar un complemento adicional en las becas para aquel personal cuyos programas académicos se desarrollan en los centros que tiene la UNAM fuera del área urbana del Valle de México.

Otro punto que está a discusión es el relativo a la reincorporación de becarios. El Comité Técnico de Becas y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico están analizando las posibilidades financieras y académicas para que los casos de estudiantes de la UNAM que hayan cumplido con rigor el Programa de Becas, que tengan los más altos promedios y disertaciones que hagan aportes originales a sus disciplinas y que se ajustan a los planes y programas de desarrollo y formación de recursos de las dependencias, también queden cubiertos por el Programa de Reincorporación. Por esta vía la Universidad tendría el beneficio de recuperar a algunos de sus mejores egresados del posgrado y, en esta medida, lograr un rendimiento más alto de la inversión financiera destinada al programa.

Es pertinente recordar que la reincorporación de becarios debe planearse y preverse en las propias dependencias académicas, ya que en este sentido el Programa que maneja la DGAPA es exclusivamente de apoyo para cuando hay circunstancias especiales que impiden una rápida integración de los recursos formados al trabajo académico. ■

Se realizarán aterrizajes de precisión

Exhibición de paracaidismo en el Primer festival deportivo universitario

En el marco del Primer festival deportivo universitario, que se realizará el 4 y 5 de octubre en CU, los paracaidistas pumas realizarán aterrizajes de precisión, trabajo relativo de personas en caída libre en paracaídas, aseguró el profesor Raúl Sumano, entrenador en jefe de Paracaidismo Deportivo de la UNAM.

Esta actividad permitirá dar realce al festival, además de homenajear a quienes en diciembre de 1976 crearon la Asociación de Paracaidismo Deportivo en la UNAM, deporte que, contra lo que se pudiera suponer, es uno de los más seguros, comentó.

Indicó que en Estados Unidos hay alrededor de 40 mil aficionados al paracaidismo deportivo que realizan anualmente, en forma aproximada, 1200 saltos, entre los cuales, según estadísticas, se presentan 30 accidentes mortales.

En México, paracaidistas de la UNAM y particulares saltan desde hace más de diez años y no se tienen noticias de que se haya presentado algún accidente mortal, cuando menos entre los universitarios.

Los entrenamientos de los paracaidistas pumas incluyen el acondicionamiento físico general y especializado, teoría y técnica de este deporte, así como saltos de práctica durante los fines de semana.

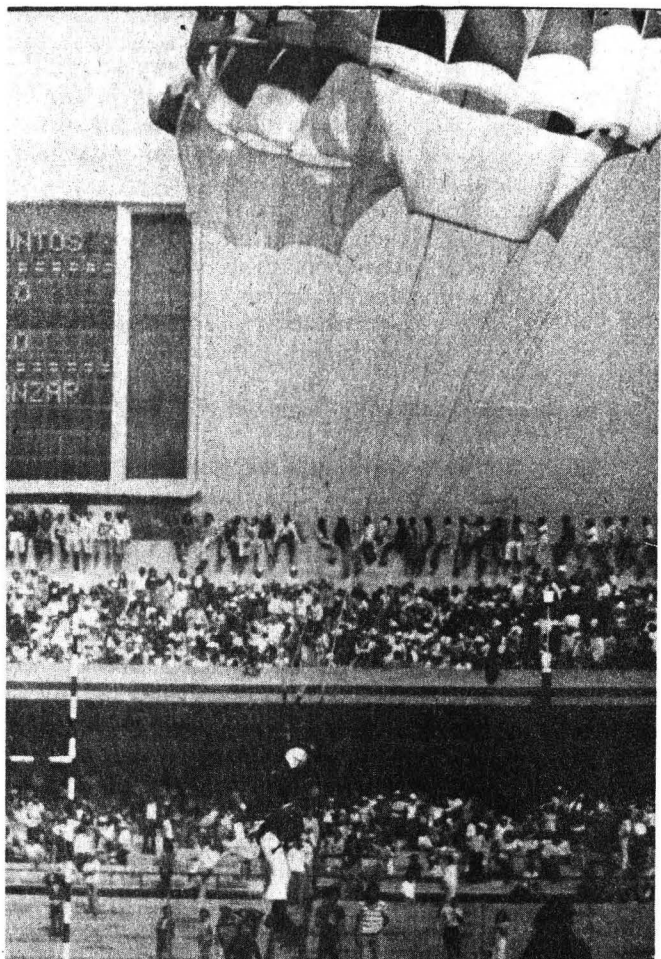
Se tienen noticias de que el capitán-piloto aviador Agustín Gutiérrez Peláez fue el primero en realizar un salto en paracaídas, desde el punto de vista deportivo, en México. El paracaidista realizaba sus descensos con un cachorro entre sus ropas; de ahí el sobrenombre de "El gato".

Gutiérrez Peláez realizó en 1927 el primer salto en un paracaídas "7" de asiento y confeccionado en seda: el hecho se registró en lo que ahora es la colonia Jardín Balbuena.

Para la evaluación del paracaidismo deportivo se toman en cuenta dos aspectos: la precisión y el estilo. La primera consiste en saltar sobre un área que desde el aire semeja un blanco de tiro, para al aterrizar pisar sobre un disco o plato de pequeñas dimensiones. Quien se aproxime más a este lugar será el ganador.

Por lo que se refiere al estilo, se califica a partir de la perfección de los movimientos que se efectúan en el aire, además de que se toma en cuenta el tiempo en que se realicen las evaluaciones; en este caso el paracaidista debe dejar pasar 5 segundos, luego de haber saltado del avión, para realizar giros de 360 grados a izquierda y derecha. Luego dará una vuelta hacia atrás y repetirá toda la rutina, pero sin abrir el paracaídas, hecho que le da más espectacularidad al salto.

En el Primer festival deportivo universitario apoyarán a los paracaidistas pumas el señor Humberto Salgado, fundador del paracaidismo deportivo en México, y el capitán Fernando Melo; ambos, además de su experiencia, dotarán de todo lo necesario a los universitarios. Por el momento facilitaron una avioneta CESNA 180 y tres aviones ultraligeros de exhibición. ■



Del 17 de septiembre al 17 de octubre

SEMINARIO DE ARBITRAJE DE FUTBOL ASOCIACION

La Coordinación de Futbol Soccer Asociación invita a la comunidad universitaria para que participen en el Seminario de arbitraje de futbol asociación, que se realizará del 17 de septiembre al 17 de octubre en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Las inscripciones para el seminario se recibirán hasta el 17 de septiembre en la coordinación mencionada, edificio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, costado sur del Estadio Olímpico Universitario, con la señora Madrid, o al teléfono 550-52-15, extensión 4456, en días y horas hábiles.

Inscripciones

Cursos de Aeróbics

Las inscripciones para los Cursos de aeróbics se realizan directamente en la Coordinación de Recreación de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, costado Sur del Estadio Olímpico Universitario, en días y horas hábiles, con la señora Socorro González Vargas; teléfono 550-52-15, extensión 4456.

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad, a conocer las oportunidades que la Bolsa Universitaria de Trabajo les ofrece.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 1370. Características: Auxiliar administrativo. Experiencia en recursos humanos, organización y procedimientos. Sueldo: \$130,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Inglés, Currículum vitae.

OFERTA 1380. Características: Jefe de servicios administrativos. Experiencia: dos años en el área. Sueldo: \$230,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 138L. Características: Gerente comercial. Experiencia: tres años en el área de ventas o adquisiciones. Sueldo: \$290,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1401. Características: profesor de seminarios de administración. \$1,500 la hora. Requisitos: Titulado. Horario vespertino. Ocho horas semanales. Ambos sexos.

AREA: FISICO-MATEMATICA

ACTUARIO

OFERTA 1377. Características: Gerente de comunicación social y recursos humanos. Experiencia: dos años en estadística y control gráfico. Sueldo: \$240,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 1390. Características:

Analista programador. Experiencia: dos años en el puesto. Sueldo: \$180,000.00 a \$200,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA 1410. Características: Profesor de algoritmos, programas estructurales y laboratorio. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario vespertino. Dieciséis horas semanales. Ambos sexos.

OFERTA 1424. Características: Ingeniero de proyectos senior. Experiencia en el área de cómputo y conocimientos de análisis de sistemas (operativo unix). Sueldo:..... \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA 1425. Características: Jefes de sección de ingenieros senior. Experiencia en el área de cómputo y conocimientos de análisis de sistemas (operativo unix). Sueldo:..... \$225,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA 1379. Características: Jefe de mantenimiento. Experiencia: dos años en mantenimiento de equipo y maquinaria. Sueldo: \$260,000.00 a \$300,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1388. Características: Ingeniero de servicios. Experiencia: un año en servicio a equipo electrónico y de televisión. Sueldo: \$180,000.00 a \$200,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés. Currículum vitae.

OFERTA 1389. Características: Asesor técnico de ventas. Experiencia en servicio o ventas de equipo de televisión. Sueldo: \$250,000.00 a \$300,000.00.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LICENCIADO EN HISTORIA

OFERTA 1419. Características: Profesor de historia de México e historia universal. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS

OFERTA 1367. Características: Profesor de lengua y literatura. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Quince horas semanales. Currículum vitae.

AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

OFERTA 1376. Características: Jefe de acondicionamiento. Experiencia en manejo de personal, industria farmacéutica, procesos. Sueldo: \$270,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1378. Características: Químico. Experiencia: dos años en síntesis orgánica en producción, extracción y purificación. Sueldo: \$230,000.00 a \$285,000.00. Requisitos: Titulado. Inglés. Masculino.

OFERTA 1417. Características: Profesor en el área de desarrollo y producción. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés. Currículum vitae.

Para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil (para todos los casos); además, estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante, y titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT); teléfono 655-13-44, extensión 7617.

EL DIRECTOR GENERAL
Act. Héctor Pérez Peraza.

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$106,188.00, en el área de Entomología acuática y taxonomía de los insectos del orden **Trichoptera**, de acuerdo con la siguiente

BASE:

- Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

PRUEBA:

- Someterse a un examen teórico-práctico sobre técnicas de colecta, montaje e identificación de insectos del orden **Trichoptera**.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$131,356.00, en el área de Florística y taxonomía de monocotiledóneas acuáticas, de acuerdo con la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Someterse a las siguientes pruebas para demostrar su experiencia:

- a) Prueba escrita sobre un programa de exploración botánica encaminado a la elaboración de la flora acuática (monocotiledóneas) del estado de Chiapas.
- b) Prueba teórico-práctica que demuestre capacidad en el manejo sistematizado de la información proveniente de las colecciones de plantas vasculares acuáticas de un herbario.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de la solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 4 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR

Dr. José Sarukhán Kérmez.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **la plaza de técnico académico auxiliar "C" no definitivo de tiempo completo**, en el área de Fruticultura, subárea Huerto Fenológico, con sueldo mensual de \$131,356.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de la licenciatura de ingeniero agrícola o tener preparación equivalente.
2. Tener experiencia en poda de frutales.
3. Tener experiencia en desarrollo de proyectos de huertos fenológicos.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán sujetarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Demostrar mediante prueba práctica la preparación y manejo de árboles frutales, injertos y podas.
- b) Elaborar un programa de manejo y operación de un huerto frutícola fenológico para el área de influencia de la FES Cuautitlán.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la Secretaría Académica de la facultad y entregarlo debidamente llenado dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Solicitud, por sextuplicado.
- II. Currículum vitae, por sextuplicado.
- III. Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad o Estado de México o en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 4 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. José Luis Galván Madrid.

Centro de Información Científica y Humanística

El Centro de Información Científica y Humanística, con fundamento en los artículos 9. y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$196,464.00, en el área de Planeación, organización y mercadotecnia de publicaciones, en el área de Información Científica y Humanística, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

PRUEBAS:

- a) Interrogatorio sobre conocimientos del área.
- b) Proyecto sobre planeación, organización y métodos, divulgación y publicación en información.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentarse en la Unidad Administrativa del centro (ubicado en el costado sur del edificio de la Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica, con acceso al oriente del Circuito Exterior), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, con el fin de llenar una solicitud y entregar la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae actualizado, con dos fotografías tamaño infantil.
- II. Copia de títulos, grados, diplomas, etc.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 4 de septiembre de 1986.

LA DIRECTORA
Mtra. Margarita Almada de Ascencio

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:

Departamento de Psicología Clínica.

- (*) 1 plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia de Evaluación de la personalidad.

Departamento de Psicología del Trabajo.

- 1 plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Sociología Industrial II.

BASES:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- 1) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 2) Crítica escrita al programa de la materia correspondiente.
- 3) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 de cuartillas.
- 4) Interrogatorio de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

(*) El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:

Departamento de Psicología del Trabajo.

- 1 plaza de profesor asignatura "B" definitivo, en la materia de Estudio del Trabajo II.
- 1 plaza de profesor asignatura "B" definitivo, en la materia de Psicología del Trabajo.
- 1 plaza de profesor asignatura "B" definitivo, en la materia de Técnicas de Investigación Psicológica en la Industria.

BASES:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.
- c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- 1) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 2) Crítica escrita al programa de la materia correspondiente.
- 3) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 de cuartillas.
- 4) Interrogatorio de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 4 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Juan José Sánchez Sosa.

Nota aclaratoria:

En la convocatoria para ocupar plazas de profesor de carrera no definitivo, 2 de asociado "A" TC, 2 de asociado "B" TC, 1 de asociado "C" MT y 1 de titular "C" MT, en diversas áreas académicas de la Facultad de Ingeniería publicada en la **Gaceta UNAM** del 21 de agosto del año en curso, dice: "Una plaza de profesor titular "C" de MT. Área académica: Necesidades de México..." y debe decir: "Una plaza de profesor titular "C" de MT. Área académica: Recursos y necesidades de México..."

PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO EN PARRES, DF

La Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) ofrece un programa multidisciplinario para el desarrollo de la comunidad de Parrés, Distrito Federal. Se requiere la participación de estudiantes de las carreras de economía, sociología, trabajo social, técnico en enfermería, psicología, ingeniero agrícola, biólogo, historia, artes visuales, comunicación gráfica y diseño gráfico.

Entre las actividades del programa está el dar asesoría en materia agropecuaria, en el cuidado de los animales, higiene, y desarrollo de investigaciones sociales e históricas.

Los estudiantes que participen en este programa tendrán derecho a una credencial de descuento para librerías y algunos espectáculos universitarios.

CURSOS DE INTEGRACION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

La Comisión Mixta Central de Higiene y Seguridad del Personal Administrativo ha programado **Cursos de Integración, organización y funcionamiento de las subcomisiones mixtas de higiene y seguridad**, dentro del Sistema de Prevención Integral de Riesgos Laborales y de Promoción de la Salud Ocupacional.

Para mayores informes comunicarse al teléfono 550-52-15, extensión 4750, con la señorita Flor de María Cristiani.

POR LA UNAM

Dr. Alejandro Castellanos U.

Ing. Antonio Ledesma P.

Dr. Pablo Pérez Q.

POR EL STUNAM

Dr. Julián Olivares C.

Sr. Manuel Rosales

Dr. Filemón Zúñiga T.

Curso de educación continua

ONCOLOGIA BASICA PARA MEDICOS GENERALES

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, a través de su Coordinación de Desarrollo Académico, invita al curso de educación continua **Oncología básica para médicos generales**, que se impartirá del 29 de septiembre al 4 de octubre, de lunes a sábado de 8:00 a 14:00 h, en el Instituto Nacional de Cancerología de la Secretaría de Salud. Profesor titular: doctor Pedro Sobrevilla Calvo. Cuota: \$5,000.00.

Informes e inscripciones en la Coordinación de Desarrollo Académico de la ÉNEP Zaragoza, de 9:00 a 16:00 h; teléfono 792-32-88, extensión 143.

FES Cuautitlán

SEMINARIO DEL POSGRADO EN MICROBIOLOGIA

La MVZ Susana García Vázquez tendrá a su cargo la sesión de hoy, jueves 4, con el tema **Estudios sobre infecciones experimentales con virus del "Scrapie"**, en las instalaciones de la FES.

Además, el MVZ Carlos Villar Rodríguez tratará el tema **Serotipos del virus del dengue**, el mismo día.

Facultad de Ingeniería/División de Educación Continua

CURSOS ABIERTOS

• **Evaluación económica y social de proyectos I.** Coordinador: doctor J. Jesús Acosta Flores. Hasta el 12 de septiembre; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 13:00 h.

• **Instalaciones eléctricas industriales II.** Coordinadores: ingenieros Andrés D. Chávez Sañudo y Luis Murow Itquin. Hasta el 13 de septiembre; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.

• **Control estadístico de calidad.** Coordinador: doctor Octavio A. Rascón Chávez. Hasta el 10 de octubre; lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 h.

• **Diseño y construcción de pavimentos II.** Coordinador: ingeniero Fernando Rodarte Lazo. Del 8 al 12 de septiembre; lunes a jueves de 9:00 a 19:00 h.

• **Telecomunicaciones vía microondas.** Coordinadores: ingenieros Lizbeth Ortega Lara y Francisco Hernández Rangel. Del 8 al 13 de septiembre; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.

• **Graficación en computadoras**

personales. Coordinador: ingeniero Sócrates Muñiz Zafra. Del 8 al 29 de septiembre; lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 21:00 h.

• **Análisis económico de decisiones en el campo de la ingeniería II.** Este curso estaba programado para impartirse del 17 al 26 de septiembre; se pospone para octubre.

• **Diseño y construcción de túneles.** Coordinadores: ingeniero Luis Vieitez Utesa y doctor Arne Samuelson. Del 22 al 27 de septiembre; lunes a viernes de 9:00 a 19:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.

• **Dispositivos y circuitos electrónicos.** Coordinador: ingeniero Roberto Macías P. Del 22 al 27 de septiembre; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.

• **XV Aniversario de la División de Educación Continua.**

—Mesa redonda: **Información y computación.** Viernes 5, 17:30 h, en el Palacio de Minería (Auditorio Ingeniero Bernardo Quintana Arrijoja).

Informes e inscripciones en el Palacio de Minería: Tacuba No. 5, Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 h. Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35.

Seminario de polímeros

INTERACCIONES HIDRODINAMICAS Y EL TAMAÑO FINITO DE LAS ESFERAS PARA MANCUERNAS DE ROUSE-ZIMM EN EL FLUJO CORTANTE ESTACIONARIO

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita a este seminario, que será impartido por el doctor Mariano López de Haro, en la sala de conferencias del instituto, hoy, jueves 4, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con los coordinadores: doctor Luis Antonio Dávalos Orozco y el químico Miguel Angel Canseco Martínez, al teléfono 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Centro Universitario de
Investigaciones Bibliotecológicas

TERCER CURSO: FORMADORES DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA AUTOMATIZADA

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas informa de la realización del **Tercer curso: Formadores de información bibliográfica automatizada**, organizado conjuntamente con el CONA-CyT y el Centro Científico y Técnico Francés, el cual se llevará a cabo del 6 al 17 de octubre, de 9:00 a 15:00 h, en Justo Sierra 16 (antigua Preparatoria N° 1).

Requisitos:

Tener una licenciatura en bibliotecología (preferentemente). Experiencia profesional comprobada dentro de algún servicio bibliotecario de información.

Currículum vitae.

Carta de presentación de la institución en la que presta sus servicios. Documentación que avale el currículum.

Solicitud de inscripción.

Cupo: 120 alumnos.

Fecha límite de recepción de documentos: 22 de septiembre.

Informes con la licenciada Zuemi A. Solís y R., a los teléfonos 522-41-91, 522-40-19, 522-40-97, extensiones 221 y 237, y 542-10-96.

CURSOS DEL PUAL

La biotecnología y la industria vitivinícola. Del 22 al 26 de septiembre. Sede: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Tecnologías de baja temperatura en el procesamiento de alimentos (curso-libro). Del 13 al 17 de octubre. Sede: Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Para mayores informes comunicarse al Programa Universitario de Alimentos, a los teléfonos 550-58-23 y 550-52-15, extensión 4808.

Centro de Información
Científica y Humanística

TALLER SOBRE LAS APLICACIONES DEL SISTEMA DARC

Este taller se verificará hoy, jueves 4, de 10:00 a 14:00 h, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, bajo la coordinación del químico Angel Pavón L. y el licenciado Julio Zetter L.

Informes a los teléfonos 548-02-08, 548-08-58, y 550-52-15, extensiones 4200 y 4203.

Conferencia

ALGUNOS ASPECTOS METEOROLOGICOS EN LA DISTRIBUCION DE LAS AEROPARTICULAS VIVAS

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que tendrá verificativo en su salón de seminarios, mañana, 5 de septiembre, a las 12:30 h, y que será dictada por el ingeniero Pedro A. Mosiño y la QFB María Guadalupe Roy-Ocotla sobre **Algunos aspectos meteorológicos en la distribución de las aeropartículas vivas.**

RESUMEN DEL TIEMPO

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

Conferencia del doctor Herbert
Clemens

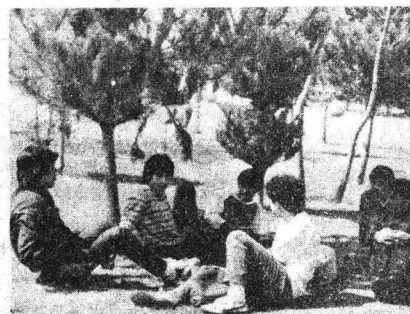
INTRODUCCION A LA GEOMETRIA DIFERENCIAL EN VARIEDADES KAHELERIANAS

Los días 5, 8, 9 y 10 del presente mes tendrá lugar esta actividad, en el salón de seminarios S-103 del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

Hoy, jueves 4, se efectuará una reunión para fijar horario, a las 16:30 h, en la sede.

Facultad de Psicología/Centro de
Educación Continua

CURSOS ABIERTOS



El adolescente y su entorno. Ponente: doctor José de Jesús González Núñez. Fechas: 9 al 11 y del 17 al 19 de septiembre. Horario: 11:00 a 14:00 h.

Introducción al psicodiagnóstico de Rorschach. Ponente: doctora Annemarie Brugmann García. Fecha: 11 de septiembre al 13 de noviembre.

Informes e inscripciones en el Centro de Educación Continua: Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes. Teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

Conferencias en el Instituto de Geología

o **Paleografía de moluscos de la mitad sur de la República Mexicana**, por la doctora Gloria Alencáster, viernes 5.

o **Evidencia de neotectonismo cuaternario en las costas mexicanas**, por el doctor Víctor Malpica Cruz, viernes 12

Ambas conferencias serán dictadas en el Salón de Seminarios José Guadalupe Aguilera, a las 12:00 h.

En el Centro de Enseñanza para Extranjeros

CONCIERTOS MUSICALES



Septiembre 4, 13:00 h: **Octeto Vocal Juan D' Tercero**, en el Auditorio José Vasconcelos.

Septiembre 11, 18:00 h: **Quinteto Silvestre Revueltas**, en el Auditorio José Vasconcelos.

Septiembre 18, 13:00 h: **Quinteto Anastasio Flores**, en el Auditorio José Vasconcelos.

El Centro de Enseñanza para Extranjeros está ubicado en avenida Universidad No. 3002 (junto a la Facultad de Psicología)

Conferencia del doctor Enrique Fierro

LA CULTURA URUGUAYA DESPUES DE LA DICTADURA

Esta conferencia, organizada por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, tendrá lugar hoy, jueves 4, a las 18:00 h, en el salón 306 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Libro editado por la FQ

HISTORIA DE UNA FACULTAD 1916-1983

La Facultad de Química ha puesto a la venta el libro **Historia de una facultad 1916-1983**, el cual se puede adquirir en la caja del plantel: planta baja del edificio B.

Facultad de Filosofía y Letras

CICLO DE CONFERENCIAS

El Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras invita al **Ciclo de conferencias sobre bibliografía nacional de México**, con motivo del Primer centenario de la publicación de la bibliografía mexicana del siglo XVI, de Joaquín García Icazbalceta, que se efectuará los días 11, 18, 23, 25 y 30 de septiembre, y 2 y 7 de octubre, en el aula 009 del plantel, a las 11:30 h.

PROGRAMA:

Septiembre

Jueves 11: **García Icazbalceta, el polígrafo**, por el doctor Manuel de Ezcurdia.

Jueves 18: **La bibliografía novohispana**, por el maestro Ignacio Osorio.

Martes 23: **Bibliografía del siglo XVII-XVIII**, por la licenciada Georgina Madrid.

Jueves 25: **Importancia del Instituto Bibliográfico Mexicano de la Biblioteca Nacional de México**, por la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda.

Martes 30: **La política bibliográfica**

nacional: 1901-1950 por la doctora Alicia Perales.

Octubre

Jueves 2: **La bibliografía nacional de México, de 1950 a nuestros días**, por la maestra Rosa María Fernández de Zamora.

Martes 7: **Análisis cuantitativo de la bibliografía mexicana**, por la maestra Judith Licea de Arenas.

La conferencia del 11 de septiembre será en el Aula Magna.

CURSO INTENSIVO DE COMPRENSION Y TRADUCCION DE TEXTOS GRIEGOS

El Instituto de Investigaciones Filológicas y la Facultad de Filosofía y Letras invitan a este curso organizado por el Seminario de Cultura Griega y coordinado por la doctora Paola Vianello de Córdoba.

El curso se realizará del 17 de septiembre al 17 de octubre en la facultad (de lunes a viernes, de 9:30 a 11:30 h).

Inscripciones en el Departamento de Letras Clásicas del plantel, del 8 al 12 de septiembre. Cupo limitado.


Mayores informes en el teléfono 548-79-01 (Centro de Estudios Clásicos). Se otorgará constancia.


Del 17 al 29 de septiembre


CURSO DE COMPUTACION

La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración invita al curso **Sistemas de información**, que se impartirá del 17 al 29 de septiembre, de 17:00 a 19:00 h.

Informes e inscripciones en la Sección de Difusión, cubículo "E", planta baja de la dirección, ubicada en Matías Romero 1220, esquina con Pitágoras, colonia Del Valle, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:00 h; teléfono 559-38-44, extensión 23.

 Seminario de Danza
UNAM

 Taller Coreográfico

CURSOS DE
DANZA 

A) - GRUPOS PARA ADULTOS
B) - GRUPOS PARA ADOLESCENTES
C) - GRUPOS INFANTILES MIXTOS

HORARIOS A ESCOGER, DIARIO; DOS DIAS A LA SEMANA: MATUTINOS; VESPERTINOS Y NOCTURNOS. TAMBIEN TENEMOS CURSOS LOS DIAS SABADOS PARA LOS QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN.

REQUISITOS:
INSCRIPCION DE 7,500.00
2 FOTOGRAFIAS TAM. INFANTIL
NO SE REQUIERE SER UNIVERSITARIO

INFORMES: 550 51 55 y 550 52 23 ext. 3295

TODOS LOS CURSOS SERAN IMPARTIDOS EN CIUDAD UNIVERSITARIA, Y EN LOS CURSOS NOCTURNOS TE ASEGURAMOS TRANSPORTE AL METRO Y A SN. ANGEL

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

TEATRO ESTUDIANTIL DE LA UNAM

La mueca del miedo, de Darío Fo, con el grupo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, bajo la dirección de Ramiro García, septiembre 5 a las 18:00 h.

Los Hijos de Sánchez, de Oscar Lewis (adaptación de Vicente Leñero), con el grupo de la ENEP Zaragoza, dirección colectiva, septiembre 6 a las 18:00 h.

Te juro Juana que tengo ganas, de Emilio Carballido, con el grupo de la ENEP Zaragoza, dirección colectiva, septiembre 7 a las 18:00 h.

La fábrica de los juguetes, de Jesús González Dávila, con el grupo de la ENEP Zaragoza, bajo la dirección de Javier Espinosa, septiembre 12 a las 18:00 h.

La enfermedad de la juventud, de Ferdinand Bruckner, con el grupo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, bajo la dirección de Ramiro García, septiembre 13 a las 18:00 h.

Quema de batas, de Miguel Angel Tenorio, con el grupo de la Facultad de Química, bajo la dirección de Miguel Angel Tenorio, septiembre 14 a las 18:00 h.

El canario, de Georges Neveux, con el grupo de la Facultad de Ciencias, bajo la dirección de Javier Villegas, septiembre 14 a las 19.15 h.

El monte calvo, de Jairo Aníbal Niño, con el grupo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, bajo la dirección de Sergio Salamanca, septiembre 20 a las 18:00 h.

Honestidad desenfundada, de Antonio del Río, con el grupo de la ENEP Zaragoza, septiembre 21 a las 18:00 h.

En el Teatro Legaria (Calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba). Entrada gratuita.

Escuela Nacional de Artes Plásticas

TALLER DE CRITICA DE ARTE

Este taller, que incluye Redacción, Periodismo, Ensayo, y Teoría y crítica de arte, será impartido por el maestro Armando Torres Michúa a partir del 4 de noviembre, con una duración de 220 horas.

Entrevistas e inscripciones los jueves de octubre.

Costo: \$20,000.00.

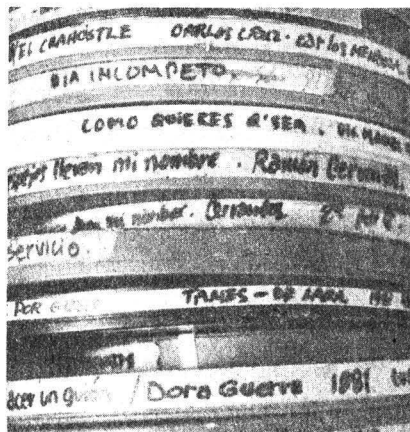
Informes en Academia No. 22, Centro. Teléfono 522-04-77.

32 Años del Foto Club de Ingenieros

EXPOSICION DE UNA IMAGEN LATENTE

Esta exposición estará abierta hasta el sábado 6 del presente mes en el vestíbulo del Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería, organizada por la FI, a través de su Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el club.

CINE



Ciclo: *Las divas italianas*
Marco Antonio y Cleopatra (1913), director: Enrico Guazzoni, jueves 4.

Odette (1916), director: Giuseppe D'Liguoro, viernes 5.

Frou-Frou (1918), director: Alfredo de Antoni, sábado 6.

Carnavalesca (1916), director: Amleto Palermi, con Lydia Borelli, domingo 7. 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h, en la Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro). Boletos: \$100.00.

Por el Canal 9 de TV

TIEMPO DE FILMOTECA

A las 24:00 h:

Ciclo: "Ninón Sevilla por Alberto Gout"

Jueves 4: **Aventura en Río**. De Alberto Gout, con Ninón Sevilla, Luis Aldás y Anita Blanch.

Viernes 5: **Revancha**. De Alberto Gout, con Ninón Sevilla, David Silva y Agustín Lara.

Museo Universitario del Chopo

ACTIVIDADES CULTURALES

Domingo en el Chopo

Octeto de Alientos del ISSSTE (música clásica), el día 7, 11:00 h. Transmisión en vivo por Radio UNAM.

Exposiciones

Caravanas y cartografías, de Elvira Fernández; **Qué somos, de dónde venimos, a dónde vamos**, de Carlos Jurado; **México, México, México**, de Adriano Heitmann; **Reunión de familia**, de Manuel Felguérez, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h. Hasta octubre.

Teatro infantil

Por amor... al arte, adaptada y dirigida por Magdalena Solórzano, sábado 6 y domingo 7, 16:30 h.

Teatro

Por mí, por mi casa, por lo que me espera, de María Eugenia de la Vega, viernes 5, sábado 6 y domingo 7, 20:30, 19:30 y 19:00 h, respectivamente.

Música afroantillana en el Chopo

Raquel Domenech y el Grupo Nuevo Sonido, hoy a las 19:00 h.

Danza universitaria

Grupo la Rueda, bajo la dirección de Cecilia Lugo, sábado 6, 13:00 h.

CURSOS DE ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho emite la siguiente Convocatoria:

Los aspirantes a ingresar a los cursos de especialización en Ciencias Penales, Finanzas Públicas, Derecho Fiscal, Derecho Social, Derecho Privado, Derecho Constitucional y Administrativo y Derecho Internacional y a los estudios de Maestría y Doctorado en Derecho, Derecho Internacional y Derecho Fiscal, deberán realizar el **Curso propedéutico** con duración de un semestre.

El inicio de clases del semestre 1987/1 será el 20 de octubre. Deberán satisfacer los siguientes requisitos:

I. Siendo egresado (a) de la UNAM o cualquiera otra institución incorporada a la misma, el aspirante deberá presentar los documentos siguientes:

1. Copia por duplicado y en tamaño carta de su título de Licenciado en Derecho (frente y reverso).
2. Copia por duplicado del Acta de nacimiento.
3. Currículum vitae (por duplicado).
4. Carta dirigida al Jefe de la División, exponiendo las razones y objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas.
5. Dos fotografías rectangulares de 3 x 2.5 cms (infantiles).
6. Constancia del CELE de la UNAM de que el aspirante traduce correctamente un idioma (comprensión de lectura), de acuerdo al área que desee ingresar:

- a) Área de Derecho Internacional: inglés o francés.
- b) Área de Derecho Fiscal inglés, francés o italiano.
- c) Para las demás áreas: inglés, alemán, italiano o francés.

Recogerá en la división memorándum para el trámite ante el

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

7. Para los niveles de las maestrías Fiscal e Internacional y Doctorado deberán acreditar dos idiomas.
8. Periodo para presentar los exámenes en el CELE de la UNAM para la acreditación de los idiomas: hasta el 19 de septiembre.

II. Provieniendo de instituciones de educación superior de las entidades federativas que no estén incorporadas al sistema educativo nacional o del extranjero, los aspirantes deberán entregar en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, para iniciar el trámite de suficiencia académica en originales y fotocopias, los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado de secundaria o bachillerato.
3. Título profesional o diploma.
4. Grado académico (si es el caso).
5. Certificado de estudios de licenciatura.
6. Certificado de estudios de maestría (si es el caso).

Los documentos deberán estar legalizados por el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y el cónsul mexicano, con excepción de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá, que presentarán legalizaciones de notario público y cónsul mexicano, y Suiza que necesita legalización del cónsul mexicano, así como del cantón donde se expida el documento.

7. Además de los requisitos en el punto anterior, deberán satisfacer el requisito del idioma contemplado en el punto I.6.
8. Comprobante de pago por reconocimiento de estudios. (Este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría).

Las inscripciones y reinscripciones se efectuarán del 29 de septiembre al 10 de octubre.

INICIACION DEL PROXIMO PERIODO ESCOLAR

Asimismo, se informa que las inscripciones para el próximo periodo lectivo escolar en esta División serán del 29 de septiembre al 10 de octubre, y las inscripciones para presentar exámenes de comprensión de lectura en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras serán hasta el 19 de septiembre. Las clases se iniciarán el 20 de octubre.

Facultad de Medicina

DERMATOLOGIA PARA EL MEDICO GENERAL FAMILIAR

La doctora Obdulia Rodríguez impartirá este curso del 8 al 12 del presente mes, de 8:30 a 12:30 h, en la Unidad de Medicina Familiar Gustavo A. Madero del ISSSTE.

UACPyP del CCH

PRIMER FORO DE ESTADISTICA APLICADA

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, a través de su proyecto académico de Especialización en Estadística Aplicada, ofrecerá, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre, el **Primer Foro de Estadística Aplicada**.

Las sesiones se efectuarán de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 h, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez del Vivero Alto de Ciudad Universitaria.

Participan también en la organización de este foro el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y la Facultad de Ciencias.

Entrevistas con el doctor Rubén Hernández Cid, coordinador del proyecto, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4556.

Informes en la Coordinación de la Especialización en Estadística Aplicada, IIMAS, 4º piso. Teléfono 550-52-15, extensión 4565.

PREMIO CASA DE LAS AMERICAS 1987

La Casa de las Américas, con sede en La Habana, Cuba, invita a los escritores mexicanos para que participen en el **Premio Casa de las Américas 1987**, el cual será otorgado en los siguientes géneros:

- novela,
- obra dramática,
- libro de testimonio, y
- libro de ensayo sobre temas artísticos-literarios referentes a Latinoamérica y el Caribe.

Los ganadores serán designados en enero próximo, mismos que obtendrán como premio la publicación de sus obras y el equivalente a 3 mil dólares en la moneda nacional correspondiente.

La fecha límite de recepción de las obras es el 30 de noviembre.

Para mayores informes, diríjase al Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS

- 1) **Becas sabáticas.**
Nivel de estudios: Posgrado e Investigación.
Lugar: CONACYT/México.
Duración: un año.
Fecha límite: Tres meses antes de iniciar el estudio o la investigación.
- 2) **Cursos de interpretación de imágenes de sensores remotos.**
Áreas que incluyen: levantamientos de suelos, levantamientos regionales, geología, ingeniería civil e ingeniería forestal.
Lugar: Bogotá, Colombia.
Duración: 35 semanas, a partir de marzo de 1987.
- 3) **Curso sobre planificación y medio ambiente.**
Lugar: Venezuela.
Duración: 4 semanas, a partir del 10 de noviembre de 1986.
Fecha límite: 12 de septiembre.
- 4) **Curso de posgrado o especialización.**

Áreas de estudio: agronomía, economía, ingeniería, física, matemáticas, medicina, administración y educación.

Lugar: Brasil.

Duración: Año académico 1987-1988.

Fecha límite: 30 de septiembre.

6) **Curso sobre criadero de plantas.**

Lugar: La Haya, Holanda.

Duración: Del 16 de marzo al 26 de junio de 1987.

Fecha límite: A la mayor brevedad.

7) **Curso para profesores de inglés.**

Lugar: Universidad de Nuevo México/Estados Unidos.

Duración: Primavera de 1987.

Fecha límite: A la mayor brevedad.

Mayores informes: Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

PROFESORES VISITANTES

- Instituto de Física.
El doctor Jairo Girardo, del Departamento de Física de la Universidad Nacional de Colombia, visitará el instituto para realizar investigación sobre propiedades ópticas de superficies.
Periodo de estancia: del 17 de septiembre al 1o. de octubre.
Informes: doctor Alfredo Gómez R. Teléfono 548-81-92.
El doctor Hugo Alfonso Rojas Sarmiento, de la Secretaría de Educación Pública de Bayoco, Colombia, visita el instituto para realizar investigación sobre catálisis de sulfuros de metales de transición.
Periodo de estancia: hasta el 31 de octubre.
Informes: doctor Sergio Fuentes M. Teléfono 548-81-92.
El doctor Paulo Orozco, de la Universidad Nacional de Colombia, visita el instituto para realizar una investigación sobre Microscopía Electrónica.
Periodo de estancia: del 17 de septiembre al 1o. de octubre.
Informes: doctor Alfredo Gómez R. Teléfono 548-81-92.
- ENEP Iztacala
El doctor Lubor Cerva, del Laboratorio de Protozoología, Checoslovaquia, visita la escuela para parti-

cipar en el IV Curso y Simposio sobre la Biología de la Contaminación.

Periodo de estancia: hasta el 30 de octubre.

Informes: doctor Fermín Rivera A. Teléfono 565-22-33, extensión 158.

CINE PARA VISITANTES

La Dirección General de Intercambio Académico y la Dirección de Cinematografía de la Coordinación de Difusión Cultural invitan a los profesores visitantes y becarios de la UNAM a que asistan al ciclo **Cine para visitantes**, mismo que ofrece las siguientes películas durante el mes de septiembre:

Septiembre 4.

La edad de oro. Director: Luis Buñuel.

Francia, 1930.

Septiembre 11.

Cualquier cosa. Director: Douglas Sánchez.

México, 1980.

Septiembre 18.

Todo va bien. Director: Jean Luc Godard.

Francia, 1972.

Septiembre 25.

Metrópolis. Director: Fritz Lang.
Alemania, 1926.

La presentación de estas cintas se verificará en la Sala de Proyecciones, ubicada en la planta baja del Auditorio Justo Sierra, a un costado de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de las 18:00 h.

VISITA GUIADA

El próximo viernes 5 de septiembre, dentro del programa de Visitas Guiadas para Profesores Visitantes, se efectuará un recorrido por las localidades de Teotenango y Calixtlahuaca, Estado de México.

Este evento es organizado por la Dirección General de Intercambio Académico, con la colaboración de la Dirección General del Patrimonio Universitario, la Dirección General de Servicios Auxiliares y el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Mayores informes: Departamento de Profesores Visitantes de la DGIA, teléfono 550-52-15, extensión 3444.

ENEP Aragón

Programa de superación académica

CURSOS INTERSEMESTRALES, PERIODO 86-II

Area: Arquitectura:

Aplicación de los principios termofísicos climáticos. Ponente: Everardo Hernández Hernández. Del 22 de septiembre al 3 de octubre; martes, miércoles y jueves, de 10:00 a 14:00 h.

Area: Ciencias Políticas y Sociales

Sociedad y Estado en México. Ponente: Octavio Rodríguez Araujo. Del 22 al 26 de septiembre; lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h.

Poder y discurso. Ponente: Alicia Anabel Poloniato Musimeci. Del 17 al 23 de septiembre; lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 h.

La crisis global. Ponente: Modesto Seara Vázquez. Del 8 al 12 de septiembre; lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 h.

Area: Economía

Metodología de la investigación. Ponente: Rolando Morgán Sanabria. Del 22 de septiembre al 10 de octubre; lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 h.

Facultad de Contaduría y Administración

SEMINARIO: LA INFORMÁTICA Y SUS APLICACIONES EN LA CONTADURIA

La Facultad de Contaduría y Administración ha organizado el seminario **La informática y sus aplicaciones en la contaduría**, el cual se realizará bajo el siguiente

Temario:

- I. La teoría contable.
- II. Introducción a la informática.
- III. Los sistemas de información.
- IV. Los sistemas de contabilidad.
- V. Medios de investigación y evaluación para determinarla.
- VI. La comunicación contable y sus deficiencias.

Area: Ingeniería

Magnetismo, ferromagnetismo y circuito. Ponente: Armando Gil Benítez. Del 22 de septiembre al 10 de octubre; jueves, viernes y sábado, de 8:00 a 11:00 h.

Conocimiento teórico-práctico de los equipos de la sección de térmica. Ponente: Jacobo Alvarez Vera. Del 22 de septiembre al 10 de octubre; miércoles, de 18:00 a 22:00 h.

Area: Pedagogía

Economía de la educación. Ponente: Horacio Radetich. Del 29 de septiembre al 10 de octubre; lunes a viernes, de 12:00 a 14:00 h.

Area: Derecho

Introducción a la investigación jurídica. Ponente: Manuel López Medina. Del 8 al 12 de septiembre; lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 h.

Requisito: ser profesor de la UNAM.
Informes e inscripciones, con el jefe del departamento del área de interés.

VII. Aprovechamiento de la tecnología y la informática por la contaduría.

VIII. Sistemas de información contable con microcomputadoras.

IX. Ejercicio práctico sobre la informática en el campo de la contaduría.

Fecha: 11 de septiembre de 1986.
Horario: de 9:00 a 18:00 h.

Expositores: CP Humberto Oropeza M., socio del Despacho Informática Directiva Aplicada, SA de CV, y CP Javier Arenas G., contador general del FOVISSSTE.
Costo: \$40,000.00.

Facultad de Medicina

VIII SEMANA DE VIROLOGIA

Esta semana, organizada por el Departamento de Ecología Humana de la FM, se realizará del 8 al 12 de septiembre, de 12:00 a 13:30 h, en el Aula Octavio Rivero Serrano del 6º piso del edificio A del plantel.

Entrada gratuita. Se extenderá constancia.

CUARTO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MEDICINA GENERAL FAMILIAR

A través del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria, la facultad invita a los médicos generales, familiares y a otros especialistas al **Cuarto Simposio Internacional de Medicina Familiar**, con sede en el Palacio de Medicina (Brasil y Venezuela, Centro), los días 24, 25 y 26 de septiembre.

Esta actividad incluye conferencias magistrales, impartidas por prestigiados ponentes nacionales y extranjeros, talleres y presentación de trabajos libres relacionados con la práctica de la medicina familiar y general.

Se extenderá constancia con valor a curriculum. Informes al teléfono 548-93-83, de 8:30 a 15:00 h, en días hábiles.

Para octubre y noviembre

CURSOS EN EL CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos informa del programa de cursos que impartirá esta dependencia, durante los meses de octubre y noviembre.

Calendario:

Curso-taller sobre fundamentos del mantenimiento de sistemas de refrigeración, del 6 al 22 de octubre, de 16:00 a 21:00 h de lunes a viernes.

Introducción a los microprocesadores, del 20 al 24 de octubre, de 16:00 a 21:00 h.

Diseño de sistemas con microprocesadores, del 3 al 7 de noviembre, de 17:00 a 21:00 h.

Los cursos tendrán lugar en las instalaciones del Centro de Instrumentos.

Informes e inscripciones con Clara Alvarado Zamorano, secretaria académica, teléfonos 550-04-16 y 550-56-95, de 9:00 a 17:00 h.

Director General de Relaciones...

(viene de la página 1)

la trayectoria de servicio y vocación para con la Universidad de ambos funcionarios, poniendo de manifiesto el interés que la Institución tiene para llevar por buen cauce el equilibrio entre autoridades y trabajadores.

Hizo notar que las relaciones entre Institución y trabajadores no son de ninguna manera autoritarias, sino que se han desarrollado de una forma ecuánime y razonable.

Finalmente destacó el trabajo desempeñado por el licenciado Riva Palacio al frente de la dependencia, y mostró su confianza porque el licenciado José Dávalos, con su experiencia como universitario, continuará con esta labor.

Por su parte el nuevo Director General de Relaciones Laborales agradeció la confianza depositada en él y dijo estar dispuesto a servir a la Universidad con su mejor empeño.

A su vez el licenciado Jorge Riva Palacio felicitó a su sucesor, y dijo que lo alcanzado hasta el momento se debe al trabajo de un equipo y no de una sola persona.

Finalmente, el señor Evaristo Pérez Arreola, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), señaló que aunque no es costumbre del sindicato asistir a los actos de esta naturaleza, la ocasión lo ameritaba por el tipo de relaciones que existen entre la Institución y los trabajadores. De esta forma, felicitó al

licenciado Dávalos y manifestó su confianza por seguir con las relaciones de equilibrio entre ambas partes.

El licenciado José Dávalos realizó sus estudios de licenciatura y doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es profesor de tiempo completo, categoría "C", por oposición, de Derecho del trabajo: desde 1969. Igualmente, es profesor en la División de Estudios Superiores de la misma facultad desde 1983, en las materias Teoría de la Huelga y Legislación Internacional del Trabajo.

Es miembro de las comisiones dictaminadoras para los exámenes de oposición para los profesores de Derecho del Trabajo desde 1980, en la FD y en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán y Aragón.

Fue representante del Gobierno en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal durante 1970 y 1971, y asesor de la Secretaría de la Presidencia de la República en Materia Laboral en 1972.

Asimismo, fue representante de la UNAM en las negociaciones del primer convenio colectivo de trabajo de la Institución en 1973; es miembro de las más prestigiadas organizaciones jurídicas en materia de trabajo.

El licenciado José Dávalos es, además, autor de diversos trabajos, ponencias y conferencias en materia laboral, y hasta antes de asumir la Dirección General de Relaciones Laborales, venía ocupando el cargo de Director General de Estudios de Legislación Universitaria. ■

Facultad de Economía

DOCTORADO DE ECONOMIA

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía convoca a los interesados en realizar estudios de **Doctorado de Economía**.

Iniciación de actividades: 27 de octubre.

Recepción de documentos: hasta el 26 de septiembre.

Periodo de inscripción: 13 al 24 de octubre.

Requisitos:

1. Poseer grado de maestría en economía, promedio B.
 - a) de la UNAM, o
 - b) de otras universidades del país o del extranjero, cuyos títulos sean considerados equivalentes, debidamente legalizados.
2. Poseer grado de maestría en otras disciplinas, promedio B.
3. Presentar una solicitud al Programa de Doctorado acompañada de la siguiente información:
 - a) Currículum vitae.
 - b) Una exposición fundamentada del proyecto que se propone desarrollar.
 - c) Una copia de las calificaciones de licenciatura y maes-

tría, así como los diplomas correspondientes.

- d) Constancia de haber aprobado un examen de traducción al español de una lengua extranjera distinta a la aprobada en la maestría.

La Comisión de Admisión del Departamento de Doctorado fijará prerequisites en los casos 1-b y 2, siempre y cuando éstos puedan cubrirse en dos semestres como máximo.

AREAS DE INGRESO:

1. La transición al capitalismo en México.
2. Estado y política económica. Economía y sociedad de los Estados Unidos.
3. Economía urbana y espacial.
4. Relaciones económicas internacionales.
5. Estado y economía en México.
6. Economía y energía.
7. Acumulación y crisis en México.
8. Desarrollo económico Latinoamericano.
9. Análisis y política económica
10. Desarrollo del capitalismo en México.
11. Economía de la tecnología.
12. Economía agrícola y estructura agraria.

Para mayor información acudir a

Servicios Escolares de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.

SEMINARIO CONTINUO SOBRE LOS PROBLEMAS DE EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

Programa de sesiones para septiembre

Día 4: Licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la Escuela Nacional Preparatoria: **Congruencia de la pertenencia de la Escuela Nacional Preparatoria al sistema profesional.**

Día 11: Maestro Angel Díaz Barriga, investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad: **Estado actual del campo curricular.**

Día 18: Maestra Patricia de Leonardo, profesora titular de la UAM Iztapalapa: **Educación superior privada en México.**

Día 25: Maestro Rafael Moreno, profesor titular de carrera en la FFyL: **La Universidad de Antonio Caso como institución de cultura.**

Las sesiones tienen lugar los jueves de 8:30 a 10:30 h, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez (Vivero Alto).

Para mayores informes comunicarse al teléfono 548-32-84, con la señora Eloína Morales A., o con la licenciada Margarita Fregoso I., secretaria técnica, al 550-52-15, extensión 2108.

Ceremonia de entrega de...

(viene de la página 7)

El Director de la FM destacó en forma especial la labor del doctor Carlos Olivares Urbina, quien durante casi 25 años ha demostrado dedicación y entusiasmo en sus actividades diarias.

Por su parte, el doctor Romeo González hizo una semblanza del Juramento Hipocrático, el cual, dijo, simboliza y concreta los deberes de los médicos como tales con los enfermos, y el compromiso que tienen como personas ante la sociedad.

Señaló que este documento se estructuró aproximadamente en el siglo VI a.d.e., y desde entonces lo pronunciaban los escolares al término de sus estudios. Entre otras cosas, el juramento establece el señalamiento de no dejarse influir para realizar un acto que pueda perjudicar la condición del enfermo, y la obligación, por primera vez enunciada, del secreto profesional.

Por último, la alumna Gabriela Alvarez, quien habló en representación de los alumnos de la generación 1986, dijo que en la práctica del servicio social es cuando se comprende el valor que adquieren los conocimientos y la formación recibida de los maestros y de la facultad en general.

"Entonces nos comprometemos a guiarnos con la firme intención de no desfallecer en nuestro fin común: querer, respetar y ayudar al paciente en la medida de nuestras fuerzas, alentados por el acicate de la conciencia y de la educación que nos dieron en esta Institución", añadió, y calificó como un honor la presencia de los profesores eméritos de la facultad en la ceremonia de entrega de constancias acta de examen profesional. ■

Programa de orientación vocacional...

(viene de la página 3)

La primera fase de este programa, denominada En la educación, más de una opción, la constituye un conjunto de acciones de orientación en las 16 delegaciones políticas del DF, que fue formalizado con la firma del documento y para concretarlo se harán cargo la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM y la Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística del DDF.

Entre las acciones contempladas por el programa, a partir del presente mes y hasta febrero del próximo año, se realizarán conferencias sobre orientación vocacional.

Se han establecido módulos de información para los jóvenes estudiantes, padres de familia y público en general, acerca de las alternativas de estudio que ofrece la UNAM y el sistema educativo nacional en los niveles medio superior y superior. Dichos módulos funcionarán durante septiembre y octubre.

Se llevarán a cabo exposiciones itinerantes de septiembre a febrero de 1987, las cuales tendrán una duración de diez días en cada delegación.

Del mismo modo, se impartirán cursos de formación de recursos humanos para la orientación del personal propuesto por el DDF, y se ha iniciado la distribución de carteles promocionales y de folletos informativos.

La Dirección General de Orientación Vocacional capacitó al personal informador de los módulos y proporciona los conferenciantes y material impreso. Por su parte, el DDF brinda las instalaciones, el personal y la difusión correspondientes. ■

Alcances y límites del...

(viene de la página 5)

"Que nadie piense que nuestras ideologías son necesariamente iguales; presentes en cada uno de los maestros de derecho del trabajo en Iberoamérica, estas ideologías son absolutamente discrepantes, pero tenemos en común una cuestión fundamental: un gran respeto a la discrepancia", finalizó.

Por su parte, el profesor Wagner Giglio, en representación de los catedráticos iberoamericanos asistentes al curso, estableció que éste hace realidad la integración y comunión de intereses para hacer del derecho del trabajo uno solo en América Latina.

El acto inaugural del II Curso internacional de Derecho del trabajo comparado, el cual culminará el 12 de septiembre, se efectuó en el auditorio del IIJ. ■

El estudio de los mitos...

(viene de la página 5)

Por su parte, la maestra Bárbara Dahlgren, miembro de la Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones, AC, comentó que la pervivencia del mito y su importancia para las interpretaciones lo convierten en un tema de gran interés para los historiadores de la religión, al igual que para los antropólogos.

Asimismo, el arqueólogo, dedicado a descifrar la iconografía en monumentos, cerámica y códices, y el lingüista de los textos sagrados se sirven del mito para realizar su trabajo de traducción.

De igual manera, el etnólogo estudia el mito por ser parte viva de las comunidades indígenas, en las cuales éste tiene múltiples funciones, como las que descubrió Margaret Park Redfield, en Dzitas, Yucatán, durante la década de los treinta, agregó.

Esta investigadora, siguiendo los lineamientos de la teoría funcionalista, agrupó los mitos de esa región en cuatro tipos: sagrados, que son artículos de fe; de héroes legendarios; de entretenimiento, y, por último, los mitos usados como ejemplo de conducta.

El estudio de los mitos se enriqueció con el surgimiento de la escuela estructuralista de Claude Levi-Strauss, el cual tiene una vasta obra de análisis, de la cual se parte para mayor conocimiento de las comunidades.

Durante el coloquio se analizarán varios aspectos de los mitos en Mesoamérica, sobre todo los existentes en la zona maya; se expondrán también las cuatro corrientes que a partir del siglo XVI conformaron el acervo mitológico de Mesoamérica: el mito cósmico, el mito en Mesoamérica, las tradiciones que trajeron los conquistadores desde la Península Ibérica y la influencia que pudieron haber dejado los esclavos negros procedentes de la costa de Guinea.

Asimismo, se hablará del mito viviente, de los héroes legendarios y del ritual como sustituto funcional del mito.

Los trabajos de este coloquio fueron inaugurados por el licenciado Salomón Díaz Alfaro, secretario general de la Coordinación de Humanidades, en representación del licenciado Jorge Madrazo, titular de esta última. ■

Secretaría General...

(viene de la página 2)

Asimismo, mencionó algunas características de la Secretaría General del colegio, calificándola de trascendental en la integración y funcionamiento de la coordinación.

Al hacer uso de la palabra, la licenciada Krap Pastrana se refirió a la labor del personal docente durante 15 años en el desarrollo del Colegio de Ciencias y Humanidades. "La participación del profesorado siempre hará de esta institución una instancia con fortaleza", aseguró.

Asimismo, hizo patente la necesidad de una estrecha relación entre las autoridades y los maestros, ya que, afirmó, en algunos periodos se ha carecido de esa comunicación. "En estos momentos, en que atravesamos por una situación de cambio tanto en el Colegio como en la Universidad, el reto se traduce en conciliar voluntades".

Recordó que desde su creación el CCH ha sido consciente de su compromiso social; de ahí que no será difícil

encaminar todo esfuerzo a reafirmar los aciertos obtenidos y a superar con generosidad e intelecto todas las deficiencias que se encuentren en él, subrayó.

Al finalizar, la licenciada Krap Pastrana aseveró que en esta nueva etapa de la Coordinación del CCH, la tarea principal es el cumplimiento de las actividades académicas, la cual será secundada por la secretaría a su cargo.

La nueva Secretaría General del CCH obtuvo su maestría en la Facultad de Filosofía y Letras; de 1967 a 1984 desempeñó labores de docencia tanto en la ENP como en el CCH; ha publicado diversos estudios sobre didáctica, redacción y metodología. Asimismo, ha participado en conferencias de diferente índole, destacando en temas de literatura y didáctica.

Fue miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de Talleres del Plantel Oriente del CCH en 1980 y del Seminario de Investigación Participativa del CCH Azcapotzalco en 1984; fue organizadora del I Concurso de Cuento y Poesía en el mismo plantel, así como del Encuentro sobre las Perspectivas del Bachillerato del CCH. Actualmente es la presidenta de la Comisión Dictaminadora del Área de Talleres del Plantel Naucalpan. ■

Primer paquete de libros...

(viene de la página 8)

Este primer paquete bibliográfico, indicó, ha proporcionado útiles experiencias que serán aprovechadas para apoyar la publicación de libros de otros profesores de la ENTS, acerca de temas igualmente relevantes para el trabajo social. Por otra parte, cabe señalar la urgencia de optimar los recursos de que dispone la UNAM; por ello, "hemos logrado la impresión y publicación de los textos citados, con base en la captación de ingresos extraordinarios que han posibilitado la adquisición del equipo necesario. De esta forma, la ENTS está en condición de apoyar la publicación de otros títulos, próximamente", destacó.

La licenciada Apodaca Rangel añadió que en lo sucesivo esta dependencia universitaria podrá atender parte de la demanda potencial de libros sobre trabajo social en el país, aspiración que se concretará en poco tiempo si se cuenta con los aportes de su comunidad.

Posteriormente, estableció que el trabajador social tiene la responsabilidad de orientar su experiencia profesional a la búsqueda de alternativas que contribuyan a solucionar la problemática social. La preocupación sobre cómo se puede conocer más y mejor el trabajo social, dijo, puede ser atendida por medio de la publicación de libros sobre temas de interés colectivo, desde la perspectiva del propio trabajo social.

Con este propósito, la ENTS ofrece mantener su apoyo a quienes sean capaces de manifestar, con obras de interés, su voluntad por hacer de esta escuela una institución fortalecida, finalizó.

Contenido de las obras

En el libro **La especificidad del trabajo social**, su autora, la licenciada García Salord, expone con un lenguaje objetivo las historias y definiciones de varios expertos reconocidos en el ámbito académico como portavoces del saber profesional, mostrando también el cúmulo de planteamientos suscitados en diversos foros en torno a la problemática a que alude el mismo título de esta obra.

En cuanto al texto **Modelos de intervención de comunidad en trabajo social**, sus coautores analizan los diferentes planteamientos que a manera de método en esta área fueron desarrollados para la práctica comunitaria, seleccionando para ello cuatro tendencias consideradas como mayor posibilidad de aplicación. ■

Dentro del contenido del libro **¿Dónde viviremos? Cultura y sociedad en la ciudad perdida**, el antropólogo Aguilar Medina realiza un análisis que permite esclarecer la cultura material de los habitantes de los asentamientos precarios, conocidos en México como ciudades perdidas, a partir de la dilucidación particular de ciertos casos, en los aspectos relacionados con la construcción de dichos asentamientos.

Por último, en **Antecedentes de la ayuda en el mundo y en México**, la trabajadora social Flores González aporta datos inéditos que son producto de sus vivencias personales y su particular punto de vista sobre los sucesos que dieron lugar a la participación del trabajador social en el área de la asistencia social institucional. En particular, se ocupa de una parte importante del desarrollo histórico-social de México, como lo es la asistencia pública.

La presentación de estos libros de la ENTS se efectuó el 26 de agosto en el salón 209 del antiguo Colegio de San Ildefonso. ■

Directora del Plantel Sur del...

(viene de la página 2)

También hizo público su reconocimiento a la labor desempeñada por el físico Javier Guillén Anguiano como director del Plantel Sur y al cuerpo directivo que lo acompañó durante casi cuatro años, del cual surge precisamente la actual directora. Agradeció, además, al biólogo Francisco Incera Ugalde que se hubiera hecho cargo de la Dirección del plantel durante las últimas semanas.

La carrera del funcionario universitario, explicó, compromete a responder a las exigencias tanto de la Institución como del momento histórico, social y cultural que le corresponde. Ocupar un cargo universitario demanda mucho esfuerzo y sacrificio.

Consideró que la trayectoria de la profesora Leticia de Anda es excelente y ahora culmina con su nombramiento como directora de un plantel, por lo que exhortó a la comunidad a brindar su colaboración para el buen desempeño de su cargo.

Momentos antes, el director de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, físico Javier Guillén Anguiano, tras agradecer el desempeño de quienes lo acompañaron durante su gestión en el Plantel Sur, manifestó que el CCH desde hace 15 años ha evolucionado paulatinamente y ahora está en una nueva etapa de renovación, no sólo de personas, sino de legislación, para mejorar la calidad académica, el nivel de la enseñanza y del egreso de sus estudiantes.

A su vez, la profesora Leticia de Anda afirmó que dirigir un plantel es una oportunidad de servicio temporal en una Institución que representa una alternativa para formar mejores mexicanos. Igualmente, dijo que basará su programa de dirección en la consulta y el diálogo como mecanismo de concertación de voluntades; en apoyar todas las actividades que redunden en beneficio para el estudiante; en la búsqueda de mejores condiciones en la carrera académica, y actuará como portavoz de planteamientos de la comunidad en las instancias correspondientes; asimismo, pugnará por la permanencia del bachillerato dentro de la UNAM.

Otras medidas administrativas, comentó, las definirá con la participación de toda la comunidad que con su esfuerzo hace posible la enseñanza en el Colegio. Acto seguido, invitó a la misma a expresar sus puntos de vista con el afán de constituir una mejor Universidad. "El plantel tiene un prestigio ganado que debemos acrecentar para que sea la base de una nueva época", concluyó.

A la toma de posesión asistieron, aparte de los mencionados, el secretario de Divulgación del CCH, doctor José de Jesús Bazán Levy, y los directores de los planteles Azcapotzalco, maestro Juan Recio Zubieta; Naucalpan, matemático José Agustín Gutiérrez Rentería; Vallejo, bióloga María Guadalupe Lomelí Radillo, y Oriente, ingeniero Ricardo Bravo Caballero.

Síntesis curricular

María Leticia de Anda Munguía obtuvo la licenciatura en biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM;

4 de septiembre de 1986

ingresó al Colegio de Ciencias y Humanidades en 1974, en donde impartió las materias de Biología y Métodos Experimentales; actualmente cursa la maestría en Administración de Organizaciones en la Facultad de Contaduría y Administración. ■

Primer congreso de posgrado...

(viene de la página 2)

A menos de 20 años de haberse creado el primer programa de posgrado de medicina veterinaria y zootecnia del país, agregó el doctor Berruecos Villalobos, se han fijado las siguientes metas: desarrollar y mejorar los programas y vincularlos con las necesidades del país; establecer estancias, internados y residencias; utilizar nuevos métodos docentes; preparar materiales didácticos, y fomentar especialidades por medio de sistemas que permitan la superación del veterinario zootecnista en el campo, mejorando su capacidad o convalidando sus conocimientos.

A su vez, el doctor Eduardo Téllez Reyes Retana, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FMVyZ, señaló que, ante la crisis que el país padece, toca a los universitarios desarrollar su capacidad creativa para hacer propuestas viables en eficiencia y eficacia para el aprovechamiento de los escasos recursos financieros. Se requiere la existencia de un grupo numeroso de médicos veterinarios zootecnistas que se formen como investigadores científicos y como especialistas altamente calificados, que sean capaces de solucionar dos de los grandes problemas nacionales: la producción de alimentos y la salud, sin menoscabo del estudio de otros satisfactores que aportan los animales a la vida social, como son deporte y compañía.

Sólo con la infraestructura física necesaria y los profesionales capacitados para la formación de médicos veterinarios zootecnistas a nivel de posgrado, será posible cumplir tales lineamientos de forma cabal, añadió.

Hizo notar que este primer congreso deberá abocarse a establecer los requerimientos mínimos, como son espacios físicos para alojar personal, laboratorios, acervo bibliográfico, becas suficientes para una vida digna y los recursos humanos que la actividad de enseñanza-aprendizaje a nivel posgrado requiere.

Al continuar, dijo que las propuestas de coordinación que surjan del congreso deberán tomar vigencia en la política nacional del desarrollo científico y tecnológico y de la educación superior en México, y favorecer la integración de un cuerpo nacional y permanente de elementos del conocimiento público veterinario, que permita la orientación de la masa crítica disponible en México para reforzar a cada uno de los proyectos en desarrollo.

Puntualizó que la concertación de esfuerzos debe llevar a la búsqueda de propuestas de organización entre el sector universitario y el sector público que permitan aprovechar al máximo los recursos humanos, equipos y campos experimentales instalados.

El Primer congreso de posgrado de escuelas y facultades de medicina veterinaria en México, luego de dos días de trabajo, concluye hoy jueves con la conferencia Recopilación de las respuestas de la comunidad universitaria en los aspectos relativos al posgrado del documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM", dictada por los doctores Consuelo Mendoza, Rubén Montes e Isaac Soffer. ■

Piden respeten derechos...

(viene de la página 6)

En base a lo anterior plantea-
mos: a) Respeto irrestricto al
Contrato Colectivo de Trabajo. b)
Respeto a nuestros derechos como
madres trabajadoras. c) Alto al des-
potismo y autoritarismo. d) Una
auditoría a fondo del destino del
presupuesto. e) Mayor vigilancia y
control de actos que se desarrollan
dentro y fuera del plantel (grupos
porriles, drogadicción, alcoholismo
y pandillerismo). f) Que las autori-
dades dejen de propiciar el enfren-
tamiento entre trabajadores, al
existir privilegios y preferencias a
ciertos grupos o personas.

Por lo tanto, una vez más reitera-
mos y solicitamos que se analice la

problemática de la Preparatoria 1,
y esperamos que las autoridades co-
rrespondientes asuman su respon-
sabilidad para poner orden y fin a
esta política totalmente errónea y
fuera de los marcos que establece la
legislación universitaria, así como
la Ley Federal del Trabajo, y la
reiterada violación al Contrato Co-
lectivo de Trabajo Administrativo,
para que pueda existir una
armonía entre todos los sectores, por
bien de toda la comunidad univer-
sitaria.

Atentamente

Carlos Manuel Ceballos L.
No. Cred. 26040.

Ramona Flores Prieto, Irma
Reséndiz Téllez y Otilia López
Poblano.

Sobre la publicación de un documento en un suplemento extraordinario

Doctor Jorge Carpizo,
Rector de la UNAM.
Presente.

En el suplemento extraordinario
número 21 de la Gaceta
UNAM, del 14 de los corrientes,
apareció publicado, en las páginas
2 a 11, el documento que entregué
a la Dirección General de Planea-

ción opinando acerca del diagnósti-
co que usted formuló sobre la
UNAM. En la publicación de mi
documento hay serios errores que
no pueden pasar desapercibidos:

1. El documento original presen-
tado lleva el siguiente título: *En la
UNAM, de la preocupación coyuntur-
al a la ocupación permanente, mis-
mo que arbitrariamente fue susti-*

tuido por la clásica introducción
a una carta —mal formulada por
cierto— de “Rector de la Universi-
dad Nacional Autónoma de Méxi-
co, doctor Jorge Carpizo, Presen-
te”, palabras que nunca fueron
pensadas por mí para iniciar un do-
cumento de carácter estrictamente
analítico y nunca epistolar. Cual-
quier lector cuidadoso se habrá da-
do cuenta de que el contenido del
documento no podía comenzar ra-
zonablemente con el título que lo
bautizaron en el suplemento de re-
ferencia. En números anteriores del
suplemento —tengo a la vista el
12— los documentos aparecieron
con títulos que, supongo yo, les
dieron sus autores.

2. El documento que envié no
fue publicado en forma íntegra. Se
suprimió un epígrafe que da cuenta
de lo que para Francois La Roche-
foucauld significan la fuerza y la
debilidad. Al mismo tiempo se omi-
tió la publicación de una serie de
datos que prueban muchas de las
afirmaciones por mí sostenidas y sin
los cuales podría pensarse que escri-
bo sin fundamentos. Por otra parte,
a la mitad de la segunda columna
de la página 6 del suplemento hay
un asterisco que no tiene marcada
correspondencia alguna y altera el
orden del documento rompiendo su
continuidad.

3. Finalmente, en la página 11
del suplemento, aparece como úni-
co signatario de mi documento un

Economía mexicana: más...

(viene de la página 8)

Propone las bases para acabar con la economía ficción

En su intervención, el licenciado Benito Rey, investiga-
dor del IIEc, señaló que no es suficiente y claro lo escrito
en torno a la industria en México, de ahí que el autor
explique el fenómeno macroindustrial de la economía del
país. Abundó que la comprensión del libro es clara por-
que se dan las bases para acabar con la economía ficción,
y se proporciona al lector un panorama general de la
economía mexicana desde 1976 hasta 1985.

Explicó que los interesados en profundizar sus conoci-
mientos sobre el porqué de la actual crisis, así como de las
acciones que deben desarrollarse para superarla y recupe-
rar la capacidad de crecimiento en beneficio del pueblo
mexicano, encontrará en el presente texto una magnífica
fuente de información.

Por su parte, el doctor Arturo Huerta manifestó haber
obtenido el primer lugar en el Premio Anual de In-
vestigación Económica “Maestro Jesús Silva Herzog” es
un gran privilegio. Dijo que gracias al apoyo del licen-
ciado Burgueño y del maestro José Luis Ceceña ha sido
posible editar el libro, el cual es una contribución al de-
bate sobre el acontecer económico del país, en lo referen-
te a las causas de la crisis, el análisis crítico de la política
actual para superar tal situación y sobre el proceso de re-
estructuración que implica.

La devaluación, la inflación, la recesión, el círculo vi-
cioso del endeudamiento público externo e interno, finali-
zó, son elementos de la crisis analizados en su vincula-
ción con la dependencia tecnológica y los desequilibrios
inter e intrasectoriales que caracterizaron la dinámica
económica aun en sus mejores momentos.

El autor realizó estudios de licenciatura en economía
en la Universidad Autónoma de Nuevo León; la edición
de este trabajo, presentado como tesis doctoral en la Fa-
cultad de Economía se realiza con apoyo del Fondo de
Cultura Popular.

profesor de apellido Juárez a quien no conozco.

Todo lo anteriormente descrito tiene para mí, como única explicación, la siguiente: la forma precipi-

tada y descuidada con que se está procediendo en la reforma universitaria, en donde, por ejemplo, los criterios puramente administrativos de publicación de la Gaceta UNAM se anteponen a los criterios

académicos con los que se elaboran documentos de análisis como el que presenté.

Atentamente.

Profesor Fernando Jiménez Mier y Terán.

Notas aclaratorias

De la ENEP Acatlán

Licenciado Mario Ruiz Massieu.
Director General de Planeación, UNAM.
Presente.

Por este conducto me dirijo a usted para manifestarle mi preocupación por la publicación de una respuesta de la comunidad universitaria al documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM" del doctor Jorge Carpizo, que bajo la responsabilidad de Coordinación General de Extensión Universitaria de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán aparece en la Gaceta UNAM, Vol. II, No 53, suplemento extraordinario No. 28 del 18 de agosto del presente. Es importante señalar que dicho escrito no fue enviado por la Coordinación que yo dirijo, ya que el documento que resultó del trabajo conjunto de las seis coordinaciones que conforman Extensión Universitaria en esta escuela, fue publicado para nuestra satisfacción, por este mismo órgano informativo en el Vol II, No. 50, suplemento extraordinario No. 13, de fecha 7 de agosto del año en curso y bajo el nombre de las personas responsables.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Acatlán, Edo. de México.

Licenciada Ana Ma. Cardero García.
Coordinadora General de Extensión Universitaria

De la Facultad de Química

Licenciado Mario Ruiz Massieu.
Dirección General de Planeación.
Centro Cultural Universitario, Lado Sur.
Edificio de Estudios Administrativos, 2o. Piso
Ciudad Universitaria.
Presente.

Conrelación al documento entregado a usted el 31 de julio del presente, "Fortaleza y debilidad de la UNAM", por un error involuntario fueron omitidos los nombres de dos profesores integrantes del Consejo Interno que también participaron en la elaboración de dicho documento. Los nombres de estos profesores son:

Doctora Luz Elena Vera.
Doctor Jorge Vázquez Ramos.

Le agradezco la fineza de su atención y le envío un saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF.

Doctor Andoni Garritz Ruiz
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

La BUT, enlace de...

(viene de la página 3)

A diferencia de otras bolsas de trabajo, dijo que la BUT brinda todos sus servicios en forma gratuita, tanto a las empresas como a los miembros de la comunidad.

Entre los objetivos principales de la reunión, destacó el actuario Pérez Peraza, está la actualización y unificación de criterios y metodologías respecto al funcionamiento de la BUT y sus correspondientes en las diversas escuelas y facultades.

También mencionó la realización de análisis de diferentes rubros que influyen en el desarrollo de la misma BUT, como son: captación de ofertas de empleo, promoción al estudiante y egresado universitario, proceso de selección de personal, perspectivas de una mayor comunicación entre las escuelas y facultades y la BUT, así como el uso de sistema de cómputo para la elaboración de estadísticas y bancos de datos.

El titular de la DGAS recordó que la BUT se formó en 1954, y desde su creación ha servido de enlace entre los estudiantes, pasantes, titulados y posgraduados con empresas del sector público y privado, a fin de integrarlos al mercado de trabajo dentro del ámbito de su especialidad.

La BUT, aseguró, ha procurado que los universitarios que se inscriben a ella tengan una alternativa favorable donde aplicar sus conocimientos teóricos y adquirir la experiencia práctica requerida para un óptimo desarrollo profesional y social.

Al finalizar, el actuario Pérez Peraza dijo que el Rector de la UNAM ha externado su preocupación por la participación de la Universidad en la solución de los problemas nacionales, y ha manifestado que los recursos humanos universitarios son para instruir, educar y formar a los ciudadanos que han de transformar la realidad y lograr mejores niveles de vida para la población.

Luego de sus sesiones, esta primera reunión de la BUT celebrada el 29 de agosto, fue clausurada por el propio titular de la DGAS, quien entregó diplomas a los asistentes.

Se entregó el Premio...

(viene de la página 1)

Asimismo, destacó como una característica común de los homenajeados el ser pioneros en sus campos, haber fundado o desarrollado instituciones, y ser partícipes de siempre en la vida universitaria.

Luego de resaltar que quienes recibieron el Premio Universidad Nacional "han sido reiteradamente señalados como miembros distinguidos de la comunidad académica internacional", el Secretario General extendió el reconocimiento a los integrantes de las dependencias que han favorecido su trabajo: las facultades de Ingeniería, Medicina, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Filosofía y Letras, y Arquitectura; los institutos de Astronomía, Ingeniería, Investigaciones Antropológicas, Investigaciones Sociales, y de Investigaciones en Materiales, así como de los centros de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, y el de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno.

Relación de los académicos distinguidos

De estas dependencias son miembros los académicos distinguidos: los doctores Guillermo Haro Barraza y Emilio Rosenblueth, en investigación en Ciencias Exactas; el ingeniero Oscar de Buen y López de Hereida, en Docencia en Ciencias Exactas; los doctores Jaime Mora Celis, y Rafael Palacios de la Lama, en Investigación en Ciencias Naturales; el doctor Alberto Guevara Rojas, en Docencia en Ciencias Naturales; el doctor Eduardo-Nicol Francisca, en Investigación en Humanidades; los doctores Edmundo O'Gorman y Eli de Gortari de Gortari, en Docencia en Humanidades; el doctor Rogelio Díaz, en Investigación en Ciencias Sociales; el maestro Juan Brom Offenbacher y la doctora Ada D'Aloja Ameglio, en Docencia en Ciencias Sociales; el doctor Gabriel Torres Villaseñor, en Innovación Tecnológica y el doctor Mathias Goeritz Brunner, en Aportación Artística y extensión de la Cultura.

Posteriormente, al disertar sobre la noción de Universidad, el doctor Narro Robles sostuvo que todo lo que afecta al país es de interés para la comunidad universitaria. Por ello, dijo, "cuando las dificultades golpean severamente las entrañas de la colectividad, los universitarios debemos mostrar más que nunca nuestro irrenunciable compromiso con las nobles causas de la nación mexicana".

Definió como responsabilidades fundamentales de los universitarios que no deben ser descuidadas: "contribuir a la formación de los recursos humanos que el país demanda, así como el desarrollo de las investigaciones que nuestro tiempo y condiciones nos señalan. Agregó que para opinar con autoridad moral sobre los problemas y con-

diciones de otros componentes de la vida social del país la Universidad debe tener plena seguridad de que la educación superior no se ha deteriorado, sino, por el contrario, está por encima de los niveles indispensables. "De aquí el ejercicio crítico al que convocó el Rector Carpizo a los universitarios hace unos meses. De aquí la necesidad de encontrar caminos que nos permitan superarnos y ser mejores. De aquí el inexpugnable compromiso que los auténticos universitarios debemos expresar para con nuestra Casa de Estudios", precisó.

Por otra parte, el funcionario agradeció el trabajo de 50 destacados universitarios que integraron el jurado encargado de seleccionar a los galardonados, de entre 82 candidatos propuestos por diversas escuelas, facultades, centros e institutos.

Creación y transmisión del arte y del conocimiento

En la misma ceremonia, efectuada en el Auditorio Alfonso Caso, el doctor Emilio Rosenblueth habló, en nombre de los premiados, del significado del acto. "En él se expresa —dijo— que los valores más altos a los ojos de la Universidad son la creación y la transmisión del arte y del conocimiento: son la investigación, la docencia y la difusión cultural, en todas las ramas del saber y, de manera destacada, la creación artística.

"Estamos viviendo —manifestó— la reafirmación que la Universidad hace de sus principios, de sus objetivos y de sus ideales". Estos son reafirmados primero "ante la comunidad universitaria, entendida como el conjunto de los que estamos en la Institución y de quienes han egresado de ella, y como el conjunto de todos los que nos referimos a esta Casa de Estudios como nuestra Alma Máter; y hoy ella nos señala los caminos que desea sigamos, y que al poner un pie en la Institución nos obligamos a seguir. Y ante el mundo exterior esta Alma Máter nuestra hace saber que es fiel a sus principios, metas e ideales".

Las actividades académicas a las cuales se dedican quienes fueron distinguidos, añadió, son "las que legitiman la apropiación del calificativo 'nacional' que hace nuestra Casa de Estudios, porque en ellas cristaliza la integración de la Universidad de México".

El doctor Rosenblueth hizo énfasis en que si es siempre pertinente enaltecer dichos valores, "esencialmente nacionales, aunque impregnados de universalidad", en época de crisis lo es aún más. Por ello, consideró la ceremonia "un acto nacionalista en el mejor sentido de la palabra", y añadió que "si nos sentimos honrados y agradecidos porque nuestra Universidad ha decidido premiar la imagen que tiene de nosotros, más lo estamos porque nos permite ser instrumentos de su mensaje".

La ceremonia solemne a la que hoy asistimos marca un punto de continuidad en la vida de nuestra Casa de Estudios. Por segunda ocasión nos convocamos para entregar los Premios Universidad Nacional a los distinguidos universitarios que se han hecho acreedores a ellos.

No se trata sólo de un acto formal, sino de un suceso eminentemente académico y universitario. Reconocer los valores de una sociedad implica justicia y madurez. Hacerlo en el seno de la comunidad universitaria representa en adición mostrar a la juventud de esta Institución los paradigmas de la excelencia, los modelos a seguir, los frutos del trabajo, la creatividad y la perseverancia, al mismo tiempo que sirve para estimular a nuestro personal académico y para mostrar caminos a las nuevas generaciones de profesores e investigadores.

Como en otras ocasiones, ahora se entregan los Premios Universidad Nacional a destacados miembros de nuestra comunidad. En el campo de la investigación corresponde el honor a Guillermo Haro y Emilio Rosenblueth en Ciencias Exactas; a Jaime Mora y Rafael Palacios en Ciencias Naturales; a Eduardo Nicol en Humanidades y a Rogelio Díaz Guerrero en Ciencias Sociales.

Por lo que toca al campo de la docencia, la distinción es para Oscar de Buen en Ciencias Exactas; para Alberto Guevara en Ciencias Naturales; para Edmundo O'Gorman y Elí de Gortari en Humanidades, y para Juan Brom y Ada D'Aloja en Ciencias Sociales.

Finalmente, pertenece a Gabriel Torres y a Mathias Goeritz el honor de ser reconocidos como líderes de sus campos: la innovación tecnológica y la aportación artística y extensión de la cultura, respectivamente.

Todos ellos son universitarios sobresalientes que han descollado en su vida profesional. Señalar en breve las aportaciones de cada uno en lo individual sería tarea espinosa e imposible de llevar a efecto. Por eso, permítanme únicamente señalar los rasgos que perfilan a este conjunto de académicos comprometidos con nuestra Institución.

Los Maestros, nuestros Maestros que reciben el día de hoy el Premio Universidad Nacional, son todos ellos experimentados docentes e investigadores que han formado a numerosas generaciones de jóvenes universitarios en sus disciplinas y "que han hecho aportaciones fundamentales para el avance de la ciencia, la técnica, la cultura y el arte".

Pioneros en sus campos, han fundado o desarrollado instituciones, y de siempre han participado en la vida universitaria. En la Universidad Nacional han ocupado cargos de responsabilidad y han participado en numerosos cuerpos colegiados e instancias académicas, en donde se han destacado por su integridad y compromiso para con la Institución.

En nuestra Casa de Estudios y en otras instituciones de educación superior y de cultura del país y de otras latitudes han sido reiteradamente señalados como miembros distinguidos de la comunidad académica internacional. Así lo prueban los reconocimientos que en numerosas ocasiones han recibido por la labor desempeñada.

La obra escrita de este conjunto de notables universitarios asciende a miles de páginas. Son cientos los artículos

originales y los libros trascendentes por ellos publicados. En numerosos cursos y conferencias que han dictado en el país y en el extranjero han dejado la muestra de su sabiduría. Si por los frutos hemos de reconocer la calidad del árbol, baste señalar que los discípulos destacados de los hoy homenajeados se cuentan por decenas.

Por su honestidad, trabajo, calidad moral y aportación a la vida nacional, nuestra Universidad está en deuda con todos ellos y hoy sólo abona parte de su compromiso. Aun cuando el merecido homenaje se rinde a los catorce arquetipos que nos ocupan, el reconocimiento también debe extenderse a la comunidad de las dependencias que han favorecido su trabajo.

Por esto, los integrantes de las facultades de Ingeniería, Medicina, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Filosofía y Letras, y Arquitectura, de los institutos de Astronomía, Ingeniería, Investigaciones Antropológicas, Investigaciones Sociales y de Investigaciones en Materiales, así como de los centros de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología y el de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, deben sentirse particularmente orgullosos.

El propósito de esta reunión da la oportunidad de argumentar sobre algunas tesis centrales de la noción de Universidad. Nuestra Casa de Estudios, casa de la nación mexicana, es una con numerosas ventanas y corredores que la ligan a la realidad nacional. Dichos espacios permiten la relación con la totalidad de los asuntos de interés de la colectividad. Nada de lo que sucede con la sociedad mexicana nos es extraño; todo lo que afecta a nuestro país tiene interés para la comunidad universitaria.

Cuando la problemática que abruma a la sociedad es de tal magnitud, "cuando las dificultades golpean severamente las entrañas de la colectividad, los universitarios debemos mostrar más que nunca nuestro irrenunciable compromiso con las nobles causas de la nación mexicana". Somos parte indivisible de la misma, en ella nos originamos y a ella nos debemos.

Los universitarios no debemos descuidar nuestra responsabilidad fundamental: contribuir a la formación de los recursos humanos que el país demanda, así como al desarrollo de las investigaciones que nuestro tiempo y condiciones nos señalan. Sin embargo, esto hemos de hacerlo a la luz de las necesidades presentes; dentro del marco de la realidad nacional. No permitiremos que los acontecimientos nos atropellen y superen. No dejaremos, en palabras de Justo Sierra, que nos sorprenda "la toma de Bizancio discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor".

Para cumplir cabalmente con el compromiso de la Institución, los universitarios "debemos revisar críticamente nuestra situación". Para opinar con autoridad moral sobre los problemas y condiciones de otros componentes de la vida social del país, nuestra comunidad debe estar plenamente segura de que "el globo de la educación superior" no pierde altura y antes, al contrario, se eleva por encima de los niveles indispensables.

De aquí, el ejercicio crítico al que convocó el rector Carpizo a los universitarios hace unos meses. De aquí, la necesidad de encontrar caminos que nos permitan superarnos y ser mejores. De aquí, el inexpugnable compromiso que los auténticos universitarios debemos expresar para con nuestra Casa de Estudios.

Para los integrantes de la comunidad académica, los conceptos de libertad, progreso, calidad y bienestar social, son fundamentales. En ellos y para ellos desarrolla-

mos nuestra labor cotidiana. El verdadero impacto de nuestro trabajo debe reflejarse en la edificación de una sociedad mejorada. Los tiempos que ha tocado vivir a nuestras generaciones imponen un reto irrenunciable: obtener el "ser" colectivo.

De conformidad con lo señalado por un mexicano eminente y universitario non, el doctor Ignacio Chávez, la educación superior tiene el papel fundamental de formar hombres con dignidad de hombres, de capacitar para el trabajo técnico y científico, "pero también para el cultivo del espíritu, para el pulimiento de su yo, en el respeto a la verdad y a la justicia y en el espíritu de ayuda". Este es el desafío al que nos enfrentamos.

Con el acto en que participamos damos cumplimiento a algunos preceptos establecidos en la legislación universitaria, al tiempo que escribimos una página de nuestra tradición. Mención especial requiere el trabajo de los jurados que con el fin de seleccionar a los galardonados fueron conformados. A los cincuenta destacados universitarios que los integraron, el agradecimiento por la certera y valiosa labor desempeñada.

A Guillermo Haro, Emilio Rosenblueth, Oscar de Buen, Jaime Mora, Rafael Palacios, Alberto Guevara, Eduardo Nicol, Edmundo O'Gorman, Elí de Gortari, Rogelio Díaz Guerrero, Juan Brom, Ada D'Aloja, Gabriel Torres y Mathías Goeritz, el homenaje de nuestra Universidad Nacional que expresa su orgullo por tan destacados miembros y el agradecimiento por darnos una oportunidad más para recrear el espíritu universitario.

El mejor capital de una nación se configura mediante la inteligencia y capacidad de sus pobladores. El haber universitario en este sentido es abundante y de eso estamos satisfechos. Ustedes, que reciben el día de hoy el Premio Universidad Nacional, forman parte de la riqueza de talento y lucidez que atesoramos. México y nuestra Casa de Cultura requieren de ustedes y de muchos como ustedes, cumplamos la tarea y habremos cubierto nuestra cuota histórica.

Discurso del doctor Emilio Rosenblueth

Señor Rector, compañeros universitarios, señoras y señores.

Como toda ceremonia, ésta, de entrega de premios, constituye un mensaje. El de hoy se dirige en primer término a la comunidad universitaria, y también va dirigido al mundo que la rodea. El mensaje dice: "Estos son los valores que estimamos, los valores que hablan de la vocación de la Universidad y de la vocación de los universitarios"; y dice también: "Por tanto, he aquí ejemplos a seguir por los universitarios". ¿Cuáles son esos ejemplos? No son nuestras vidas, evidentemente. La vida, incluso la vida académica, de cada uno de los premiados tiene tantas versiones como seres humanos se asomen a examinarla, y algunas versiones se contradicen. No pueden pues nuestras vidas ser lo que la Universidad considere ejemplar. Lo que así estima es la imagen que de ellas tiene la comunidad universitaria representada en los jurados que han tomado las decisiones cuyo resultado hoy vivimos. Hablo por cada uno de los premiados al decir que esa imagen nos honra, y un poco tal vez nos desconcierta, pues sí que tiene gracia que se nos premie por hacer aquello que nos deleita; pero esa imagen es precisamente la que forma parte del mensaje que hoy se emite, es la imagen que importa el día de hoy.

Ante los universitarios y ante los de fuera la ceremonia de hoy expresa que los valores más altos a los ojos de la Universidad son la creación y la trasmisión del arte y del conocimiento: son la investigación, la docencia y la difusión cultural en todas las ramas del saber y de manera destacada es la creación artística.

El quehacer universitario abarca tanto al del científico, quien explica lo que hay, y al del tecnólogo, quien transforma lo que hay, como al del artista, quien crea lo que no hay. Estos son los valores que rigen a la Universidad Nacional, son su razón de ser. Estamos viviendo la reafirmación que la Universidad hace de sus principios, de sus objetivos y de sus ideales. Los reafirma en primer término ante la comunidad universitaria, entendida como el conjunto de los que estamos en la Institución y de quienes han egresado de ella, comunidad entendida como el conjunto de todos aquellos que nos referimos a esta Casa de Estudios como nuestra Alma Mater; y hoy ella nos señala los caminos que desea que sigamos, los caminos que al poner un pie en la Institución nos obligamos a seguir. Y ante el mundo exterior esta Alma Mater nuestra hace saber que es fiel a sus principios, metas e ideales.

Mírese el elenco de aquellos cuya imagen la Universidad ha decidido distinguir. Hay apasionados de la investigación y docencia en tecnología, de las ciencias que se llaman puras, de las humanidades y de las artes. Hay quienes se dedican a la solución de problemas de interés nacional, hay quienes suministran las bases científicas que permiten esas actividades y quienes contribuyen a crear en México, no sólo conocimientos y no sólo a difundirlos, sino también a crear arte. Hay pues quienes trabajan para que podamos mejorar la calidad de nuestras vidas y quienes las enriquecen con su aporte. Son estas actividades académicas "las que legitiman la aprobación del calificativo 'nacional' que hace nuestra Casa de Estudios, porque en ellas cristaliza la integración de la Universidad a México".

Enaltecer estos valores, valores esencialmente nacionales aunque impregnados de universalidad, es siempre pertinente. Lo es más en las crisis. Lo es más el día de hoy. Esta ceremonia es un acto nacionalista en el mejor sentido de la palabra. Si nos sentimos honrados y agradecidos porque nuestra Universidad Nacional ha decidido premiar la imagen que tiene de nosotros, más lo estamos porque nos permite ser instrumentos de su mensaje.

Tomaré prestadas dos frases felices del maestro Germán Dehesa. Otro día se las devolveré. Dice él que hay demasiados seres hiperinflados de orgullo, y tiene razón. Dice que las distinciones deben ser motivo de regocijo y de pachanga, no de orgullo, y tiene razón; sólo que por la solemnidad de este acto diré que son motivo de regocijo y de celebración. Nos sentimos, señor Rector, honrados, profundamente agradecidos y plenos de júbilo.

Hay un segundo asunto que celebrar este día y sospecho que por ello es que el señor Rector eligió el 28 de agosto para hacer la entrega de premios. Si buscamos quién encarnó en su persona todos los valores universitarios, un candidato obvio es alguien que brilló como abogado, estadista, filósofo, científico, crítico de arte, creador de arte y hombre de acción. También tecnólogo: los geólogos lo conocen porque hay un mineral de hierro que lleva su nombre. Johann Wolfgang von Goethe fue el último genio universal de la especie humana, y su vida constituyó su obra cumbre. Justamente hoy, hace 237 años, que se inició esa vida. ¡Regocijémonos!

Semblanza de los Premios Universidad Nacional 1986

Doctor Guillermo Haro Barraza, Investigación en Ciencias Exactas

Egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, el doctor Guillermo Haro Barraza se ha distinguido por haber prestado sus servicios en ella desde 1947 casi ininterrumpidamente.

Son más de setenta los trabajos que, como investigador en el área de astronomía, ha publicado, abriendo con ellos nuevas líneas de conocimiento. Ha incur-

sionado en el campo de las galaxias azules, de las estrellas-ráfaga, de los cuasares, de los objetos no clasificados y de las nebulosas planetarias. A él se deben descubrimientos de nueve novás galácticas, una nova extragaláctica, una supernova extragaláctica, decenas de nebulosas, ahora denominadas Nebulosas Haro, así como el Cometa Haro-Chavira 14 k., y la detección de las "Galaxias Haro".

Junto con Eugenio Mendoza se le considera pionero en el ámbito de la astronomía de infrarrojos en el país. Además del merecido reconocimiento de que goza a nivel nacional, cabe mencionar el hecho de que sus trabajos son ampliamente conocidos en el extranjero gracias al empleo que en ellos hace de los últimos avances astronómicos.

En 1951 demostró que sus hallazgos científicos estaban a la altura del desarrollo de la astronomía a nivel internacional, pues realizó un descubrimiento —el de las nebulosidades cósmicas hoy llamadas "objetos Herbig-Haro"— que coincidió con el trabajo que en ese entonces llevaba a cabo George Herbig en los Estados Unidos de América.

Su trayectoria como investigador ha sido combinada con el desempeño de cargos sobresalientes, entre los que se cuentan: director del Instituto de Astronomía (1948-1968); director del Observatorio Astronómico Nacional de la UNAM; coordinador interino de la Investigación Científica de la UNAM (1965); consejero del Instituto de Astronomía (68-72), y fundador y primer director general del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicado en Tonantzintla, Puebla. Además, fue el primer astrónomo iberoamericano designado vicepresidente de la Unión Astronómica Internacional (1961-1967) y es reconocido como fundador y presidente de la Academia



Doctor Guillermo Haro Barraza.

de la Investigación Científica Mexicana, AC (1960-1962). Desde 1954 a la fecha es miembro de El Colegio Nacional; ha sido merecedor de distinciones académicas como el Premio Nacional de Ciencias en 1963 y la Medalla de Oro Lomonosov, otorgada por la Academia de Ciencias de la URSS, en 1985.

Una de las preocupaciones constantes del doctor Haro ha sido la de promover la formación de recursos humanos que se sumen a las filas de los jóvenes astrónomos mexicanos, razón por la cual ha impulsado la concesión de becas para cursar estudios de posgrado en el extranjero, sobre todo en aquellas universidades que cuentan con mayor prestigio en el área. Asimismo, ha fungido como editor del Boletín del Observatorio de Tonantzintla desde 1951, y en colaboración con la Academia de Ciencias de la URSS ha iniciado el desarrollo de la radioastronomía en México.

Otro aspecto que merece atención es su constante labor de divulgación en materia astronómica, para la cual ha sabido aprovechar varios foros, que van desde El Colegio Nacional hasta conferencias con carácter internacional. Esta tarea ha sido complementada con su actuación como miembro del Comité Editorial del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, fundado en forma conjunta con los doctores Samuel Ramos y Eli de Gortari.

Finalmente, fue el propio doctor Haro quien, en un afán por incrementar el número y calidad de las instalaciones abocadas al estudio de la astronomía, dirigió el establecimiento del Observatorio Astronómico Nacional en la sierra de San Pedro Mártir, Baja California Norte.

Doctor Emilio Rosenblueth Deutsch, Investigación en Ciencias Exactas

El doctor Emilio Rosenblueth cursó la licenciatura en Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la UNAM y ha permanecido en esta Universidad desde 1951 a la fecha, realizando simultáneamente labores de investigación y docencia.

Entre las principales aportaciones institucionales que a él se deben, se cuentan la fundación de la División de Estudios de Posgrado de la FI y el



Doctor Emilio Rosenblueth Deutsch.

Instituto de Ingeniería, del cual fue director (1959-1966). También ha fungido como coordinador de la Investigación Científica (1966-1970), miembro de la Junta de Gobierno (1972-1981) y miembro de El Colegio Nacional (1972 a la fecha).

Su desempeño profesional ha abarcado diversas facetas: topógrafo, estructurista, supervisor de obras e ingeniero consultor. Asimismo, ha colaborado tanto en dependencias del sector público como en empresas privadas y es miembro honorario de múltiples instituciones y organizaciones profesionales, entre las que merecen especial mención las siguientes: American Academy of Arts and Sciences; Reunion International des Laboratoires d'Essais et de Recherches sur le Materiaux et les Constructions (RILEM), de la cual ocupó el cargo de Presidente (1965-1966); American Society of Civil Engineers; Comité Mexicano del Instituto Weizman de Ciencia, AC, y New Zealand Society for Earthquake Engineering. Recientemente colaboró en la fundación de la International Association or Structural Safety and Reliability (1984).

Es indiscutible el reconocimiento nacional e internacional de que goza el doctor Rosenblueth; muestra de ello son los honores académicos recibidos a lo largo de su vida profesional, como son: el Premio de Ciencias de la Academia de la Investigación Científica (1963); el Premio Nacional de Ciencias (1985); fue nombrado Profesor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú (1964); el Doctorado Honoris Causa que le concedió la Universidad de Waterloo, Canadá (1983), y, finalmente, el Doctorado Honoris Causa con que le distinguió la UNAM (1985).

A la fecha, el doctor Rosenblueth ha publicado más de 200 trabajos que lo han acreditado como uno de los investigadores más destacados en el área de la ingeniería civil. Entre las líneas de investigación que ha abordado se cuentan: diseño sísmico; diseño estructural; aplicación de la probabilidad y de la estadística en las ingenierías sísmica, estructural y de sistemas y mecánica; planeación educativa, y vinculación de la investigación y la docencia.

El radio de su labor docente ha trascendido el ámbito nacional, por lo que en repetidas ocasiones ha sido profesor huésped en universidades norteamericanas, latinoamericanas y europeas —como la Universidad de Southampton (Inglaterra), el Politécnico de Milán (Italia) y el de Zurich (Suiza)—, e incluso en instituciones asiáticas —como el Instituto de Arquitectura e Ingeniería de Harbin (China) y la Universidad de Tel Aviv (Israel).

De inestimable valor han sido las aplicaciones prácticas derivadas de sus propuestas sobre normas de seguridad para la construcción, la utilización de cascarones cilíndricos para transmitir la carga de los edificios al suelo y los pilotes de sección variable para perfeccionar la cimentación en suelos de alta actividad sísmica, como los de México.

Ingeniero Oscar de Buen y López de Heredia, Docencia en Ciencias Exactas

El ingeniero Oscar de Buen y López de Heredia es uno de los miembros más destacados de la Universidad Nacional Autónoma de México que han contribuido al desarrollo académico de nuestra Casa de Estudios. Inició su labor docente desde 1952 en la entonces Escuela Nacional de Ingenieros, ahora Facultad de Ingeniería, con la cátedra sobre Estabilidad de las Construcciones.



Ingeniero Oscar de Buen y López de Heredia.

La Facultad de Ingeniería confirió al ingeniero De Buen los nombramientos de profesor titular nivel "C", medio tiempo, así como investigador titular nivel "C", medio tiempo.

Sus aportaciones se han centrado en la formación académica de profesionales en los niveles de licenciatura y posgrado, principalmente en lo que refiere al análisis, diseño y comportamiento de las edificaciones. Entre algunas de las 17 materias que ha impartido destacan: Estructuras de Acero, Estructuras Hiperestáticas y Diseño Estructural.

Su amplia experiencia también la ha puesto al servicio de los profesionales de la ingeniería, al participar en más de 20 cursos que ha impartido la División de Educación Continua de la facultad, como es el Curso Internacional de Ingeniería Sísmica, que se brinda desde hace más de diez años, y otros cuyos temas se relacionan con el diseño sísmico de estructuras de acero.

El ingeniero Oscar de Buen también ha incursionado en el campo de la investigación de manera fructífera, ya que cuenta con más de 40 ediciones, donde han quedado plasmadas sus innovaciones en los modelos estructurales y en el diseño de estructuras de acero. Esta labor se ha difundido ampliamente a través de publicaciones especializadas nacionales y del extranjero, congresos, conferencias, etcétera.

La experiencia docente del ingeniero Oscar de Buen ha trascendido a otros centros de enseñanza superior del interior del país y del extranjero. Como profesor huésped y profesor invitado, ha visitado las universidades de Querétaro y Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca, así como la Universidad de Ingeniería, en Lima, Perú, y la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia.

Dentro de la UNAM, el ingeniero Oscar de Buen ha sido miembro titular del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, integrante de la Comisión Dictaminadora de los Investigadores del Instituto de Ingeniería, jefe del Departamento de Estructuras de la División de Estudios Superiores de la misma facultad, miembro de las comisiones dictaminadoras del profesorado de la División de Estudios Superiores y del Instituto de Ingeniería, así como asesor en el Área de Estructuras del Sistema Universidad Abierta, entre otros cargos.

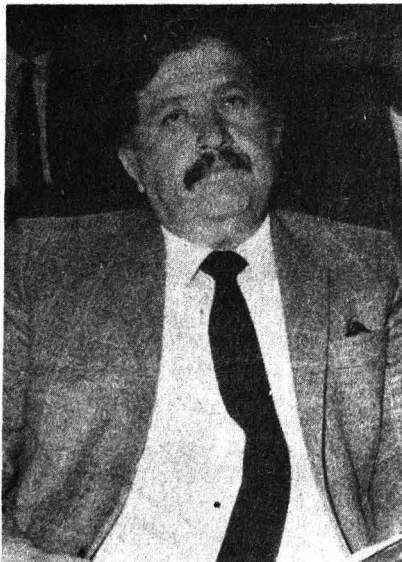
La obra del ingeniero Oscar de Buen lo ha hecho merecedor de innumerables distinciones, entre las que destacan: Premio Fundidora Monterrey, por el mérito y calidad en el diseño de estructuras de acero, en 1969; el Premio al Mérito Docente otorgado por la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (UMAI), en 1975. En 1977 recibió el diploma Al Mérito Universitario, al cumplir 25 años de servicio en la UNAM. En 1980, el Colegio de Ingenieros Civiles de México le otorgó el Premio Nacional a la Docencia Mariano Hernández Barrenechea y en ese mismo año recibió de la Academia Mexicana de Ingeniería del Instituto Mexicano de Cultura el Premio Nacional Ingeniero José López Portillo y Weber.

Posteriormente, en 1982, recibió el Premio Nacional Javier Barros Sierra al mejor libro de Ingeniería Civil publicado en México en los años 80. Esta distinción se la entregó el Colegio de Ingenieros Civiles de México por el libro *Estructuras de acero, comportamiento y diseño*.

En 1983, la Facultad de Ingeniería de la UNAM le confirió el grado de profesor emérito.

Doctores Jaime Mora Celis y Rafael Palacios de la Lama, Investigación en Ciencias Naturales

En 1975 se inició un proyecto multidisciplinario entre dos grupos de investigación del Instituto de Investigaciones Biomédicas: el del doctor Jaime Mora Celis y el del doctor Rafael Palacios de la Lama, con el fin de colaborar en la regulación, aislamiento, caracterización y movilización de genes del metabolismo nitrogenado en el hongo *Neurospora crassa*.



Doctor Jaime Mora Celis.

Su labor de conjunto ha generado un sólido acervo de recursos humanos en investigación y una abundante producción científica original y trascendente; han planeado y establecido un centro de investigación en donde se realiza investigación en áreas prioritarias para el país, pero que a la vez tiene

sus metas y estándares en el marco internacional, organizando coloquios y simposios en el campo de metabolismo nitrogenado y de la fijación del nitrógeno, editando libros con una difusión nacional e internacional. Cabe destacar que han establecido un hecho sin precedentes en la comunidad científica universitaria al demostrar que la conjunción de esfuerzos la complementación de enfoques y la verdadera colaboración, son un ejemplo digno de ser reconocido.

Los méritos académicos de los doctores Jaime Mora y Rafael Palacios son extensos; a continuación se mencionan los más sobresalientes:

El trabajo científico como investigador del doctor Jaime Mora lleva 29 años de iniciado; lo mismo puede decirse de su experiencia docente en la UNAM. Es investigador titular "C" desde 1972. Durante estos años dedicados a la investigación, ha publicado 58 artículos en revistas de difusión internacional; ha editado 3 libros, dos de ellos en el extranjero; ha presentado 87 comunicaciones formales en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales; ha sustentado 19 conferencias en el extranjero; ha impartido cursos en el extranjero por invitación; es evaluador de proyectos del CONACYT, de la Revista Journal Of Bacteriology y de proyectos de la National Science Foundation, Washington, DC; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y forma parte de la Comisión Dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores desde 1984.

Como reconocimiento a su labor de investigación, en 1980 fue acreedor del Premio "Eliás Sourasky"; en 1981 la UNAM le otorgó el Diploma de Reconocimiento al Mérito Universitario. En 1984 se le otorgó el Premio "Luis Elizondo" en reconocimiento a su notoria labor científica y educativa en el progreso de la biología molecular en México. De igual manera cabe mencionar los puestos académicos administrativos desempeñados a lo largo de su carrera científica en esta Casa de Estudios, entre los que destacan: fundador y jefe del Departamento de Biología Molecular en el Instituto de Investigaciones Biomédicas; director del mismo, miembro de la Junta de Gobierno y decano del Consejo Interno del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno.

Por su parte, el doctor Rafael Palacios es uno de los científicos jóvenes más destacados en el área de Ciencias Naturales de esta Universidad. Es parte de una generación de científicos formados en el metabolismo nitrogenado, la cual fue iniciada en México por los doctores Guillermo Soberón y Jaime Mora.

En 1970, a los 26 años, obtuvo el grado de doctor en Ciencias, con espe-



Doctor Rafael Palacios de la Lama.

cialidad en Bioquímica, bajo la asesoría del doctor Guillermo Soberón, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas. De 1971 a 1972 realizó su entrenamiento posdoctoral en la Universidad de Stanford. Durante esos dos años en el extranjero publicó 10 artículos de difusión internacional. En 1972, ya de regreso en el Instituto de Investigaciones Biomédicas como investigador titular del Departamento de Biología Molecular, contribuyó decisivamente a la creación de un proyecto de docencia encaminado a formar investigadores desde el nivel licenciatura.

De 1976 a 1980 ocupó el cargo de jefe del Departamento de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Durante su brillante carrera científica ha publicado 41 artículos originales de difusión internacional; ha participado como editor de 2 libros; ha publicado 8 artículos de revisión y divulgación; ha presentado 32 comunicaciones formales en el extranjero y 70 en foros nacionales, y ha dictado 34 conferencias en el extranjero y otro tanto en foros nacionales.

Por su labor en investigación se le otorgó el premio de Ciencias Naturales 1979 de la Academia de la Investigación Científica, AC, y recibió un reconocimiento en el homenaje a los universitarios distinguidos de la UNAM en 1982. Desde 1984 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Doctor Alberto Guevara Rojas, Docencia en Ciencias Naturales

Mexicano de origen, egresado de la Escuela Nacional de Medicina en 1928 y docente en la misma institución desde 1932, el doctor Alberto Guevara Rojas es ampliamente conocido en el medio universitario por el sentido humanista que ha conferido a su profesión.

Uno de los rasgos más sobresalientes de este profesor emérito lo constituye el hecho de que ha logrado conjugar, a lo largo de su trayectoria profesional, su práctica clínica, su labor docente y su trabajo de investigador. Es precisamente en el campo de la investigación donde se pueden situar, a partir de 1934, sus mayores contribuciones a la fisiología mexicana. Son múltiples las investigaciones realizadas, en forma individual o en coautoría, sobre fisiología renal, fisiología de los líquidos intra y extracelulares y sobre regulación central del agua y del sodio.

Paralelamente, su carácter de formador de recursos



Doctor Alberto Guevara Rojas.

humanos ha dejado huella tanto en la Facultad de Medicina, donde ha impartido cátedra sobre Fisiología —a nivel pregrado y posgrado—, como en el antiguo Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras, donde fue titular de la cátedra de Anátomo-Fisiología, de 1967 a 1975.

Aunado a lo anterior es preciso mencionar la fructífera labor del doctor Guevara Rojas como asesor de tesis de licenciatura y posgrado, y como miembro del Consejo Universitario, del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, de la Comisión del Mérito Universitario, de la Comisión Dictaminadora del Centro de Información Científica y Humanística y de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Básicas. Por todo ello, fue nombrado profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1985.

Su proyección extrauniversitaria ha sido igualmente notoria y como ejemplo de ello podemos mencionar su labor como fundador de la Sociedad Mexicana de Urología (1943), de la Sociedad Mexicana de Nefrología (1967), y miembro activo de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, de la Societe Internationale d'Urologie y de la Academia Nacional de Medicina, entre otras.

Actualmente imparte la Cátedra Extraordinaria "Alejandro Celis", desde donde comparte con las nuevas generaciones de médicos su profundo conocimiento sobre la problemática social de nuestro país.

Doctor Eduardo Nicol Francisca, Investigación en Humanidades

Disciplina, fidelidad de los hechos, rigor en los análisis e introducción de nuevas ideas, son cualidades que imprime en cada una de sus investigaciones el doctor Eduardo Nicol Francisca, profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Letras.

El doctor Nicol, decano de los filósofos de México, ingresó en el profesorado de la UNAM en 1940 con la categoría de titular; ha impartido las siguientes cátedras: psicología de la adolescencia, historia de la filosofía griega, historia de la psicología, teoría del conocimiento y metafísica.

En 1941 fundó, en colaboración con el doctor Eduardo García Máynez, el Centro de Estudios Filosóficos en la FFyL. Fue secretario durante cinco años (sin remuneración) de ese centro, que luego se convirtió en el Instituto de Investigaciones Filosóficas. En el mismo año fundó la revista *Filosofía y letras*, órgano científico de la facultad.

Desde 1946 dirige el Seminario de Metafísica, el prime-



Doctor Eduardo Nicol Francisca.

ro que se constituyó en la FFyL como institución dedicada a la investigación.

En 1954 fundó "Dianoia, Anuario Internacional de Filosofía" del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Obtuvo el grado de doctor en Filosofía por la UNAM. Ha sido becario del Departamento de Relaciones Culturales y de las fundaciones Rockefeller y Guggenheim para realizar investigaciones en Nueva York, México y Europa.

Ha dictado un sinnúmero de cursos monográficos y conferencias académicas en México y en el extranjero.

Eduardo Nicol es un investigador por excelencia. Su vasta bibliografía es muestra fidedigna de ello. Entre su obra cabe mencionar: *Psicología de las situaciones vitales*, *La idea del hombre*, *La vocación humana*, *Metafísica de la expresión*, *El problema de la filosofía hispánica*, *Los principios de la ciencia*, *La primera teoría de la praxis*, *La agonía de Proteo* y *Crítica de la razón simbólica*. *La revolución en la filosofía*. Actualmente se encuentra trabajando en un libro que lleva por título *Filosofía y poesía*.

Diversas revistas especializadas como: *Filosofía y Letras*, *Cuadernos Americanos*, *Dianoia*, *Thesis*, *Teoría*, *Universidad de México*, *Revista de la Universidad de La Habana*, *Realidad*, *Philosophy and Phenomenological Research*, *Giornale di Metafisica*, *Filosofía del la Ciencia*, *Revue de Metaphysique et de Morale*, *Revue de l'Université de Bruxelles*, *Logique et Analyse* y *Diálogos*, han publicado 26 de sus estudios monográficos.

Sus más recientes trabajos son: *Revolución y Reforma*, *Esto no es metafísica*, *El origen sonoro del hombre*, *El discurso sobre el método*, *Presencia del pasado*, *Filosofía y poesía*, *Crisis de la educación y filosofía* y *Humanismo y ética*.

La actividad del doctor Eduardo Nicol ha merecido el reconocimiento de la UNAM, la cual le concedió la medalla y diploma del Premio "Justo Sierra" en 1948; asimismo, de la Universidad Autónoma de Barcelona que le confirió el Doctorado Honoris Causa.

Doctor Edmundo O'Gorman y O'Gorman, Docencia en Humanidades

"La historia requiere de una visión personal que se basa en la experiencia humana", afirmaba el doctor Edmundo O'Gorman al ser entrevistado en 1982 por María Puga.

Partiendo de este concepto, se puede valorar su aportación intelectual a la historia, al recorrer aquellas acciones, estudios, publicaciones y participación en la docencia que le han dado la madurez crítica para ser



Doctor Edmundo O'Gorman y O'Gorman.

considerado como uno de los más ilustres historiadores de nuestro tiempo.

Nacido en la ciudad de México, en Coyoacán, tuvo una educación que desde la primaria lo condujo hacia las humanidades. A la edad de 16 años, al tener que seleccionar una carrera (y "como no iba a ser médico ni ingeniero"), se inscribió en la Escuela Libre de Derecho, donde obtuvo su título de licenciado en Derecho, en 1928, profesión que ejerció con éxito durante 10 años.

Sin embargo, la inquietud del conocimiento histórico y su avidez por incursionar en los documentos y fuentes del pasado, para detectar acontecimientos y pensamientos predominantes en los diferentes periodos de la historia de México, lo hicieron abandonar la jurisprudencia e ingresar, en 1939, a la Escuela de Filosofía y Letras.

En 1948 recibe el grado de maestro en Historia Magna Cum Laude, y tres años más tarde el doctorado en Filosofía con especialidad en Historia, galardonado con el Suma Cum Laude.

Su iniciación como investigador empezó en el Archivo General de la Nación, analizando expedientes, donde adquirió aquellos conocimientos de paleografía que después le serían de gran utilidad.

Su experiencia profesional parte de su nombramiento como historiador en el Archivo General de la Nación, de 1938 a 1952. En la institución John Carter Brown Library, Providence, RI, obtiene el nombramiento de investigador visitante de 1943 a 1944. Actualmente es investigador asociado "A" en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesor emérito en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

El doctor O'Gorman, durante su vida profesional, ha sido distinguido como: Premio Nacional de Letras, 1964; Premio de Historia "Rafael Heliodoro Valle", 1983; miembro de la Academia Mexicana de la Historia, 1964 (director de la misma de 1973 a la fecha); Doctor Honoris Causa por la UNAM, 1978; comendador de la Orden del Mérito, República Popular de Polonia, 1979; miembro y profesor honorario de varias instituciones y universidades del país y socio de instituciones de alto nivel académico, a nivel nacional e internacional. Miembro fundador del Instituto Mexicano-Norteamericano y del Anglo-Mexicano de Cultura, así como miembro insigne del Colegio de Abogados.

En síntesis, al doctor Edmundo O'Gorman se le conoce por su labor de difusión documental desarrollada durante su estancia en el Archivo General de la Nación, a través de la publicación periódica del boletín. Su producción editorial ha sido fundamentalmente de depuración y establecimiento de textos, notas, índices, apéndices y prólogos o estudios preliminares. En el campo de la docencia ha sobresalido por el entusiasmo y el dinamismo de su cátedra, que incita al estudio de la historia, y cuya proyección docente ha llegado a formar historiadores e investigadores con una orientación filosófica acerca de la tarea histórica que supera la mera información o descripción.

Cabe decir que el doctor O'Gorman se caracteriza por encontrar la razón de ser de los procesos históricos y su sentido; la comprensión del pasado como una de las vías para el conocimiento del ser del hombre y a la propia historia como revelación y ontología.

Doctor Eli de Gortari de Gortari, Docencia en Humanidades

Vincular las ciencias con las humanidades bajo un estricto análisis crítico y mediante la adecuada metodología, tanto para la investigación básica, la aplicada y el desarrollo tecnológico, como para la docencia y formación integral del profesional universitario, no sólo ha sido una tarea intelectual del maestro y doctor Eli de Gortari de Gortari, sino la historia de su propia vida.



Doctor Eli de Gortari de Gortari.

Sus inquietudes científicas lo llevaron en 1938 a la Facultad de Ingeniería de la UNAM para estudiar, durante dos años, la carrera de Ingeniería Petrolera. Sin embargo, el deseo y la responsabilidad de participar más directamente en la solución de problemas de desarrollo socioeconómico lo condujo a la Escuela de Ingeniería Municipal de la SEP, donde obtuvo en 1942 el grado de Ingeniero Municipal y Sanitario. Continuó sus estudios de matemáticas en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en 1949 obtuvo el grado de maestro en Filosofía, Magna Cum Laude. Posteriormente, en 1955, se le otorga el grado de doctor en Filosofía, Magna Cum Laude.

En esta forma, unió la tecnología aplicada a las ciencias sociales y a la crítica ideológica y filosófica, como eslabón básico para la historia y la discusión de la ciencia y las humanidades. Polémico ante todo, anexa siempre la metodología más adecuada, tanto para el estudio científico como para su aplicación. La dialéctica temática de sus conocimientos y de su actitud frente a la vida se expresan en la constante publicación de sus obras y en el quehacer docente, donde sus alumnos, algunos hoy connotados profesionales, han adquirido no sólo el conocimiento, sino la responsabilidad política y metodológica de la aplicación de la ciencia en correspondencia con las humanidades, meta fundamental de toda universidad que se dige llevar ese nombre.

Actualmente es investigador titular "C" de tiempo completo (desde 1954); decano en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM; profesor titular "B" de asignatura (desde 1948) en Lógica, Filosofía de la Ciencia y Metodología de la Ciencia, en la Facultad de Filosofía y Letras; investigador nacional (1984) dentro del Sistema Nacional de Investigadores, e Investigador Emérito (1986) del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

La vasta labor editorial, así como la diversidad de temas, aunque siempre dentro del rigor metodológico y del análisis crítico, político, histórico y filosófico, lo colocan

como uno de los intelectuales cuya aportación, a través de sus publicaciones, ha enriquecido las bibliotecas especializadas y la bibliografía del estudiante universitario.

A lo largo de su ejercicio profesional ha producido: 32 libros, 7 folletos (de gran trascendencia por el rigor dialéctico), 121 artículos y 24 traducciones de estudios básicos de los siguientes idiomas: alemán, inglés, ruso, francés y chino, para ampliar la visión académica de los temas de su incumbencia.

En síntesis, la formación dialéctica e integral del doctor Eli de Gortari de Gortari, proyectada en cada una de sus cátedras, lo ha hecho digno merecedor de la distinción que ahora le confiere la UNAM.

Doctor Rogelio Díaz Guerrero, Investigación en Ciencias Sociales

La trayectoria académica del doctor Rogelio Díaz Guerrero se ha caracterizado por su entrega a la investigación en el campo de la psicología. Desde sus inicios como estudiante, este distinguido universitario canalizó sus inquietudes hacia la medicina obteniendo en 1943 el grado de licenciado en la Escuela Nacional de Medicina.



Doctor Rogelio Díaz Guerrero.

A partir de 1939, el doctor Díaz Guerrero se abocó durante más de cuatro años al estudio de la psicología, educación y filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios. En 1944 obtuvo el grado de maestro en psicología en la Universidad del Estado de Iowa, EUA, y tres años más tarde se graduó como doctor en la especialidad de Neurofisiología y Psicología en esa misma Universidad.

Ha desarrollado una intensa actividad académica, profesional y administrativa, tanto en la UNAM como en instituciones educativas de otros países.

En esta Casa de Estudios ha sido profesor de psicología experimental en la FFyL de 1948 a la fecha y ha impartido clases en la Facultad de Medicina, así como en la Escuela de Graduados de Medicina. En 1960 ocupó la jefatura del Laboratorio de Psicología Experimental del Colegio de Psicología.

En 1964 fue designado director del Centro de Investigación en Ciencias del Comportamiento, Centro Electrónico de Cálculo, de la Universidad Nacional.

Otro de los cargos que vale la pena destacar es su participación, de 1960 a 1979, como consejero técnico, primero dentro del Colegio de Psicología y después durante los periodos en que fueron directores de la facultad los doctores Luis Lara Tapia y Graciela Rodríguez de Arizmendi, actividad que mantuvo al doctor Díaz Guerrero en

íntimo contacto con el desarrollo de todos los proyectos y programas académicos de la FP. De marzo a junio de 1977 fue director interino de la misma facultad.

De 1975 hasta el presente año, ha fungido como presidente del Instituto Nacional de Ciencias del Comportamiento y de la Actitud Pública, AC, institución en la que ha producido un gran número de artículos, capítulos de libros y textos de la especialidad.

Por su ininterrumpida labor científica, el doctor Díaz Guerrero ha sido invitado a ofrecer ponencias en diversos congresos y simposios internacionales de Psicología. En 1976 asistió al XXI Congreso Internacional de Psicología Científica, efectuado en París, Francia, en donde fue elegido vicepresidente de la Unión Internacional de Psicología Científica por el periodo de 1976 a 1980.

Cada dos años el doctor Díaz Guerrero asiste a los congresos internacionales de psicología transcultural, así como a los congresos interamericanos de psicología, durante los cuales presenta ponencias.

Cabe señalar que durante el XVI Congreso Interamericano de Psicología, celebrado en Florida, EUA, en 1976, se le otorga el primer Premio Interamericano de

Psicología, "en reconocimiento a sus contribuciones al desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión en las Américas".

En 1979, la Universidad de San Martín de Porres, Perú, le entregó el Diploma de Profesor Honorario y Medalla "Distinción en Mérito" por su alta calidad en el campo universitario.

En Madrid, España, se le otorgó en 1960 el Premio de la Sociedad Española de Psicología en atención a sus méritos personales, labor profesional en el campo de la psicología y publicaciones originales.

Por su parte, la recientemente formada Asociación Mexicana de Psicología Social lo elige como su primer presidente en 1984.

En julio de ese mismo año se le distingue como Investigador Nacional atendiendo a sus méritos y a su contribución al desarrollo científico, tecnológico y cultural de México.

En otro orden de cosas, el doctor Díaz Guerrero ha publicado más de 140 artículos, ha colaborado en 17 capítulos de libros, ha escrito 18 libros y ha dirigido 50 tesis profesionales.

Profesor Juan Brom Offenbacher, Docencia en Ciencias Sociales

Hablar de la labor docente del profesor Juan Brom Offenbacher en el área de Ciencias Sociales es tratar de dar un ejemplo claro de su dedicación en beneficio de la formación de estudiantes y graduados.

La actitud profesional del maestro Brom ha redundado en fructíferos logros en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la formación y desarrollo de su Centro de Información, elemento de consulta de documentos sobre historia de México, así como su experiencia didáctica y de investigación.

Este distinguido universitario realizó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, obtuvo su maestría en el área de Historia Universal y cursó sus estudios completos de doctorado en Historia.

Desde 1955, el profesor Brom inició su carrera docente a nivel bachillerato en el Plantel N° 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, impartiendo la materia de Historia Universal. Durante los años subsiguientes ha hecho extensiva esta actividad en varias facultades y escuelas de la UNAM, como en la FFyL, Escuela Nacional de Econo-



Profesor Juan Brom Offenbacher.

mía y FCPyS, con las siguientes cátedras: Filosofía de la Educación, Las Grandes Crisis en la Historia Universal, Teoría Económica y Social del Marxismo, Historia Económica Moderna, Historia del Siglo XX y Acontecimientos Contemporáneos (ganado por concurso de oposición en 1963), Europa Occidental, Política Mundial Contemporánea e Historia Mundial Económica y Social, entre otras asignaturas.

Asimismo, el profesor Brom se ha desempeñado académicamente en otras instancias de educación superior de nuestro país, como es el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Escuela Normal Superior, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Nuevo León y la Dirección de Segunda Enseñanza, del Estado de México.

Dentro de su labor docente cabe resaltar su actividad como director de tesis y sinodal de exámenes profesionales y de concursos de oposición desde 1969 a la fecha.

De los libros que ha publicado sobresalen: *Esbozo de historia universal*, editado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Para comprender la historia, publicado por la editorial Nuestro Tiempo, y *Centroamérica y el Caribe-líneas de su evolución; las relaciones de México con el área*.

Asimismo, ha escrito cerca de diez artículos de investigación y un sinnúmero de notas de reseñas, artículos periodísticos y folletos de difusión.

Sus conocimientos en las ciencias sociales le han permitido participar en importantes conferencias y similares, tanto en el extranjero como en el país, sobre temas diversos de historia de México y de otros países.

Ha desempeñado los siguientes cargos en la FCPyS: coordinador del Centro de Documentación; director de la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales; jefe del Centro de Documentación; representante de la facultad en la comisión seleccionadora de aspectos a impartir Historia de México II, en el CCH; coordinador de Servicios Bibliotecarios y Documentales de esa facultad y secretario del Personal Académico.

Doctora Ada D'Aloja Ameglio, Docencia en Ciencias Sociales

La doctora Ada D'Aloja es una de las personas que más han aportado su esfuerzo invaluable en la formación de numerosas generaciones de antropólogos y científicos sociales en la UNAM, además de que su participación en la antropología mexicana es significativa también al haber contribuido a la investigación biodemográfica de diferentes grupos étnicos y por iniciar en México la aplicación de las técnicas biotipológicas para el estudio del físico humano.



Doctora Ada D'Aloja Ameglio.

Nació el 26 de junio de 1900 en Bologna, Italia, y realizó sus estudios en química en la Universidad de Roma, obteniendo su grado de doctora en 1928. Cuatro años más tarde, en 1932, obtuvo otro doctorado en Geografía en la misma Universidad.

A partir de 1977 la doctora D'Aloja inicia su labor académica en la UNAM, primero como maestra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y luego como investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, además de que ha ocupado diversos cargos fuera de esta Universidad.

Cabe destacar uno de los mayores logros de esta universitaria durante su vida académica: el haber sido cofundadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde de 1939 a 1969 contribuyó a la formación de investigadores y maestros que entienden al hombre tanto en la realidad de su estructura somática como de su configuración cultural.

Muchos de sus alumnos se han destacado por sus trabajos académicos, como Johanna Faulhaber, Eusebio Dávalos, Santiago Genovés y otros más.

Asimismo, ha participado en la formación de sociólogos en la FCPyS, entre quienes cabe mencionar a Raúl Benítez Zenteno, Elena Jeannetti, María Luisa Rodríguez Salas y Luis Leñero.

Además de su actividad docente, la doctora D'Aloja se ha abocado al trabajo de investigación, a través del cual ha podido conocer, estudiar y entender mejor la problemática demográfica y fisiológica de la población mexicana y de la indígena de América Central.

Una de sus principales investigaciones es la que realizó en el Valle del Mezquital, donde pudo comprobar el mejoramiento de la población de ese lugar.

En 1975, en un estudio de las condiciones del recién nacido en esa zona, la doctora D'Aloja observó la dedicación de los médicos del hospital de la región en atender y tratar de salvar la vida de mujeres y recién nacidos en

malas condiciones por su desnutrición. De estos estudios derivó un trabajo sobre condición del recién nacido en el Valle del Mezquital que publicará próximamente el Instituto de Investigación Científica Tropical de Lisboa, Portugal.

Actualmente está redactando un libro que retoma una investigación bio-antropológica entre obreros y estudiantes de ambos sexos de la ciudad de San Luis Potosí.

También realiza una segunda investigación que está en la etapa de recolección de información, cuyo objetivo es obtener datos socio-demográficos, somáticos y fisiológicos de mujeres que habitan en casas de reposo, con la finalidad de hacer un análisis de sus condiciones biológicas para comprobar la hipótesis de la relación que pueda existir entre las modalidades del ciclo sexual de la mujer y su proceso de envejecimiento.

Otra investigación que inició en 1984 consiste en un estudio de longevidad en familias de una zona rural, de las cuales algunos de sus miembros han emigrado a zonas urbanas.

Doctor Gabriel Torres Villaseñor, Innovación Tecnológica

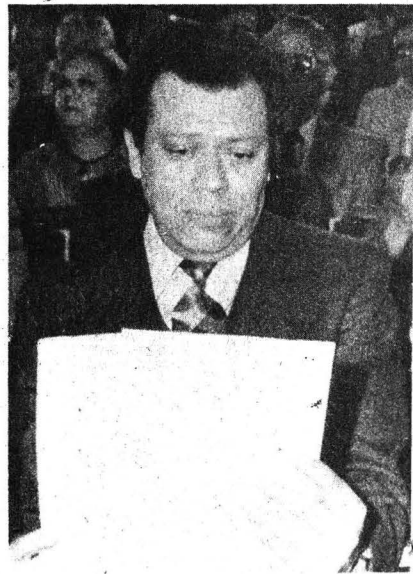
El doctor Gabriel Torres Villaseñor es investigador del Instituto de Investigaciones en Materiales de 1968 a la fecha. En ese lapso ha producido alrededor de 20 trabajos de investigación, tanto básica como aplicada, publicados en las revistas de mayor relevancia en la especialidad.

En cada uno de los trabajos que el doctor Torres Villaseñor realiza se encuentra plasma-
da su constante

preocupación por el conocimiento integral, pues ha dedicado esfuerzos a la investigación de los fenómenos básicos sobre Fronteras de Grano y Deformación Plástica y a las aplicaciones que tocan la frontera del uso industrial de materiales, como son los métodos de extrusión de la aleación conocida con el nombre de zinalco, o la pasivación por métodos térmicos de la misma.

El hecho de que el doctor Torres y sus colaboradores hayan conseguido la aleación zinalco, con múltiples aplicaciones a nivel industrial y el hecho mismo de que esta aleación tenga como componente principal el zinc, no es una obra de la casualidad, sino una respuesta directa a los problemas de México, ya que en nuestro país se cuenta con este elemento en abundancia.

Originario de México, realizó su carrera de Físico en esta Institución, complementando su formación académica en Case Western Reserve University, donde estudió el doctorado en Ciencia.



Doctor Gabriel Torres Villaseñor.

De su actividad profesional cabe señalar que fue coordinador del proyecto conjunto "Propiedades de las aleaciones Al-Zn" y del programa especial en metalurgia "Tecnologías del aluminio y sus aleaciones", auspiciado por la OEA. Es miembro del Comité de Becas en "Metalurgia y Ciencia de Materiales" del CONACyT.

Los temas de investigación que ha abordado son: nucleación y crecimiento en cristales metálicos; fenómenos de superficie en cristales iónicos a temperaturas cercanas al punto de fusión; comportamiento mecánico de materiales bajo condiciones de alta presión hidrostática; daños por radiación alfa en Cu₂O; propiedades mecánicas basadas en aleaciones en Cu, Zn y Al; propiedades mecánicas y transformaciones de fase del zinalco, y superplasticidad y sus aplicaciones.

Doctor Mathias Goeritz Brunner, Aportación Artística y Extensión de la Cultura



Doctor Mathias Goeritz Brunner.

Reconocido mundialmente como el iniciador y exponente más afortunado de las "estructuras primarias" que han influido medularmente en el arte público de nuestro tiempo, el doctor Mathias Goeritz Brunner es un digno representante de la excelencia universitaria.

Es innegable el sello que Mathias Goeritz ha dejado y sigue dejando impreso en el arte contemporáneo, en el campo de la educación visual y de la enseñanza del diseño en todas sus gamas.

Su labor creadora ha contribuido al prestigio de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en la cual ha sido maestro desde hace 32 años, marcando la huella profunda de sus enseñanzas y principios estéticos en varias generaciones de arquitectos. Mathias Goeritz nació en Dan-

zig, Alemania, el 4 de abril de 1915; estudió en Berlín, París y Brasilea.

Su primera obra arquitectónica, el "Museo experimental el eco", en la ciudad de México, y su "Manifiesto de la arquitectura emocional", lo hicieron conocido entre los artistas y arquitectos del país y del extranjero.

Con la misma inquietud de una arquitectura emocional concibió y diseñó a principios de 1957 el conjunto escultórico "Las Torres de Ciudad Satélite", realizado en colaboración con el arquitecto Luis Barragán.

En 1960 fundó el movimiento filosófico-artístico "Los Hartos". En 1980 recibió el Premio Elías Sourasky de manos del Presidente de México, por su labor en el campo de la arquitectura y el arte, así como por sus trabajos en el campo de la pedagogía y de la promoción de las artes.

Su labor como consejero artístico y jefe de promociones internacionales del Comité organizador de los juegos de la XIX Olimpiada "México 68" trascendió a un resultado palpable al concebir una carretera escultórica "La ruta de la amistad", que se construyó en el sur de la ciudad de México y donde participaron artistas de 17 países de los cinco continentes.

Bajo los auspicios de esta Institución diseñó el Centro del Espacio Escultórico, así como otros recintos universitarios que son muestra del trabajo que el doctor Mathias Goeritz ha desempeñado en diversos países.

El haber desarrollado la aleación zinalco y los métodos apropiados para su extrusión, laminación y pasivación, ha llevado al doctor Torres Villaseñor, por un lado, a sacrificar su producción científica en forma de artículos, debido a la natural confidencialidad que debe guardarse con los desarrollos tecnológicos de gran envergadura; pero, por otro lado, le ha permitido patentar, de acuerdo con los lineamientos de nuestra Universidad, los métodos desarrollados.

En resumen, se puede decir que el doctor Gabriel Torres Villaseñor es un verdadero innovador tecnológico reconocido por la Organización de Estados Americanos al otorgarle el Premio "Manuel Noriega Morales" en la rama de Aplicaciones de la ciencia y la tecnología, correspondiente al año 1984 y por la UNAM.

SIMPOSIO SOBRE PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LA BIOTECNOLOGIA

Esta actividad se desarrollará el martes 9, de 16:00 a 20:00 h, en el auditorio No. 5 del Centro Médico Nacional del IMSS.

Informes a los teléfonos 550-50-16 y 550-62-78.

Gaceta UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Los Universitarios

JUEVES 4, SEPTIEMBRE DE 1986



Conferencias



Primer Congreso AMAC '86

Economía y Administración (ISEPE)
Legislación, administración, apoyo financiero, mercado y planeación.
Cultivo de peces (UAM)
Ciprínidos (carpas), cíclicos (slápas y mojarra), salmónidos (truchas), atemoles (charales y pescado blanco), e ictalúridos (bagres).
Cultivo de mariscos y algas (UNAM)
Crustráceos, moluscos, algas, anfibios, reptiles, etc.
Investigación, educación y comunicación (INP)
Investigación científica y tecnológica, educación media superior, grados académicos, posgrado y comunicación (formal, informal y divulgación).
Conclusiones, recomendaciones y sesión administrativa de la AMAC (Asociación Mexicana de Acuicultores A.C.)
Fecha límite negociable para entrega de trabajos: **septiembre 5**
Fecha límite inaplazable para entrega de documentos derivados de las mesas de discusión, las conclusiones y las recomendaciones: **1o de diciembre**
Asociación Mexicana de Acuicultores A.C.
Apartado Postal 69 679
04660, México, D.F.
Del 20 al 24 de octubre de 1986.
Ciudad de México.

Mayores informes:
Laboratorio de Acuicultura
Instituto de Biología, UNAM
Tel. 560 52 15 ext. 4895
Tel. 386 37 36.
Departamento de Zoología
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN
Tel. 566 03 22 ext. 354.

Mes de Investigación Epidemiológica



Incidencia y etiología de diarrea infecciosa durante los dos primeros años de vida en niños de una comunidad rural.
Dr. Alejandro Cravioto
FACULTAD DE MEDICINA
Auditorio Principal
Jueves 4: 13:00 h.

Cine

Ciclo: La Historia del Cine en la Casa del Lago

El ángel azul

(Alemania, 1930)
Dr. Josef von Sternberg
CASA DEL LAGO
(Antiguo Bosque de Chapultepec)
Martes 2 al viernes 5: 11:00 h.

Extenstión Académica

Conferencias

La Epilepsia y su Impacto Social

Qué es y qué no es la epilepsia
Dr. Francisco Rubio Domínguez
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43 primer piso
Centro
Entrada libre
Jueves 4: 18:00 h.

Simpósio Expositivo Ciencia y Tecnología para la Salud '86

Del 22 al 25 de octubre
Temática General:
Gestión y transferencia de tecnología. Propiedad Industrial. Vinculación de los sectores Productivo, de Salud y Educativo. Políticas de inversión, estímulos fiscales y comerciales en proyectos tecnológicos.
Costo beneficio y riesgo beneficio en proyectos tecnológicos.
Biogenético
Biotecnología
Biológico
Innovación y actualización tecnológica.
Cursos presimposio:
Topografía técnica: Del 13 al 17 de octubre
Computación en Medicina: Del 6 al 10 de octubre
Plásticos en Medicina: Del 13 al 17 de octubre
Soplado de vidrio: Del 6 al 10 de octubre
Sede: Auditorio Principal y Aulas de la Facultad de Medicina
Informes: 548 04 19 y 560 52 15 ext. 2179
Inscripciones: Caja general de la Facultad de Medicina.

La cultura uruguaya después de la dictadura

Dr. Enrique Herrero
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Salón 306
Jueves 4: 18:00 h.

Ciclo de Seminarios La organización sindical en México

La posición ideológica de los sindicatos
Lic. Alfredo Sánchez Alvarado
Viernes 5 de septiembre
La Asociación Profesional en México
Dr. Baltazar Cavazos Flores
Viernes 12 de septiembre
Todas las sesiones se iniciarán a las 18:00 h.
CONGRESO DEL TRABAJO (Av. Ricardo Flores Magón No. 44)

Los Autores y su Obra

Naturalaleza de la Actual Crisis
Dr. Alonso Aguilar, Gerard D. Berris, Paul Boccard, Biney Menshkor, Comenaristas
Pedro Viskovic
Graciño Vidal
Pedro López
FACULTAD DE ECONOMÍA
Salón 104. Edificio Principal
Jueves 4: 18:30 h.

Teatro

HOY ESTAMOS 20:30 h La gota de miel



De Shelag Delaney
Dirección: Raúl Quintanilla
Con: María Jiménez, Esther Orozco, Antonio Peñaflor, Joaquín Vargas y Juan Ibarra.
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,000.00
Funciones: Jueves y viernes 20:30 h.
Sábado: 19:00 y domingos 18:00 h.

Confieso que he vivido

Lecturas del Gillo Riqui
Dirección: Carlos Bracho
Con: Rafael Perini, Ricardo López, Sergio Bistini, Ricardo Berruete y Jesús Moya.
SALA JULIAN CARRILLO (Auditorio Principal) No. 133, Col. del Valle
Boletos: \$ 800.00
Jueves 4: 20:00 h.

Espejos

Tragedia dramaturgicohistórica
Escrita por Raúl Falcó
Dirección: Felipe Gutiérrez
Con: Mauricio Davis, José Gutiérrez, Gabriela Rodríguez, Biney, Amro Sidi, José Giraldo y Daniel Gil.
TEATRO "CANTARINA"
Piazza de la Yerba No. 10, Coahuacán
Boletos: \$ 1,000.00
Funciones:
Miércoles a viernes: 20:30 h.
Sábados: 19:00 y domingos: 18:00 h.

Estreno: viernes 12 de septiembre: 21:00 h.

Atracciones Félix

Espectáculo dirigido por Jesús Rodríguez
Con Adriana Díaz de León, Regina Orozco, Jannette Macías, Francisca Lauro y Patricia Wroblewski.
Escenografía: Carlos Tze.
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Centro Cultural Universitario.
Funciones: Miércoles a viernes: 20:30 h.
Sábados: 19:00 y domingos: 18:00 h.
Boletos: \$ 1,300.00

El Decamerón

Espectáculo de German Castillo
Basado en tres cuentos de Giovanni Boccaccio
Con Tomás Mendoza, Juan Sañagún, Néstor Galván, Margarita Méndez, Socorro Miranda (por orson alabólico).
TEATRO DE LA CAPILLA (Auditorio) No. 13, Coahuacán
Boletos: \$ 1,500.00
Funciones:
Miércoles y jueves: 20:30 h.
Viernes y sábado: 19:30 y 21:30 h.
Domingo: 18:00 h.

Música

Octeto Vocal Juan D'Tercero

Director: Jorge Medina
AUDITORIO JOSÉ VASCUNCELOS
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Junta de la Facultad de Psicología
Jueves 4: 13:00 h.

Salsa en el Chopó

Raquel Domenech y Nuevo Sonido
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPÓ
Dr. Enrique González Martínez No. 10
Col. Santa María La Ribera
Boletos: \$ 300.00
Jueves 4: 19:00 h.

UNAM INBA Orquesta de Cámara de Bellas Artes

II Temporada 1986
Nuevos Valores
Director: Manuel de Elías
Mauro Calderón tenor
Gordon Campbell, corneta
Siete vientos Cuadros, Manuel Enriquez
Serenata para Tenor, Corino y Orquesta de Cuerdas Op. 31, Britten
Anes y Danzas Antiguas para Laud, Suite No. 3, Ottorino Respighi.
AUDITORIO JUSTO SIERRA
Facultad de Humanidades
Viernes 5: 18:00 h.

Orquesta Filarmónica de la UNAM

Director Artístico: Jorge Velasco
Temporada de Concursos 1986/1987
Director: Jorge Velasco
Obertura para Orfeo en sus asfentos, Offenbach
Rosas del Sur, op. 388, Strauss
Obertura para Phelia y Comparsa, Von Suppe
El Danubio Azul, op. 314, Strauss
Obertura para La bella Elena, Offenbach
Cuarta de las Danzas de Viena, op. 325, Strauss
Ballet de los cuentos de Hoffman, Offenbach
Conchita Julian, sinfonía
Misa, Encarnación Vázquez, Mezuzah
Coro de la UNAM, Director: José Luis González
Valse del Emperador, op. 437, Strauss
SALA DE CONCIERTOS
NEZAHUALCOYOTL
Centro Cultural Universitario
Viernes 5: 20:30 h.
Domingo 7: 12:00 h.
PRÓXIMO PROGRAMA
(19 y 21 de septiembre)
Un americano en París, Leshow
El gran Concierto para piano, Chabikov
Suite de El papero de Juppé (1919), Stravinsky
Suite de Guatigue Parodi
Director: Jorge Velasco.

Orquesta de Percusiones de la UNAM

Cuarta Temporada
Director Invitado: Mario Kuri Aldana
Solistas: Pedro Tzuc, Olga Ruiz, Victoria Espinoza, Plinio León Tamayo, Arpa, Raúl Tzuc, Ricardo Gallardo.
Programa: Música de Compositores Mexicanos.
SALA XOCHIPILLI DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA (Xochimilco) No. 126, Coyoacán
Sábado 6: 20:00 h.

Orquesta de Percusiones de la UNAM

Cuarta Temporada
Director Invitado: Mario Kuri Aldana
Solistas: Pedro Tzuc, Olga Ruiz, Victoria Espinoza, Plinio León Tamayo, Arpa, Raúl Tzuc, Ricardo Gallardo.
Programa: Música de Compositores Mexicanos.
SALA XOCHIPILLI DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA (Xochimilco) No. 126, Coyoacán
Sábado 6: 20:00 h.

Publicaciones

Universidad de México
DESARME NUCLEAR: ASPIRACIÓN DE LA HERMANDAD
Poema inédito de Pier Paolo Pasolini
Texto sobre Jorge Luis Borges

Cursos

La escultura en Mesoamérica: de la expansión Olmeca al florecimiento Maya Clásica.

La escultura Maya Clásica. Rasgos Generales y Estilos Regionales. Tuxtla y Tenos. Su Evolución. Boletín de la Fuente.
EDIFICIO SEDE DE EL COLEGIO NACIONAL
Luis González Urengón No. 23
México 1. D.F. 06020
Jueves 4: 19:00 h.

II Curso Internacional de Derecho del Trabajo Comparado

9:10 h. El despido disciplinario. Concepto
10:40 h. Las causas del despido. 12:10 h. El despido como acto formal.
16:00 h. Responsabilidades por despido.
AUDITORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Cuarto Exterior, Ciudad Universitaria
Jueves 4

El adolescente y su entorno

Dr. José de Jesús González Nuñez
Del 8 al 11 y del 17 al 19 de septiembre.
De 11:00 a 14:00 h.

Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach

Dr. Anselmo Brugmann García
Del 11 de septiembre al 13 de noviembre
Jueves de 19:00 a 21:00 h.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Informes e inscripciones:
Centro de Educación Continúa
Santísima Marian No. 135
Col. San José Insurgentes
C.P. 03900 México, D.F.
Tel. 383 90 01 y 553 60 27

Licenciatura de Urbanismo y Arquitectura del paisaje

La Facultad de Arquitectura invita a todos aquellos interesados a presentar su solicitud de inscripción a las Licenciaturas de Urbanismo y Arquitectura del Paisaje que se llevarán a cabo a partir de esta fecha hasta el 5 de septiembre del presente año, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
INFORMES:
Informes e inscripciones en el Edificio de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, planta baja, anexo a la Torre de Humanidades II, y a los teléfonos: 560 52 15 ext. 3462 y 3461.
18:00 h.

Televisión

IV UNAM

Presencia Universitaria

Notas cortas sobre el quehacer diario de la máxima casa de estudios, en los campos de la investigación, la docencia y la extensión de la cultura.
Lunes a viernes Canal 13/6:15 a 8:30 h.
Lunes a viernes Canal 7/15:15 a 15:30 h.

Facultad de Ingeniería

Autoconstrucción, Drenaje II.
Descripción de cómo se hace el tendido de la tubería
Jueves 4: 12:30 a 13:00 h. Canal 13

Facultad de Ingeniería

México en marcha: Desarrollo de tecnología en la Facultad de Ingeniería.
Entrevistas con profesores que han diseñado maquinaria
Jueves 4: 17:30 a 18:00 h. Canal 7

Canal 9

Tiempo de Filmoteca
Ciclo: Ninón Sevilla por Alberto Gout
Aventura en el río
De Alberto Gout, con Ninón Sevilla, Luis Aldas y Anita Blanch
Jueves 4: 24:00 h.

Curso Taller Análisis Transaccional

Del 8 al 12 de septiembre
De 16:00 a 19:00 h.
Instructor: Juan Manuel Anata Jiménez
Dirigido al personal de confianza

Operación y funcionamiento de los Sistemas y Procedimientos

Área de Servicios Generales
Del 8 al 12 de septiembre
De 16:00 a 19:00 h.
Instructor: Lic. Federico Luna Millán
Inscripciones del 1o. al 5 de septiembre.
Mayores informes:
Coordinación de Selección y Capacitación de la Dirección General de Estudios Administrativos
(presentando el último talón de cheque)
Tel. 656 13 44 ext. 7126.

Curso de Actualización de Derecho Laboral

La capacitación y el adiestramiento.
Derecho de los trabajadores
Lic. Rubén Delgado Moya
10 de septiembre
EL Derecho Procesal y el Derecho Sustantivo en el Ley Federal del Trabajo.
Lic. Rafael Tena Suk
17 de septiembre
La Participación del Estado en las Empresas Mercantiles.
Lic. Urbano Frías Hernández
24 de septiembre

Formación y actualización en la Práctica Educativa

Planeación Académica
Del 2 de septiembre al 21 de octubre
Martes y jueves de 9:00 a 13:00 h.
18:00 h.
Seminario de Análisis Curricular
Del 8 de septiembre al 27 de octubre
Lunes y miércoles de 9:00 a 13:00 h.
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS
Mayores informes:
Sección Escolar, Tel. 560 52 15 ext. 4684.

Comprensión y Traducción de Textos Griegos

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Letras Clásicas
Del 17 de septiembre al 17 de octubre
De Lunes a viernes de 9:30 a 11:30 h.
Inscripciones del 8 al 12 de septiembre.
Mayores Informes: 548 79 01